

**HORACIO VERBITSKY**

# **EL VUELO**

PLANETA

Espejo de la Argentina

ESPEJO DE LA ARGENTINA

Edición a cargo de Lilia Ferreyra

Diseño de cubierta: Mario Blanco  
Diseño de interior: Alejandro Ulloa

Segunda edición: marzo de 1995  
© 1995, Horacio Verbitsky

Derechos exclusivos de edición en castellano  
reservados para todo el mundo:  
© 1995, Editorial Planeta Argentina S.A.I.C.  
Independencia 1668, Buenos Aires  
© 1995, Grupo Editorial Planeta

ISBN 950-742-608-6

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723  
Impreso en la Argentina

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

## ÍNDICE

<b>I LA CONFESIÓN .....</b>	<b>6</b>
DIGAMOS LA VERDAD .....	7
ELOGIO DE LA TORTURA .....	10
UNA MUERTE CRISTIANA .....	13
TIERRA DE SOMBRAS.....	29
COMO LA REALIDAD.....	35
<b>II LA NEGACIÓN .....</b>	<b>39</b>
LA MENTIRA INSTITUCIONAL .....	40
BOOMERANG.....	43
LA DESINFECCIÓN .....	47
UN HUMANISTA DE UNIFORME .....	51
TODOS O NINGUNO.....	61
MODUS OPERANDI.....	63
<b>III LA ALIENACIÓN.....</b>	<b>67</b>
EL PLATO.....	68
UN TEMA SIN IMPORTANCIA .....	72
<b>IV ANEXOS DOCUMENTALES .....</b>	<b>74</b>
LA COMISIÓN DE ACUERDOS .....	75
TESTIMONIO DE PERNÍAS EN EL SENADO .....	76
TESTIMONIO DE ROLON EN EL SENADO .....	82
LA CARTA DOCUMENTO A MOLINA PICO.....	87
LA CARTA A VIDELA.....	88
LA PRIMERA CARTA A FERRER.....	90
LA SEGUNDA CARTA A FERRER .....	92
LA CARTA A MENEM.....	94
EL PEDIDO DE PRÓRROGA.....	96
LA NEGATIVA.....	97
EL PLATO A SCILINGO .....	98
LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN.....	99
LA RECONSIDERACIÓN .....	102
EL PARTE MÉDICO .....	103
<b>V NOTAS .....</b>	<b>104</b>

"History is a nightmare  
from which I am trying to awake."

JAMES JOYCE, *Ulysses*

*A mi hermana Alicia*

# I

## La confesión

## DIGAMOS LA VERDAD

—Yo estuve en la ESMA. Quiero hablar con usted —dijo.

Bajo, de nariz grande y bigotes, de unos 45 años. Con pantalón azul, camisa a rayas de manga corta y un portafolios barato, se parecía a tantos otros sobrevivientes de los campos clandestinos de concentración de la dictadura militar que corren de un lado a otro para ganarse la vida, sin desasirse de aquel mal sueño.

—No. Usted me entendió mal. Yo soy compañero de Rolón—aclaró.

El capitán de fragata Juan Carlos Rolón fue uno de los oficiales de Inteligencia de la Escuela de Mecánica de la Armada y junto con su camarada Antonio Pernías desató una de las mayores crisis políticas de 1994. El presidente Carlos Menem decidió ascenderlos a capitán de navío, pero el día en que el Senado debía darles el acuerdo la prensa difundió sus antecedentes.

La Justicia había arrestado a Pernías en 1987 por torturar a las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet y a otros nueve detenidos. Varios de ellos también lo oyeron jactarse por la masacre de los sacerdotes de la Iglesia de San Patricio, otro de los casos más estremecedores de la década del 70. Rolón fue investigado por el secuestro que terminó con la muerte de Mónica Jáuregui y dirigió la sección de Inteligencia de la ESMA que intentó lavar el cerebro de un grupo de prisioneros para que, bajo amenaza de muerte, efectuaran tareas intelectuales en favor de la carrera política del almirante Emilio Massera. La ley de Punto Final impidió que Rolón fuera procesado. Pernías recuperó su libertad gracias a la de Obediencia Debida.

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas tenía más denuncias en sus registros: Pernías y Rolón habían intentado secuestrar en Venezuela al ex dirigente de la Confederación General Económica Julio Broner. Pernías planeaba disparar dardos embebidos en una droga, que paralizarían a la víctima. Para determinar la dosis exacta, probaba sus dardos contra un prisionero, que nunca reapareció con vida. También fue instructor en un curso sobre "lucha antisubversiva" para torturadores del Uruguay, Paraguay, Bolivia, Nicaragua, Brasil y Guatemala y montó una inmobiliaria para vender los inmuebles saqueados a los detenidos.

Hasta ahí, el forcejeo no difería de los que se sucedieron desde que terminó la dictadura cada vez que el Poder Ejecutivo remitía los pliegos de ascensos. La prensa los examinaba con lupa y los organismos de derechos humanos comunicaban sus objeciones al Senado, que también recibía la presión contraria del gobierno y los Estados Mayores. Pero esta vez hubo una diferencia. Pernías y Rolón se sintieron abandonados por la Armada, decidieron hablar y desataron una reacción en cadena.

Pernías reconoció a la tortura como el arma escogida de una guerra sin leyes, admitió la actuación de la Armada en el secuestro y asesinato de las monjas francesas y sugirió que a los curas palotinos los había matado la Policía Federal. Rolón fue más elíptico. Dijo que no daría bajo ninguna circunstancia órdenes como las que obedeció y que "fueron equivocadas", pero impartidas por "superiores que ahora son almirantes con acuerdo del Senado". Además hizo saber que nadie quedó al margen porque la Armada dispuso que todos los oficiales rotaran por los grupos de tareas.

—¿No le parece una hijaputez lo que están haciendo con Rolón? —preguntó el hombre del portafolios barato.

—¿En qué sentido? —siguió el diálogo de preguntas y preguntas.

—¿O usted cree que Rolón actuó por propia iniciativa, que éramos una banda? —desafió.

—¿Y qué eran, si no una banda?

—¿Una banda puede disponer de las instalaciones de la Armada, mover aviones?

—¿Aviones?

Abrió el portafolios y extrajo una fotocopia:

—Lea esto. Le va a interesar.

Era una carta documento dirigida al jefe de Estado Mayor de la Armada, almirante Enrique Emilio Molina Pico: si la comisión de acuerdos del Senado negaba los ascensos a Pernías y Rolón cometería una injusticia por desconocimiento, decía. Por eso la Armada debía informar "a la ciudadanía y en especial a los señores senadores, cuáles fueron los métodos que la superioridad ordenó emplear en la Escuela de Mecánica de la Armada para detener, interrogar y eliminar al enemigo durante la guerra contra la subversión y, en caso de existir, el listado de los mal llamados desaparecidos".

—¿Eliminar al enemigo?

—Termine de leer.

"Estando de pase en la ESMA cumplí órdenes de superiores que ahora son señores almirantes con acuerdo del Honorable Senado de la Nación".

—*Son las mismas palabras de Rolón.* —Siga leyendo.

"Informo que en caso de negarse los acuerdos de marras, solicitaré una profunda investigación judicial para que definitivamente la verdad triunfe sobre la hipocresía". Firmaba el capitán de corbeta Adolfo Francisco Scilingo.

—Acá tengo el remito firmado por el custodio de Videla —siguió.

Cuando Menem indultó a los ex comandantes y Jorge Videla exigió una reivindicación, Scilingo llevó personalmente otra carta a su casa.

—Léala pero no se preocupe por retener detalles, porque le voy a dejar una copia. Usted va a ver que hicimos cosas peores que los nazis.

Su texto es escalofriante: "En 1977, siendo Teniente de navío, estando destinado en la Escuela de Mecánica, con dependencia operativa del Primer Cuerpo de Ejército, siendo usted el Comandante en Jefe y en cumplimiento de órdenes impartidas por el Poder Ejecutivo cuya titularidad usted ejercía, participé de dos traslados aéreos, el primero con 13 subversivos a bordo de un Skyvan de la Prefectura, y el otro con 17 terroristas en un Electra de la Aviación Naval. Se les dijo que serían evacuados a un penal del sur y por ello debían ser vacunados. Recibieron una primera dosis de anestesia, la que sería reforzada por otra mayor en vuelo. Finalmente en ambos casos fueron arrojados desnudos a aguas del Atlántico Sur desde los aviones en vuelo. Personalmente nunca pude superar el shock que me produjo el cumplimiento de esta orden, pues pese a estar en plena guerra sucia, el método de ejecución del enemigo me pareció poco ético para ser empleado por militares, pero creí que encontraría en usted el oportuno reconocimiento público de su responsabilidad en los hechos", decía.

"Como respuesta ante el tema de los desaparecidos usted dijo: hay subversivos viviendo con nombres cambiados, otros murieron en combate y fueron enterrados como NN y por último no descartó algún exceso de sus subordinados. ¿Dónde me incluyo? ¿Usted cree que esos traslados realizados semanalmente eran producto de excesos inconsultos? Terminemos con el cinismo. Digamos la verdad. Dé a conocer la lista de los muertos, pese a que en su momento no asumió la responsabilidad de firmar la ejecución de los mismos. La injusta condena que dice que cumplió fue con la firma de un presidente ordenando el juicio, con la firma del fiscal solicitando condena, con la firma de jueces fijando sentencia. Todos, equivocados o no, dieron la cara y su firma. Nosotros todavía cargamos con la responsabilidad de miles de desaparecidos sin dar la cara y decir la verdad y usted habla de reivindicaciones. La reivindicación no se logra por decreto". Terminaba anunciándole que si Videla no asumía su responsabilidad, él publicaría la carta "para que se sepa la verdad."

—¿Qué le contestó Videla?

—Nunca me contestó nada.

Scilingo envió copia de esa carta al entonces jefe de Estado Mayor de la Armada, almirante Jorge Osvaldo Ferrer. Al no rechazar el indulto los ex comandantes aceptaron que "su condena careció de motivación

política". Desde entonces sus antiguos subordinados "pasamos a ser ejecutores de órdenes que podrían tener carácter delictivo. Si bien el Punto Final nos libera de toda condena, no por ello dejamos de ser responsables de los hechos de los cuales fuimos partícipes", le escribió. No deseaba ser responsable de encubrimiento "al no asumir mi autoría en casos de desaparecidos" y había resuelto presentarse a la fiscalía federal a declarar, "a fin de que se determine si en el cumplimiento de órdenes he cometido algún ilícito". Como oficial más antiguo que el capitán de fragata Alfredo Astiz, se proponía declarar ante la justicia de Francia "para explicar la verdad de los hechos que se imputan y lograr su justo sobreseimiento". Ferrer debía ordenar "la publicación de los nombres de los subversivos ejecutados por integrantes de la institución, independientemente del método empleado". Scilingo pedía que su carta fuera elevada a Menem.

El fajo de fotocopias que sacó del portafolios seguía con una nueva carta a Ferrer. Por falta de respuesta a la anterior no se sentía conducido por sus superiores, sino "usado y descartado". La Escuela Naval Militar "me educó para ser oficial de Marina" pero en la Escuela de Mecánica de la Armada "me ordenaron actuar al margen de la ley y me transformaron en delincuente". La actitud de los ex superiores ante el indulto "me hace cómplice de encubrimiento".

Terminaba con una referencia crítica. Decía que en la vida civil había cometido errores graves, "tanto de conducta como a nivel económico-empresarial". Los atribuía a la "soberbia, omnipotencia y sobrevaloración que sentía por sobre los civiles y que mal adquirí durante el llamado Proceso de Reorganización Nacional, cuando creía que tanto mis superiores como yo éramos los salvadores de la Patria. Los golpes que sufrí me han demostrado que sólo la verdad, la democracia y la Justicia son la verdadera solución para nuestro país".

En la Casa Militar de la Presidencia dejó un juego de copias de las cartas anteriores que el brigadier Andrés Antonietti debía entregarle a Menem. Le solicitaba autorización para declarar ante la fiscalía federal y la justicia francesa y difundir la carta a Videla. También aspiraba a una audiencia privada en la cual "conocer el pensamiento de mi Comandante en Jefe sobre el tema planteado".

Menem tampoco le contestó.

## ELOGIO DE LA TORTURA

Menem no sabía quiénes eran Pernías y Rolón. Sus nombres fueron incluidos en la nómina de ascensos por el secretario de asuntos militares, Vicente Massot, un buen amigo del jefe del campo de concentración en el que se desempeñaron Pernías, Rolón, Astiz y Scilingo: el almirante Rubén Jacinto Chamorro. Massot, quien visitaba a Chamorro en la ESMA, fue el primer funcionario del gobierno constitucional que hizo una defensa pública de la tortura: "Lo que hay que preguntarse, en términos maquiavélicos, es hasta qué punto, en ciertas ocasiones, el fin justifica los medios. Un detenido sabe dónde está ubicada una bomba a punto de estallar que va a matar a centenares de personas. Usted podría llegar a cargar con la responsabilidad de que volase una bomba en un colegio de chicos, que murieran cientos de chicos, por no haber aplicado la tortura", dijo para justificar los ascensos.

El mismo acertijo había propuesto el ministro del Interior de la dictadura Albano Harguindeguy al monseñor Miguel Hesayne. "No, señor general. El fin no justifica los medios", le respondió el austero obispo de Viedma. Hesayne predicó que "una victoria a costa de actos indignos se convierte pronto en derrota, porque "Fuerzas Armadas que torturen no saldrán impunes ante Dios creador". Objetó la opción "por los principios maquiavélicos, renunciando a Cristo y a su Evangelio" y dijo que "la tortura es inmoral, la emplee quien la emplee". La conjetura maquiavélica de Massot y Harguindeguy partía de supuestos falsos. Nunca ninguna organización guerrillera en la Argentina atacó un colegio. En las salas de tormentos no se interrogaba a los detenidos por bombas a punto de estallar sino por la próxima cita con sus compañeros.

Menem desmintió furioso que se propusiera premiar al verdugo de las monjas francesas: "Es una burda mentira. En ningún momento el gobierno está propiciando ascensos de esta magnitud. No hay ninguna posibilidad". Los oficiales que hubieran intervenido en torturas no serían ascendidos, prometió.

Su respuesta causó consternación en el gobierno y en la Armada. Cuando le comunicaron que él mismo había firmado los pliegos, Menem ya era rehén de sus palabras. La comisión de acuerdos del Senado aconsejó rechazarlos. Su dictamen iba a ser ratificado en sesión pública, pero desde la Casa Rosada llamaron al presidente del bloque justicialista, quien solicitó que la comisión volviera a estudiar el caso.

Se convino entonces que Pernías y Rolón formularan su descargo ante la comisión de acuerdos. Si los ex comandantes habían sido indultados, también debían ser ascendidos quienes tenían una responsabilidad mucho menor, opinó su presidente, Deolindo Bittel. Justo cuando comenzaba la mar gruesa, los principales jefes de la Armada abandonaron el barco: Molina Pico viajó a Túnez para recibir junto con Menem a la fragata *Libertad* mientras el subjefe Jorge Enrico asistía en París a una exposición naval. Pernías y Rolón llegaron al Congreso solos y vestidos de civil. Pese a que el Senado no les había dado el acuerdo cumplían funciones de capitanes de navío. Exhibir sus insignias ante los senadores hubiera sido una provocación, y disfrazarse con las de capitanes de fragata habría disminuido su autoridad ante los subordinados. Los estupefactos senadores, que ni siquiera los presionaron con sus preguntas, les oyeron decir aquello que las Fuerzas Armadas habían negado durante casi dos décadas.

Había un solo precedente. El contraalmirante (R) Horacio Mayorga, había dicho durante un reportaje en 1985: "La gente se asombra por lo de Astiz. ¿Sabe cuántos Astiz hubo en la Armada? Trescientos Astiz". Los oficiales de la ESMA eran personas austeras que mataban por la Patria, "tipos que nunca tenían un mango. Astiz, el día 15, era un tipo que va a morfar al portaaviones. Era gente que se jugaba todo por lo que estaba haciendo. ¿Que han matado gente? Claro. Todo el mundo sabe que los eliminábamos. Se detenían cuatro o cinco y ¿cuántos había recuperables? Uno. Y era mucho. Lo peor es lo que esa gente tiene que soportar ahora. A muchos la mujer los echó de la casa, otros se extraviaron, se volvieron locos".

El que hablaba no era un hombre sin historia. En 1972 había sido el jefe de la base naval de Trelew, donde se ejecutó la precursora masacre de dos decenas de detenidos políticos pretextando un intento de fuga. Una década después se ofreció para defender ante la justicia militar a sus dos discípulos más notorios, Chamorro y Astiz. Mayorga negó que en la ESMA se les hubieran cortado los dedos con una sierra a los detenidos para que no fueran identificables por las impresiones digitales. "¡Mentira! Lo único que teníamos en la ESMA era picana". También disintió con la conducción naval de la época. "Para mí habría que haber fusilado en River, con Coca-Cola gratis y televisándolo. Yo no estaba de acuerdo con eso de trabajar por izquierda". A una escritora norteamericana intentó convencerla del humanitarismo de la Armada: "Usted me preguntará por qué teníamos que gastar una inyección en esos prisioneros. Pero lo hicimos". Le dijo que había visto cosas tremendas pero imprescindibles para ganar la guerra y comparó a los marinos con los rugbiers uruguayos perdidos en la Cordillera, que sin embargo "no eran caníbales". Se presentó como un buen cristiano asediado por su conciencia. "Debemos condenar la tortura. El día en que dejemos de condenar la tortura —aunque torturamos—, el día en que nos volvamos insensibles ante las madres que perdieron a sus hijos guerrilleros —aunque eran guerrilleros—, habremos dejado de ser seres humanos". Pero negó que los señores del mar hubieran violado o robado. "Hablan de nosotros como si fuéramos salvajes africanos... ¡Somos oficiales navales! No vamos a ensuciarnos por un reloj de oro!"

Esa primera y solitaria excepción al pacto de silencio no tuvo consecuencias. Mayorga había pasado a retiro trece años antes y sus declaraciones fueron formuladas a una revista marginal y a una escritora que las reprodujo en un libro muchos años después.

En cambio Pernías y Rolón seguían en actividad, hablaban en primera persona como ejecutores de actos atroces y el ámbito elegido era el Senado de la Nación ante periodistas de todos los medios del país. La repercusión fue inmediata. El abogado de las familias Domon y Duquet, Horacio Méndez Carreras, pidió a la comisión que reclamara precisiones a Pernías acerca del lugar en que fueron abandonados los restos "para darles cristiana sepultura". La Cámara de Apelaciones de París ya había condenado a reclusión a perpetuidad por el asesinato de las monjas a Astiz, el único militar que no puede salir del país ni para hacer la guerra sin que lo detenga la policía. El canciller francés Alain Juppé voló a Buenos Aires, planteó el caso al gobierno argentino, recibió a las Madres de Plaza de Mayo y declaró que "tratándose de dos ciudadanas francesas torturadas y asesinadas por su manera de pensar, Francia no olvida". Méndez Carreras también objetó la afirmación de Pernías de que los tormentos se aplicaban para obtener información: cuando las monjas y las primeras Madres de Plaza de Mayo fueron secuestradas en la iglesia de la Santa Cruz, Astiz llevaba seis meses infiltrado en el grupo y rendía informes diarios a la Inteligencia naval, que no tenía necesidad de preguntarles nada.

No se trataba de una organización militarizada, ni siquiera política, sino de una docena de personas desarmadas, cuyo único vínculo era el parentesco con otros desaparecidos. En el momento de producirse el sacrilegio, no estaban poniendo una bomba sino recolectando fondos en una iglesia para publicar la primera solicitada con una lista parcial de las víctimas. Semejante batalla no puede ser presentada como un acto de servicio sin denigrar la función de las Fuerzas Armadas en una sociedad medianamente civilizada.

Menem pasó fuera del país la primera semana de la crisis. Sus comentarios al regresar no provocaron menos asombro que las revelaciones de los torturadores extrovertidos: "Hubo una guerra sucia y de las partes involucradas unos lucharon por la vigencia de la ley y otros violaron constantemente esa ley. Yo creo que triunfó la ley en aquella oportunidad y a ese triunfo debemos mantenerlo incólume". Pernías acababa de decir que la tortura era la única ley, y Menem interpretaba que había triunfado la ley.

El bloque de senadores del partido justicialista decidió no dar acuerdo a los ascensos pero Menem prosiguió su escalada verbal. En el Estado Mayor del Ejército dijo que "nosotros, gracias a la presencia de las Fuerzas Armadas, triunfamos en esta guerra sucia". Ante la policía homenajeó al organizador de la Triple A, el comisario Alberto Villar, a quien llamó "uno de los más grandes jefes". En una de sus cotidianas poluciones

radiales dijo que "más allá de los errores que se cometieron, desapareció el aparato subversivo y eso se lo debemos a los hombres de armas".

Su reivindicación de un pasado tenebroso descolocó a las Fuerzas Armadas. En la misma semana el jefe de Estado Mayor del Ejército, teniente general Martín Balza, había dicho: "Sobre el pasado no se puede hacer nada. Se puede trabajar sobre el presente y el futuro. Al pasado debemos analizarlo detenidamente, con autocrítica y humildad". Balza fue el primer jefe de Estado Mayor que abominó de la lógica siniestra de la década del 70. "Siempre deberá tener primacía la ética. El fin no justifica los medios. No hay justificación ética de los fines a partir de la ilegitimidad de los procedimientos. La obediencia debe ser valorada entonces en su esencia y en su complejidad: todo militar debe dar y recibir órdenes, pero lo debe hacer como un ser moral e individual: nunca se ordenará hacer algo inmoral, y si alguien cumple u obedece una orden inmoral dejamos el terreno de la virtud para entrar en la conducta viciosa", proclamó. Al postular la promoción de los dos capitanes, la conducción naval y el Poder Ejecutivo entorpecían el difícil y doloroso tránsito de las instituciones castrenses desde la ciénaga del Estado Terrorista hacia un rol moderno y compatible con el ordenamiento democrático.

Ni siquiera la alborotada intervención de Menem atenuó el efecto que la locuacidad de Pernías y Rolón había producido dentro de la Armada. Retirados dos ladrillos fundamentales, todo el muro de silencio podía derrumbarse. Scilingo fue al correo y depositó su carta documento a Molina Pico. Si la Armada no decía la verdad, esta vez él lo haría.

## UNA MUERTE CRISTIANA

En los dos primeros encuentros contó su historia. En el tercero debía documentarla. Llegó a la hora exacta convenida. No se había arrepentido, entonces. Traía las anunciadas fotocopias de las cartas.

—Ahora usted está seguro que no me voy a echar atrás—dijo.

Sólo restaba registrar su voz.

—Espere, no grabe. Hoy tenemos que preparar un cuestionario —se resistió.

—No, vamos a grabar.

La cinta comenzó a girar. Extendió la mano para detenerla.

—Deje ese grabador.

Scilingo retiró la mano. Esta vez le tocaba contestar. Comenzaba la confesión demorada dieciocho años.

—¿Cómo llegaron a usted las órdenes de arrojar prisioneros inermes al mar?

—La primera información la recibí del almirante Luis María Mendía, que era Comandante de Operaciones Navales, ante las planas mayores de todas las unidades del área Puerto Belgrano, reunidos en el cine de la base en 1976. Planteó que estaban previstas operaciones militares especiales que se iban a instrumentar de acuerdo a las circunstancias, para adecuarlas a la lucha contra un enemigo que no estaba contemplado dentro de los organigramas normales. Explicó que desde la colonia se usaron uniformes para diferenciarse los dos bandos. Luego habían servido para mimetizarse con los distintos terrenos. Ahora se iban a usar ropas civiles para mimetizarse en el medio civil. Estaban todos los oficiales del área Puerto Belgrano, en el cine de la base, no el de la flota. Con respecto a los subversivos que fuesen condenados a muerte o que se decidiese eliminarlos comentó que iban a volar, y así como hay personas que tienen problemas, algunos no iban a llegar a destino. Y dijo que se había consultado con las autoridades eclesiásticas, no sé a qué nivel, para buscar que fuese una forma cristiana y poco violenta.

—¿Quién y cómo los condenaba?

—En la ESMA el número uno era el almirante Chamorro. No sé si lo consultaba con otra autoridad o era decisión de él. Para mí era un tema que no merecía discusión, me imagino que estaba perfectamente evaluado. Estábamos convencidos que era lo más humanitario, como nos dijo Mendía.

—¿Le hicieron preguntas a Mendía?

—Sí.

—¿Qué le preguntaron?

—No recuerdo. Me parece que una de las preguntas fue sobre el uso del uniforme. Fue sorpresivo. Como no se trató de una reunión naval el tema fue impactante.

—¿Mendía transmitió eso como una decisión tomada?

—Figuraba en los planes escritos de la Armada: operaciones militares especiales. Eso fue lo que explicó, lo que orgánicamente estaba planificado así. El grupo de tareas 3.3 que operó en la Escuela de Mecánica de la Armada estaba contemplado allí.

—Una orden militar debe ser clara y precisa. Por lo que usted cuenta, Mendía transmitió un concepto difuso con una frase elíptica.

—Fue una descripción general sobre el tema. Planteó un cuadro de situación. No dio detalles ya que eso se hacía después en cada unidad.

—Usted dice que está por escrito. Pero los vuelos no figuran en los planes de la Armada que se conocieron después.

—No. Lo que figuraban por escrito eran las operaciones militares especiales.

—*Concretamente, ¿cómo ocurrieron los traslados que usted menciona en la carta a Videla?*

—¿En los que yo participé?

—Sí. *¿Cómo recibía las órdenes?*

—Me las impartía mi jefe directo. A mediados del año 77, estando yo destinado en la Escuela de Mecánica, me llama el jefe de defensa, capitán de fragata [Adolfo Mario] Arduino. Era el tercero, pero quedó como segundo cuando fue herido el capitán [de navío Salvio] Menéndez. Arduino me informa que tengo que hacer un vuelo, que me tenía que presentar en Dorado, que era la central donde se impartían las órdenes y funcionaba en el edificio de oficiales. Era totalmente lógico en ese momento dado que era rotativo, le podía tocar a cualquiera, estaba involucrada toda la Armada. Era una orden y se cumplía. No había ninguna duda, no era nada raro ni oculto. Arduino luego fue vicealmirante y Comandante de Operaciones Navales.

—*Sin embargo, en los grupos operativos no se respetaban las jerarquías, se rompía la cadena de mandos.*

—Eran grupos comando. Después se volvía a la normalidad, se volvía a la autoridad como correspondía. Eran operaciones secretas.

—*¿A nadie le llamaba la atención que una decisión tan grave como quitar la vida a las personas no proviniera de una normativa refrendada en forma responsable?*

—No. No existe ninguna fuerza armada donde todas las órdenes se hagan por escrito, sería imposible mandar. El sistema que estaba montado para eliminar a los elementos subversivos era orgánico, tanto podía decir fusilamiento como otro tipo de eliminación. Se imagina que mover aviones no los mueve una banda sino una fuerza armada. Recibíamos órdenes extremas, pero coherentes en función de una guerra que se estaba librando, tanto las de detener al enemigo como las de eliminarlo.

—*¿Nadie preguntó por qué no se firmaban órdenes de fusilamiento y se ejecutaban en forma pública por un pelotón?*

—Sí, fue uno de los temas que se plantearon en aquella reunión con Mendía. No se daba a conocer qué pasaba con los detenidos para evitar la información y crear incertidumbre en el enemigo. Esa era la razón teórica que nos dieron. El tiempo demostró que la razón era otra, porque muchos años después, en los juicios, nadie dijo lo que había pasado.

—*¿Usted piensa que ya en ese momento hubo deliberación de eludir responsabilidades?*

—En ese momento, no sé. Pero que después las eludieron no tengo ninguna duda. ¿Por qué hasta el momento no se le ha dicho la verdad a la ciudadanía, después de veinte años? Si eran todas órdenes legales, ¿qué se está ocultando? ¿Por qué el Congreso no tiene todos los elementos para saber si tiene que ascender a Rolón o Pernías, o el día de mañana a Astiz?

—*Arduino le ordena que se presente en Dorado. ¿Qué pasa cuando usted se presenta?*

—Hay una orden en un pizarrón que indica quiénes integran la columna que va a ir a Aeroparque con los detenidos.

—*¿Decía "columna que va a ir a Aeroparque"?*

—No me acuerdo la expresión, pero era la columna que iba a ir a Aeroparque.

—*En las conversaciones entre ustedes, ¿cómo se referían a eso?*

—El vuelo.

—*¿El vuelo?*

—Se le llamaba un vuelo. Era normal, aunque en este momento parezca una aberración. Así como Pernías o Rolón dijeron a los senadores que el tema de la tortura para sacar información al enemigo era lo que se había

adoptado en forma regular, esto también. Dentro del esquema, metidos en la guerra que estábamos convencidos de estar librando, era una de las metodologías.

—¿En el pizarrón encuentra su nombre y el de los demás que van a ir?

—El nombre supuesto.

—¿Entre ustedes tampoco se conocían los nombres?

—Sí, cada cual sabía. Dentro de la Armada se conocen todos.

—¿Qué sentido tenía usar el nombre de encubrimiento?

—Para que no lo supiera el enemigo. Dentro de la Escuela había subversivos que colaboraban. Inclusive, cuando alguien entraba de uniforme, como norma se le hacían sacar las jinetas del cuello para que no se pudieran identificar los grados.

—Describame cuál fue el paso siguiente.

—Fui al sótano, donde estaban los que iban a volar. Abajo no quedaba nadie. Ahí se les informó que iban a ser trasladados al sur y que por ese motivo se les iba a poner una vacuna. Se les aplicó una vacuna... quiero decir una dosis para atontarlos, sedante. Así se los adormecía.

—¿Dosis de qué?

—No sé. Una inyección.

—¿Quién la aplicaba?

—Uno de los médicos que estaba destinado allí.

—¿Un médico naval?

—Sí. Después se los subió a un camión de la Armada, un camión verde con toldo de lona. Fuimos a Aeroparque, entramos por la parte de atrás y ahí nos enteramos que no era un Electra de la Armada sino un Skyvan de la Prefectura el que hace el vuelo. Como no cabían todos, se dividió en dos el grupo que iba a volar. Yo iba como pinche. No sé por qué, me nombran a mí a cargo del primer vuelo. Al avión subimos dos, yo y mi jefe y supervisor en el tema automotores, el teniente Vaca, que después resultó que no era tal teniente Vaca, sino un abogado civil contratado, primo del [jefe de inteligencia del grupo de tareas, el] Tigre Acosta. A partir de ahí se cargaron como zombies a los subversivos y se embarcaron en el avión.

—¿Usted sigue pensando en ellos con esa palabra o la usa ahora porque estamos grabando?

—Yo le estoy describiendo el hecho como era en ese momento.

—Por eso le cambio el tiempo. ¿Ahora sigue pensando en subversivos?

—No.

—¿Cómo lo diría con sus palabras de hoy?

—Hoy lamentablemente, como están jugadas las cosas, como se sigue ocultando todo y no se da la cara, creo que tanto los que murieron en esa forma, porque se jugaban, como los que estábamos ahí, éramos dos grupos de idiotas útiles, que nos usaron. ¿Cuántos son los subversivos importantes que murieron, fíjese quiénes son los que murieron?

—¿Quiénes son?

—Yo no creo que haya muerto ninguno que tuviese una trascendencia tremenda como para afectar... Que el país estaba en una situación caótica, sí. Pero hoy le digo que de otra forma se podría haber solucionado sin problema. Lo pienso hoy y no había ninguna necesidad de matarlos. Se los podría haber escondido en cualquier lugar del país. No solamente fueron responsables las Fuerzas Armadas sino que gran parte de la población consintió la barbaridad que se estaba haciendo.

—¿Cómo se expresó ese consentimiento?

—Yo no creo que la sociedad actuara por terror. Creo que le reclamó a las Fuerzas Armadas o que avaló lo que hicieron. Algún exceso en los procedimientos, como se hablaba en aquel momento, no era rechazado. Era aceptado. Se alzaron muy pocas voces de repudio. Si la mayoría de la ciudadanía se hubiese manifestado en contra, las cosas hubieran sido distintas. Hoy le digo que fue una barbaridad. En ese momento estábamos totalmente convencidos de lo que hacíamos. En la forma en que estábamos mentalizados, con la situación que se vivía en el país, sería una mentira total si le dijese que no lo haría de nuevo en las mismas condiciones. Sería un hipócrita. Cuando yo hice todo lo que hice estaba convencido de que eran subversivos. Lo que pasa es que contarle esto en este momento, y se lo cuento con detalles porque usted me lo pregunta, y creo que la verdad debe saberse, no crea que me pone muy feliz ni me hace muy bien. En este momento no puedo decir que eran subversivos. Eran seres humanos. Estábamos tan convencidos que nadie cuestionaba, no había opción, como dijo Rolón en el Senado. La mayoría hizo un vuelo, era para rotar gente, una especie de comunión.

—¿En qué consistía esa comunión?

—Era algo que había que hacerlo. No sé lo que vivirán los verdugos cuando tienen que matar, bajar las cuchillas o en las sillas eléctricas. A nadie le gustaba hacerlo, no era algo agradable. Pero se hacía y se entendía que era la mejor forma, no se discutía. Era algo supremo que se hacía por el país. Un acto supremo. Es muy difícil de entender y de explicar, sobre todo pasado tanto tiempo, y viendo ahora cosas distintas.

—La palabra comunión tiene un componente místico, carismático.

—Sí. Era así. Cuando se recibía la orden no se hablaba más del tema. Se cumplía en forma automática.

—¿Todos participaron?

—Venían rotando de todo el país. Alguno puede haberse salvado, pero en forma anecdótica. Si hubiera sido un grupito, pero no es cierto: fue toda la Armada. La ESMA tenía un staff permanente, el grupo de tareas, que iba de pase, y otro transitorio que duraba tres meses. Y además mandaban en comisión a oficiales de todo el país, por un fin de semana o un día. Los vuelos eran los miércoles. El staff salía cumpliendo órdenes legales y no mataban ni asesinaban, capturaban y entregaban. El lavado de cerebro era total. Los chupados eran interrogados en 30 minutos, no había más tiempo, y después Chamorro decidía quien moría.

—¿Cuál era la reacción de los detenidos cuando les decían de la vacuna y del traslado?

—Estaban contentos.

—¿No sospechaban de qué se trataba?

—Para nada.

—¿En qué lapso se empezaron a atontar por el efecto de la droga?

—Corto.

—¿Durante el viaje?

—No, antes de salir.

—El camión iba en columna...

—... con otros vehículos de custodia. Iban tipo zombie.

—Pero podían moverse para subir al avión.

—El cuestionario este es medio macabro, o totalmente macabro. Es un hecho real y concreto. Si usted quiere que se lo relate yo se lo relato.

—Es ineludible. Usted lo menciona en la carta a Videla.

—Porque es la verdad, lo que pasó. ¿O tiene alguna duda?

—Ninguna. ¿Podían subir al avión caminando a pesar de la droga?

—No. Había que ayudarlos.

—¿No tenían conciencia de lo que estaba pasando?

—De eso no tengo ninguna duda. Nadie tenía conciencia de que iba a morir.

—*El hecho de haber recibido lo que creían que era una vacuna, cuando sentían que se ponían como zombies, no hacía que...*

—No, no, no.

—*El vuelo despegaba de Aeroparque. ¿Cómo sigue?*

—No tengo ganas de seguir contando.

Esta vez alcanzó a detener el grabador.

—¿Por qué no quiere seguir?

—Porque no. La próxima vez.

Con el grabador apagado se distiende. Vuelve a animarse si se menciona su tema preferido y acepta continuar.

—*Usted dice que si Pernías, Rolón y Astiz no pueden ser ascendidos, tampoco los más antiguos que ellos deberían haber ascendido.*

—Para mí, desde el almirante Massera hasta el más moderno, que creo que era Astiz, ninguno en la Armada podría haberse quedado. Si era totalmente rotativo. Todos los de la Armada sabían, y algunos muy pocos casos, de quienes pensábamos que eran traidores, se fueron. Era ineludible, no era discutido, estábamos todos convencidos que era lo mejor que se podía hacer para el país, y además eran órdenes militares. Ahora fíjese el resultado.

—Sí.

—No el resultado de los asesinatos que se cometieron, sino de todos los que no hablaron. Yo no digo que Arduino no debió haber sido vicealmirante, porque no soy nadie para juzgarlo. Pero si él puede, Rolón puede. El almirante Molina Pico no sé por qué tiene miedo para ocultarlo. Será porque todo lo que hicimos fue fuera de la ley. Entonces somos todos delincuentes y se tienen que ir todos. Ese es el tema. Eso es lo que yo pienso.

—¿Qué intervención tuvo Molina Pico en aquella época?

—No sé. Pero algo tuvo que ver. Por lo menos estaba en la Armada, no estaba en una nube de pajaritos.

—¿En la Escuela de Mecánica había una dotación que no fuera rotativa?

—Había un grupo permanente en Dorado y un grupo que rotaba cada tres meses, que venía de distintos destinos de la Armada.

—¿Los que participaban en los vuelos eran sólo los de Dorado?

—No, no. Era totalmente rotativo. Era toda la Armada, no era una banda.

—¿Incluso los que no tenían destino permanente en la Escuela?

—Sí.

—¿Los que llegaban por tres meses también participaban?

—No sólo participaban los que llegaban por tres meses, sino también algunos que estaban en otros destinos y que los mandaban a hacer vuelos, específicamente. En otras palabras, era para comprometerlos. Toda la Armada estaba comprometida en la lucha antisubversiva, o en esto que ahora no sé que era. Porque si era una lucha antisubversiva orgánica no sé qué es lo que hay que esconder.

—*Usted repite una y otra vez que no eran una banda.*

—Si usted cree que una banda de diez tipos puede llegar a movilizar aviones de Prefectura y de la Armada está un poco equivocado. Era una fuerza armada que se estaba movilizand. La gran diferencia que tenemos es que usted le llama la banda. Yo digo que la Armada actuó como Armada hasta que se me crearon dudas. ¿Por

qué no se dice la verdad si se actuó como Armada Argentina, si estábamos cumpliendo órdenes perfectamente dadas a través de la cadena de comando? Toda la Armada sabía lo que se estaba haciendo.

—*La mafia de Sicilia también obedecía órdenes de Totó Runa. Cumplir órdenes no califica a una institución.*

—Pero si usted está dentro de una organización armada, siempre recibe órdenes, cumple órdenes o da órdenes. En la Armada no hay compañeros, hay más y menos antiguos.

—*Pero esas órdenes tienen que ser legales.*

—Estas eran órdenes legales. No existen en la Armada órdenes que no sean legales. Ahora, si usted me pregunta qué pienso hoy, es otra cosa, pero en ese momento no tenía ninguna duda.

—*¿Hoy qué piensa?*

—Si hubieran sido órdenes legales nadie tendría vergüenza de decirle a todo el mundo qué pasó, cómo se luchó. Sin embargo, este insólito ocultamiento o encubrimiento, este misterio... Alguien habló de pacto de sangre, acá no hubo ningún pacto de nada, nadie a mí me dijo de esto no se puede hablar. ¿Cómo voy a aceptar yo que alguien me diga de esto no se puede hablar? Se puede aceptar no hablar, porque son secretos de guerra, durante un determinado periodo. Pero terminada la guerra ya esto es historia y pienso inclusive que le hace bien a la República que se sepa no sólo qué se hizo, sino que es obligatorio que se entreguen las listas de abatidos o muertos, por el sistema que sea, para que de una vez por todas se termine con esa situación insólita de desaparecidos.

—*¿Esas listas quién las tiene?*

—No sé quién las tiene en este momento. Pero en forma orgánica, no a nivel de banda, se informó a través de los comandos que en una de las últimas reuniones de la Junta Militar el entonces almirante Massera antes de irse había planteado que era imprescindible dar a conocer la lista de los desaparecidos. Según lo que se nos dijo a través de la cadena de comando, los otros integrantes de la Junta se negaron, especialmente Videla.

—*¿A usted le consta que esas listas existen?*

—Tienen que existir, en aquel momento existían. Yo creo que las deben tener los Jefes de Estado Mayor. Es lo lógico. No se pueden tirar las listas de los muertos, si es que se actuó como yo creo. Ahora, si la sospecha que yo tengo, que se actuó en forma insólita, rara y tenebrosa, porque ahora no decimos la verdad... No sé. Puede ser que algún jefe de Estado Mayor las haya tirado. Eso sería interesante que lo dieran a publicidad. Yo he planteado ese tema en alguna de mis notas, pero nunca tuve respuesta.

—*Usted insiste en que no eran una banda. Pero en una carta al almirante Ferrer dice que en la Escuela de Mecánica de la Armada le ordenaron actuar al margen de la ley y lo transformaron en delincuente.*

—Sí. Usted me está preguntando lo que hicimos. Y yo estaba totalmente convencido. Cuando asume Alfonsín son juzgadas las juntas. Se dice que es un problema político. Son condenados. Se insiste en que es un problema político. Pero después son indultados y se acepta sin ningún problema. ¿Entonces qué pasó con todo lo anterior? Si se acepta el indulto quiere decir que se acepta la condena, todo lo anterior, el juicio. Quiere decir que todo es veraz y nada fue juego político, quiere decir que se actuó fuera de la ley.

—*Pero usted no necesitaba que aceptaran el indulto para saber que actuaron al margen de la ley y que las afirmaciones en el juicio fueron veraces. Los sobrevivientes contaron exactamente lo mismo que usted vivió. Todos los relatos de las víctimas y de los organismos de derechos humanos que se oyeron en el juicio coinciden con su relato.*

—*¿Videla dijo eso?*

—No.

—*¿Y por qué no lo dijo?*

—*¿Usted por qué cree que no lo dijo?*

—Me cuesta aceptarlo. Ya se lo dije al almirante Ferrer, que no me contestó. Si usted me exige que defina si actuamos dentro o fuera de la ley, yo creo que actuamos como delincuentes comunes. Me cuesta mucho aceptarlo, pero los otros me lo demuestran. El almirante Molina Pico no habla del tema, el almirante Ferrer no habla del tema. Les escribo y no me contestan. Si fueron actos de guerra y órdenes militares, ¿por qué no me contestan? No lo entiendo. No dudo porque sí.

—*En aquel momento, ¿nadie tuvo un instante de duda sobre la legitimidad de esas órdenes de arrojar detenidos al mar desde un avión en vuelo? La formación cristiana, la educación militar, ¿no entraban en contradicción con esto?*

—Los pocos que se fueron de la Armada se opusieron evidentemente a esto. Casi todos pensábamos que éramos traidores... perdón, que eran traidores.

—*¿Cuántos conoce que se hayan ido?*

—*[El capitán de fragata Jorge] Búsico y otro que no recuerdo el nombre.*

—*Sólo dos. Esto supone una falla grave de formación.*

—No, no, no. Yo creo que no. Porque si las Fuerzas Armadas son como deben ser usted tiene que confiar totalmente en su superior. Tal vez le cueste entenderlo, pero lo lógico es que usted no dude de su superior. Si se va a parar a analizar cada orden...

—*Pero no es un problema técnico.*

—Técnico no. Pero todos estábamos convencidos que estábamos en una guerra distinta, para la que no estábamos preparados, y se empleaban los elementos que se tenían al alcance, el enemigo tenía permanentemente buena información y había que negársela. Desde el punto de vista religioso, charlado con capellanes, estaba aceptado.

—*¿Los capellanes aprobaban el método?*

—Sí. Después del primer vuelo, pese a todo lo que le estoy diciendo, me costó a nivel personal aceptarlo. Al regreso, aunque fríamente pensara que estaba bien, interiormente la realidad no era así. Creo que es un problema del ser humano, si hubiese tenido que fusilar me hubiese sentido igual. No creo que a ningún ser humano matar a otro le cause placer. Al día siguiente no me sentía muy bien y estuve hablando con el capellán de la Escuela, que le encontró una explicación cristiana al tema. No sé si me reconfortó, pero por lo menos me hizo sentir mejor.

—*¿Cuál fue la explicación cristiana?*

—No me acuerdo bien, pero me hablaba de que era una muerte cristiana, porque no sufrían, porque no era traumática, que había que eliminarlos, que la guerra era la guerra, que incluso en la Biblia está prevista la eliminación del yuyo del trigal. Me dio cierto apoyo.

—*¿Otros compañeros suyos también se sintieron perturbados?*

—En el fondo todos se sentían perturbados.

—*¿Pero hablaban entre ustedes?*

—Era tabú.

—*Ustedes iban, tiraban treinta personas vivas al mar, volvían y no hablaban entre ustedes del tema.*

—No.

—*Retomaban la rutina como si eso no hubiera existido.*

—Sí. Todo el mundo lo quiere borrar. Yo no puedo.

—*¿Qué se supone, que cada uno lo hablaba en su casa, con su familia?*

—No sé.

—*¿Usted lo habló con su familia?*

—De a poco. Con la única persona con que lo hablé a fondo, de a poco, porque me costaba, fue con mi mujer. Después con el tiempo lo hablé con dos amigos civiles. Yo en el fondo deseaba que algún superior mío le dijera a la ciudadanía qué había pasado en aquella época. Ese es el tema clave. Si lo que yo digo es cierto, que se actuó dentro de las normas militares, cumpliendo órdenes y no hay duda de que todo estaba bien, ¿por qué se oculta? Pero usted me dice que actuábamos como banda.

—*Actuaban como banda e hicieron cosas que van en contra de las leyes de la guerra, de las convenciones internacionales, de la moral cristiana, de la moral judía, de la moral musulmana.*

—El fusilamiento es otra inmoralidad. ¿O está mejor? ¿Quién sufre más, el que sabe que lo van a fusilar o el que murió mediante este método?

—*El derecho de saber que va a morir no se le niega a ningún ser humano. Es una medida elemental de respeto a la dignidad humana, aun en una situación límite.*

—En eso estoy de acuerdo con usted. Si yo estuviese del otro lado preferiría saberlo. Tiene razón. En ese momento no lo pensé. Pensé que era real lo de...

—*¿No le parece que el hacerlo de esa manera es, aparte de todo, una enorme cobardía, evitar la mirada de la persona que se va a matar, llevarlos contentos, con engaños, para poder después volver y hacer de cuenta que no pasó nada, para no recordar ni un grito ni una mirada?*

—Planteado así, puede ser. Que no es un acto normal, hoy no tengo ninguna duda. Yo lo condeno, y no porque me quiera justificar. Creo que es injustificable. Pero también creo que es injustificable seguir ocultándolo. Yo he criticado mucho a las Madres de Plaza de Mayo y las he considerado enemigas. Pero si a mí me hubiese pasado lo que les pasó a las Madres de Plaza de Mayo, la Bonafini al lado mío era un poroto.

—*No creo. Ella es mucho más valiente que usted.*

—¿Por qué lo dice?

—*Por la vida de cada uno.*

—Le estoy diciendo si estuviese en el lugar de ella.

—*Se hubiese quedado en su casa.*

—Eso es lo que opina usted.

—Sí.

—No lo comparto. No creo que haya aberración mayor para un padre que tener un hijo desaparecido. Un hijo está vivo o está muerto, pero desaparecido no existe. Y eso es culpa de las Fuerzas Armadas.

—*¿Y eso a nadie se le pasó por la cabeza en el momento en que lo hacían?*

—No.

—*Entonces aparte de ser una banda de delincuentes, eran enfermos. Ahora lo dice con toda claridad. Una aberración, culpa de las Fuerzas Armadas.*

—Esta aberración es responsabilidad de las Fuerzas Armadas y ahora también del gobierno, que debe exigirles que den a publicidad el listado de los muertos. No me malinterprete lo que yo digo de las Madres de Plaza de Mayo. No sé si hubiese tenido el coraje que tuvieron ellas.

—*No hay militar argentino que haya tenido el coraje de las Madres.*

—Esa es una apreciación política suya que no viene al caso. ¿Por qué lo dice?

—*Por la práctica de cada uno. Mientras ustedes tiraban personas indefensas desde los aviones, ellas salían en las condiciones más adversas a reclamar justicia. Eso es mucho más valiente.*

—No me malinterprete.

—*¿En la Escuela de Mecánica de la Armada ¿se llevaban registros?*

—Estaba perfectamente estructurada, era una organización militar, no una banda, como usted dice.

—Era una banda con contabilidad escrita.

—Eso lo dice usted.

—¿Tenían la contabilidad escrita?

—Tenían la contabilidad de todo. No era una contabilidad de muertos. Estaba dentro de la organización militar. Usted interpreta que la ESMA era un grupo armado, ¿usted quiere separar la Armada de la ESMA, o la ESMA de la Armada?

—No.

—¿Usted dice que la banda era toda la Armada?

—Sí.

—En eso estoy de acuerdo. En ese momento no era así. Si usted dice que en eso estaba toda la Armada, ¿algunos pueden ascender y otros no? El Senado ¿puede ascender a algunos sí y a otros no, cuenta con todos los elementos? ¿Hay uno, dos o tres que torturaron o mataron y el resto no?

—¿Me está diciendo que todos torturaron y mataron?

—No. Todos estaban dentro de la Armada cuando se estaba haciendo eso y en forma rotatoria cumplían distintas funciones. En una guerra uno limpia, otro cocina, otros matan. Pero eso no significa que no hayan estado todos en la guerra, o en una banda, como usted dice o como hacen sentir las autoridades de la Armada al no decir la verdad.

—Pero no es lo mismo cocinar que torturar.

—Cuando está en la guerra no piensa. Es el enemigo. Si no, explíqueme por qué la Armada actuó así. ¿En la Escuela de Guerra se forman asesinos para luchar contra civiles indefensos?

—Usted lo dice en su carta a Ferrer: "Me convirtieron en un delincuente".

—Porque el tiempo demostró, con las actitudes de los superiores al ocultar todo, que se actuó en una forma rara. Si usted cumple órdenes y pasado el tiempo suficiente para que dejen de ser secretas por razones operativas, se siguen ocultando o se miente directamente como lo hizo Videla diciendo que reconocía que algunos subversivos se habían ido del país, otros estarían muertos y no identificados y que habría habido algún exceso, eso es mentir en forma alevosa. En función de eso digo que nos transformaron en delincuentes. Porque todos los que estábamos subordinados dentro de la organización naval creíamos que eran órdenes serias y coherentes. Pero después se oculta la verdad. ¿Por qué se oculta? Se oculta cuando se está haciendo algo que no corresponde. ¿Por qué cree que no me han contestado estas notas?

—Porque no tienen qué contestar. Usted decía que el Senado no tiene todos los elementos. Tiene muchos y podría tener más, pero Pernías y Rolón son los primeros protagonistas que comienzan a contar lo que ocurrió. Hasta ahora eso se sabía por las víctimas, los organismos de derechos humanos y la Justicia. Pero nunca un oficial había dicho en primera persona lo que dijo Pernías, que el tormento era la herramienta utilizada en los interrogatorios.

—Pero es que no le corresponde a un capitán de fragata hablar de ese tema.

—Frente a la Justicia desfilaron todos los almirantes que dieron las órdenes, y nadie lo había admitido.

—¿Por qué?

—Por cobardía. ¿O usted tiene otra explicación?

—Ninguna. Entonces tiene razón mi nota, que actuamos como delincuentes.

—Por supuesto. ¿Cómo se decidió a escribir la primera nota?

—Para mí es inaceptable la declaración que hace Videla al salir de la cárcel con el indulto. Llevé personalmente la carta a su casa y se la entregué al custodio, que me firmó el remito. Nunca me contestó. Entonces le informé por nota al almirante Ferrer. Cuando me cansé de que mis superiores no me respondieran

envié otra carta, con fotocopia de todas las anteriores al Presidente de la Nación en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. La recibió el brigadier Andrés Antonietti, que era jefe de la Casa Militar.

—*¿Qué pasó?*

—Nunca me contestaron. Por lo que supe, el presidente Menem leyó la nota y le pidió a Antonietti: "Paren a este loco". Se ve que es un tema muy difícil. No encontré quién me apoyara. Hablé con otros oficiales pero es un tema muy complicado.

—*¿Qué les planteaba?*

—Que de una vez por todas esto tenía que salir a la luz, que había que terminar con el tema diciendo la verdad. No para defenderse ni justificarse, pero la cruda realidad es esa. Me parece inaceptable el término desaparecido, y que encima cargue sobre mis espaldas. Porque yo no hice desaparecer a nadie, ni nadie en la Armada. Se eliminó al enemigo en una guerra, también podría haber sido por fusilamiento. ¿Quiénes los han transformado en desaparecidos? Los que tienen la responsabilidad de la conducción naval y del gobierno. El tema vuelve a tocarse con el no ascenso de los capitanes Pernías y Rolón, que yo considero la más grande injusticia. Y le aclaro que yo no he hablado personalmente con ellos hace muchísimo tiempo. Ni siquiera sé qué piensan de mis notas. Cuando Astiz supo de mis gestiones para presentarme a declarar a la embajada de Francia y demostrar que se estaba cometiendo una injusticia me mandó pedir que mejor no hiciera líos, porque le habían prometido que su situación se arreglaría discretamente. Nunca pensé que el silencio pudiera llegar hasta permitir que la comisión de acuerdos del Senado, por falta de información, cometa una injusticia, ya que era un tema de toda la Armada, y desde el almirante Massera hasta el último teniente de corbeta que participó, no tendría que haber ascendido a nadie si no asciende a Pernías y Rolón.

—*¿Usted dice que todos los oficiales de la Armada participaron en secuestros, torturas y ejecuciones clandestinas?*

—Ninguno de los oficiales de la Armada participó en secuestros, torturas y eliminaciones clandestinas. Toda la Armada participó en detenciones, interrogatorios y eliminación de los subversivos, que podría haber sido por distintos métodos. Usted sabe que hubiera sido un disparate hacer allanamientos con orden judicial; con interrogatorio muy elemental no se hubiese sacado ningún tipo de información; y lo mismo hubiera sido eliminarlos con fusilamientos, si así se decidía a través de la cadena de comando. No es que quiera justificarme ni justificar a los que estuvieron ahí.

—*¿Usted participó en torturas?*

—No. Pero soy partícipe del tema, yo no tenía ninguna duda de que existía. Vi un interrogatorio.

—*Participó, entonces.*

—No, no, no; observé.

—*¿Qué es ver un interrogatorio? Era parte.*

—No, no, no, porque no interrogué ni nada. Fui, me acerqué por un tema que oportunamente le voy a comentar.

—*¿Tenía que hablar con alguien que estaba ahí?*

—No. Fue un tema circunstancial que me llevó a entrar al lugar donde estaban interrogando a una persona.

—*¿Quería escuchar el interrogatorio, le interesaba esa persona?*

—No. Se me planteó una duda personal que puede ser que después se la comente.

—*Usted dice que no participó en torturas.*

—*¿Pero usted cree que yo no sabía que en los interrogatorios se usaba la tortura, o usted cree por casualidad que alguien en la Armada no lo sabía?*

—*Una cosa es saber y otra cosa es participar.*

—¿Cuál es la diferencia? No son cosas distintas. Si usted sabe que eso no corresponde, aunque no participe, se tiene que ir, o hacer un planteo por nota.

—*Pero no es lo mismo saber que algo ocurre que hacerlo uno mismo.*

—Era el método normal y todos lo habíamos asumido, así que esa responsabilidad es ineludible para todos. Es distinto si usted está afuera y es totalmente ajeno; usted no tiene nada que ver, podrá hacer denuncias. Pero si está adentro y lo acepta es cómplice. Todos, de una forma u otra, participaron. No puede diluirse la responsabilidad de los que no participaron en forma directa.

—*¿Qué porcentaje son los que no participaron en forma directa?*

—No sé. Los que participaban en interrogatorios eran muy pocos. ¿Usted sabe que los tipos que torturaban eran de Prefectura y Policía?\*

—*Bajo la atenta mirada y las órdenes de los señores del mar, que no se ensuciaban las manos.*

—Los que participaban en operaciones, como usted dice, de secuestros, que eran detenciones, eran muchos, porque iban rotando. Incluso los fines de semana, además de los rotativos, venían oficiales de distintos destinos a cumplir funciones. En vuelos, no sé que porcentaje voló y no voló.

—*¿La tortura era una especialidad de pocos?*

—De los que interrogaban. Pienso que no es tan fácil torturar.

—*¿Por razones técnicas?*

—Por eso. Sé de dos personas que interrogaban. Había gente que necesitaba la información y se la pedía a los que interrogaban. Pero usted centra el tema en la tortura, como si sólo fueran responsables los que la aplicaban. De ninguna manera. Todos éramos responsables de lo mismo. ¿Usted qué quiere, justificar a los que estaban en la Armada en ese momento?

—*No. Quiero llegar a fondo en la descripción de lo que sucedía, conociendo todo lo que usted conoce. ¿Todos participaban en los vuelos, o también eran una especialidad de pocos?*

—Eran rotativos. No sé si participó el cien por ciento pero cada vez que había un vuelo iban personas distintas. Hay oficiales superiores que participaron en vuelos y fueron ascendidos. ¿Por qué Rolón no? Hay que reunir todos los elementos y darlos a conocer, porque el país tiene que saber esto que ocurrió, ésta es la historia real. Están los vivientes y están los sufrientes, e insisto con el tema de los desaparecidos, que es aberrante. El país ha hecho muy poco.

—*Aparte de los vuelos, ¿cuál era su función?*

—Estuve en la calle, era jefe de automotores de la ESMA a cargo de 202 vehículos. Cincuenta y pico de la Armada. El resto aparecían...

—*Robados en la calle...*

—Eso lo dice usted. Eran recuperados.

—*¿Que aparecieran esos autos también era una decisión orgánica?*

—Por supuesto. El tema es así: si se precisaba un tanque se conseguía un tanque y si se precisaba un Falcon se conseguía un Falcon. El objetivo era destruir al enemigo, por los medios que fueran y con los elementos que se necesitaran. Había un sistema por el cual todos los vehículos que se necesitaban se obtenían.

—*¿Cómo los obtenían? ¿Los oficiales les hacían el puente en la calle y se los llevaban?*

—Nooo. No iban a ir los oficiales.

—*¿Los suboficiales?*

---

\* Esta apreciación de Scilingo no coincide con el testimonio de los ex prisioneros: quienes manejaban el arma escogida de la guerra sucia eran los oficiales de la Armada. Véase nota en pág. 89.

—No sé.

—*¿Cómo, el jefe de automotores no sabe?*

—A mí los vehículos me los traían. Evidentemente eran vehículos non sanctos. "Este vehículo hay que transformarlo, cambiarle el color, pintarlo de verde." Esas órdenes me las daba el teniente Vaca, alias teniente Vaca. Y se hacía.

—*Y cambiarle la chapa.*

—No. La chapa era un tema que no manejaba automotores. Se la cambiaban en la playa. Esa era una tarea de Vaca. Era tal el movimiento de vehículos y de repuestos que había mucha plata en juego. La plata la manejaba contaduría, pero había descontrol. Tuve que buscar un nuevo jefe de taller, que terminó siendo un suboficial del Ejército, don Juan se llamaba, brillante. Intentó poner las cosas tan en serio que se le desbocaban. Un problema era que no podía llevar el control de los vehículos por chapas porque cambiaban permanentemente las chapas. Fue un año muy particular, qué quiere que le diga. Automotores estaba organizado como un taller no ya militar sino civil. Inclusive teníamos manuales de Ford, por la cantidad de vehículos que había. Se contrató personal civil ajeno a la Armada. Esto trajo algunos problemas porque a veces llegaban vehículos ensangrentados y los civiles no estaban acostumbrados. Era un taller normal.

—*¿Qué era la camioneta F-100 SWAT, que se usaba para torturar en movimiento?*

—No era para torturar en movimiento. Eso no es así para nada.

—*Con cuchetas...*

—Era para hacer inteligencia. Casi siempre iba un subversivo o una subversiva para marcar gente y había que estar horas y horas. Era una casilla rodante. Se lo digo porque estaba en el taller muchas veces. Tenía aire acondicionado y otros sistemas como para hacer una tarea de inteligencia larga en forma no identificable. Pero no tenía nada para torturar. Inteligencia no es torturar, sino obtener información del enemigo.

—*¿Cuál era su nombre de encubrimiento?*

—No me acuerdo ya.

—*No le creo.*

—Me parece que era Puma, o algo así. Pero no estoy seguro. La mayoría del tiempo estaba de uniforme con los automotores, tenía que tener cara visible. Participé en operaciones, pero poco. No estaba todo el día de civil. Tal vez el hecho de estar tanto tiempo de uniforme me hizo ser hipercrítico de algunas cosas.

—*¿Participó también en operaciones de secuestro de personas?*

—Participé en una. Yo estaba en temas netamente logísticos, pero participé en una. Usted dice secuestro, pero ahí era detención de personas.

—*¿Cómo fue?*

—Estaba la camioneta que usted decía, con "marcadores". Iba a haber un encuentro e identificaron a la persona que se iba a detener y se apresó.

—*¿Cómo la apresaron?*

—Cuando se dio cuenta empezó a los tiros. Se resistió, hubo que dispararle y se le hirió. Recibió un proyectil en la cadera. A mí me tocó conducirlo en ambulancia al Hospital Naval donde lo operaron para sacarle el proyectil.

—*¿Después qué pasó con esa persona?*

—No sé qué pasó. Habrá sido interrogada y demás.

—*¿Usted no sabe quién es?*

—Creo que es el jefe del operativo que intentó volar el avión presidencial en Aeroparque. Tuve oportunidad de hablar con él en la ambulancia. Eran conversaciones entre dos enemigos convencidos. No sé quién estaba

más convencido de lo que hacía. Muy firme, muy serio. Para respetarlo. Siempre me quedó grabado. Creo que era buzo y por lo que se comentaba ahí se había entrenado en Madryn.

—¿Era un hombre de qué edad?

—Treinta y pico de años.

—*Por su descripción podría ser Alfredo Nicoletti, que el año pasado fue detenido con la superbanda después de robar un blindado.*

(Mira el grabador. Comprueba que está funcionando y sólo hace un gesto con el pulgar señalando al cielo, mientras niega con la cabeza. Duda antes de dejarlo grabado.)

—No creo que pueda ser, porque me parece que después desapareció —reanuda el diálogo—. Tanto se le echa la culpa a Astiz, pero el grupo entrega ahí al detenido y después no sabe lo que pasa.

—*Usted sabía lo que pasaba. Sabía que los interrogaban con torturas y que después los tiraban de los aviones.*

—Sí, pero lo que le quiero decir es que a Astiz... ¿de qué se lo acusa? De haber secuestrado, torturado y matado. Usted se da cuenta que era la Armada Argentina, que detuvo, interrogó y eliminó. El detenido se entrega en Dorado, y a partir de ese momento interviene la gente de Inteligencia, para interrogarlo y demás. De paso, le digo que si en lugar de Molina Pico hubiera estado el contraalmirante [Carlos Alberto] Frasch, Pernías y Rolón no hubieran quedado solos ante la comisión de acuerdos, porque Frasch defiende a sus subordinados hasta la médula. Aunque tenía un grado más alto y no estaba destinado en la ESMA, él participó conmigo en esa detención que le conté, los dos acurrucados en un escondrijo, esperando a la persona.

—*Si la Armada informara de todo a la comisión de acuerdos del Senado, ¿qué se imagina que pasaría? ¿Diría: "Ah, no, si es así tenemos que ascender a Pernías o a Astiz"?*

—Pueden decir que no, pero tendrán que evaluarlo a él y a los demás. No pueden medir con dos varas distintas.

—¿Cuál vara cree usted que deberían usar?

—No sé. Que lo decida la comisión de acuerdos. O se van todos o ascienden todos, así de simple.

—¿Y usted qué piensa: se van todos o ascienden todos?

—No es lógico que se vayan todos.

—¿Entonces tendrían que ascender todos?

—Todos los que pasen por los filtros normales, pero no por problemas políticos.

—*Pero éste no es un problema político. ¿Tendrían que ascender todos los que participaron?*

—¿Cuál es la diferencia entre el teniente NN y el teniente Rolón?

—*Usted la sabe.*

—Ninguna. En algún momento trascendió el nombre de Rolón, pero hay otros que pueden haber hecho cosas peores, desde el punto de vista humano, digamos. Tengo mis dudas si Rolón hizo un vuelo, estaba en gabinete de Inteligencia ¿Quién va a medir esto? La comisión de acuerdos podría, si contara con todos los elementos. Usted vio que fueron los dos solos a declarar. Me llamó la atención. Alguien lo habrá decidido. No me imagino un caso similar en Ejército: a un teniente coronel yendo solo y sin uniforme a declarar ante la comisión de acuerdos, sin un superior al lado que lo asesore. Esto le da la razón a usted, que fueron todos bandoleros. Son cosas que me crean tantas dudas que no sé quién tiene razón, si usted o yo.

—*Para terminar con la banda, ¿en qué nivel habría que cortar?*

—Capitán de fragata.

—¿De capitán de fragata para arriba participaron todos?

—Sí.

—*¿Qué consecuencias operativas tendría pasarlos a retiro?*

—Descabezar a una fuerza armada en forma traumática no creo que sea muy coherente.

—*Usted cree que hay que establecer que participaron todos y en consecuencia no puede haber sanciones para nadie.*

—No puedo ni opinar de semejante decisión. Excede totalmente lo que puedo decir. Debería ser analizado al más alto nivel político.

—*Pero su motivación ¿cuál es? En una de las notas usted se ofrece a declarar en la embajada de Francia en favor de Astiz.*

—Astiz era teniente de corbeta, cumplía órdenes. Es impensable que un teniente de corbeta, por más banda que usted diga que había, pueda tomar decisiones como las que se pretende atribuirle a Astiz. Cumplía órdenes, no podemos llamarlo un bandolero. Nadie fue a decirle la verdad a la justicia de Francia.

—*Tampoco la dijo Astiz.*

—Hubiera quedado preso allá.

—*La podría haber dicho aquí.*

—Astiz no puede declarar públicamente, está en actividad, tiene que pedir autorización.

—*Pero fue juzgado en la Argentina y declaró.*

—Le habrán dado órdenes de lo que tenía que decir. Porque la banda, como usted dice, que para mí no es ninguna banda, se manejaba así, con autorizaciones, con cumplimiento de órdenes. Usted verá que yo pido autorización.

—*Y nadie le contesta.*

—*¿Usted sabe por qué no lo perdonan a Astiz? Porque se infiltró entre las Madres de Plaza de Mayo. Pero para hacer eso hay que tener pelotas.*

—*Para entregar a una docena de viejas y dos monjas no hace falta ningún coraje, es una cobardía.*

—*¿Pero usted sabe lo que le hubieran hecho si lo descubrían?*

—*Lo hubieran alejado. ¿Qué coraje hace falta para entregar a diez viejas y dos monjas?*

—Pero ¿estaban solas ellas? Si a usted le dan la orden de infiltrarse en un lugar para determinar ciertas cosas... ¿Para usted no pasaba nada en el país?

—*¿Pero qué riesgo corría el señor Astiz infiltrándose en un grupo de familiares de desaparecidos que estaban juntando fondos para publicar una solicitada en la Navidad tratando de reconstruir, con todas las dificultades de quien no tiene el poder que tenían ustedes, la lista de los desaparecidos que usted mismo dice que tendría que haber publicado la banda?*

—La banda no, la Armada. Yo lo digo ahora, pero en ese momento tal vez no era conveniente publicarla. Porque si se emplearon tantos métodos no convencionales era porque la guerra no era convencional. Se trataba de negarle información al enemigo, crearle incertidumbre de qué había pasado con sus detenidos, o lo que usted llama secuestrados. Lo lógico hubiese sido informarle a la ciudadanía antes de que asumiese el Presidente Alfonsín qué había pasado, cuáles eran los muertos. Con una información no termina nada, no le va a devolver la vida a los que murieron de un lado u otro, inclusive habrá heridas que quién sabe cuánto tiempo va a pasar sin que se cierren. Por más que se creen leyes de amnistía, por decreto o por comunicado no se soluciona este tema. Pero qué distinto hubiese sido si se hubiese sabido la verdad, si se hubiesen eliminado los desaparecidos para transformarlos en muertos. ¿Se acuerda quién dijo que no existían los desaparecidos? Balbín. Balbín dijo: "¿Qué desaparecidos? Están todos muertos". Sin embargo, siguen en estado de desaparecidos.

—Sí a Astiz lo hubieran descubierto, infiltrado en la Iglesia de la Santa Cruz, ¿qué cree que le hubiera pasado?

—Lo podrían haber matado.

—¿Quién?

—¿Cómo quién?

—¿Las monjas?

—No, no, pero ¿usted cree que estaban solas, solas, solas?

—¿Y qué cree usted?

—Yo creo que estaban los grupos subversivos apoyándolas.

—Apoyándolas ¿cómo? ¿Usted cree que era una organización militar equivalente a la de ustedes? Me parece que tiene una visión muy distorsionada de los hechos. Han pasado muchos años y no ha habido un solo episodio de venganza personal contra nadie.

—Pero en ese momento hubo militares secuestrados.

—¿Cuántos?

—No sé.

—Dos, tres casos. El general Pita, el teniente coronel Del Valle Larrabure, el almirante Alemán. ¿Quién más?

—La próxima vez que nos veamos voy a ver si consigo información de ésta. Tengo en casa.

—¿Cuáles fueron los errores de conducta y empresariales que dice haber cometido por soberbia al dejar la Armada?

—Me metí con gente que... Pero porque estaba muerto de hambre.

—¿Tuvo alguna condena judicial?

—Sí. Por estafa.

—¿Qué pasó?

—Cuando me retiro instalo el primer video club grande que hubo en Bahía Blanca. Después termino instalando el primer sistema de televisión por cable con unos familiares. Tuve una evolución económica gigantesca, muy acelerada, y así como subí me caí. Me fundí y a partir de ahí anduve medio a los tumbos hasta que me recuperé.

—¿Cómo fue el juicio por estafa?

—Estando en Buenos Aires, presenté a un amigo civil ante una empresa productora de videos. Pagó siete videocasetes con cheque a 30 días. Y descubren que la cuenta, que era de él, estaba cerrada. A mí me procesan como cómplice. Yo pagué los siete videocasetes pero el juicio continuó. El defensor pidió a Bahía Blanca los certificados de que yo era propietario de un videoclub, pero los registros de toda la provincia están en La Plata y el juez me condena afirmando que nunca pude probar que era propietario de una sociedad de video. Pero ahora conseguí toda la documentación en La Plata y voy a presentarla para solicitar la reconsideración.

—Cuando se publique esto los valientes de la Armada van a contestar descalificándolo por esa condena. ¿Lo sabe?

—Sí. Ese es uno de los temas por los cuales dudé en hablar. Pero entre una cosa y otra, me siento mejor hablando.

(Cubrió el micrófono con la mano. Le costaba más hablar de la estafa que del vuelo. Prefería seguir en la ESMA.)

—¿Había otro método de eliminación de los prisioneros?

—Se dijo que el campo de deportes estaba sembrado de cadáveres de guerrilleros y eso es un error. Podía haber ocurrido que se cremara eventualmente el cadáver de algún herido que no soportó y se murió.

—*¿De qué manera?*

—Se lo quemaba. Era otro tema que andaba dando vueltas. Yo tuve problemas por eso con el personal civil que estaba a mi cargo, porque se daban cuenta que algo raro había porque la gente del Dorado iba a pedir cubiertas viejas para cremar el cuerpo. Esa era otra forma. Pero fueron muy pocos.

—*¿Cuántos?*

—Muy pocos.

—*Es decir que se los subía a los aviones cuando estaban en condiciones de caminar.*

—Siempre estaban en condiciones de caminar. A los heridos se los curaba.

—*Pero en estos casos que usted menciona, eran heridos que no podían...*

—No, heridos no; muertos. Llegaban heridos. Eran detenidos y ofrecían resistencia y a veces no sobrevivían, como cualquier herido de guerra.

—*¿Había algún lugar especial para eso?*

—No, no. Atrás. Pero eran casos muy raros.

—*¿Tenían alguna instalación especial?*

—No, nunca hubo nada raro. Es más, siempre estuvo en uso el campo de deportes. Nunca se clausuró.

—*¿Quemaban un cuerpo y después jugaban al fútbol en el campo de deportes?*

—Nooooo. Ese campo de deportes es muy grande, de tierras recuperadas al río. La última parte es prácticamente inaccesible, no está en uso. Era al fondo de todo, junto al río.

La grabación ha concluido. Pero no se levanta. Pide que coloque otro cásete. Hay algo que aún quiere decir.

## TIERRA DE SOMBRAS

Varias veces había merodeado sin decidirse a entrar de lleno en sus peores recuerdos. Pero se había aproximado lo suficiente y no quería retroceder, como si hallara en la confesión un atroz alivio. Introdujo la cuestión espontáneamente:

—Usted me preguntó qué pasaba en los aviones. Una vez que decolaba el avión, el médico que iba a bordo les aplicaba una segunda dosis, un calmante poderosísimo. Quedaban dormidos totalmente.

—*Cuando los prisioneros se dormían, ¿qué hacían ustedes?*

—Esto es muy morboso.

—*Morboso es lo que hicieron ustedes.*

—No me gustaría que alguien pudiera pensar que siento placer al contar esto.

—*Ya ha quedado claro que usted quiere hablar de Rolón y Astiz. Soy yo quien le pregunta por los detalles del vuelo, para que no quede como una abstracción.*

—Hay cuatro cosas que me tienen mal. Los dos vuelos que hice, la persona que vi torturar y el recuerdo del ruido de las cadenas y los grillos. Los vi apenas un par de veces, pero no puedo olvidar ese ruido. No quiero hablar de eso. Déjeme ir.

—*Esto no es la ESMA. Usted está aquí por su voluntad y se puede ir cuando quiera.*

—Sí, ya sé. No quise decir eso. Hay detalles que son importantes pero me cuesta contarlos. Lo pienso y me rayo. Se los desvestía desmayados y, cuando el comandante del avión daba la orden, en función de donde estaba el avión, se abría la portezuela y se los arrojaba desnudos uno por uno. Esa es la historia. Macabra historia, real, y que nadie puede desmentir. Se hacía desde aviones Skyvan de Prefectura y en aviones Electra de la Armada. En el Skyvan por la portezuela de atrás, que se abre de arriba hacia abajo. Es un gran portón pero sin posiciones intermedias. Está cerrada o está abierta, por lo cual se mantiene en posición de abierta. El suboficial pisaba la puerta, una especie de puerta basculante, para que quedaran 40 centímetros de hueco hacia el vacío. Después empezamos a bajar a los subversivos por ahí. Yo, que estaba bastante nervioso por la situación que se estaba viviendo casi me caigo y me voy por el vacío.

—*¿Cómo?*

—Patiné y me agarraron.

—*Usted mencionó dos vuelos en el mismo mes.*

—Sí, en junio o julio de 1977. El segundo vuelo fue un día sábado. Mi familia vivía en Bahía Blanca y yo viajaba cada quince días, o sea que trabajaba sábado y domingo, estaba en la Escuela. Me dieron la orden. Me pusieron de jefe de la columna, seguimos los mismos pasos, esta vez en un Electra. El procedimiento era el mismo pero por la puerta de emergencia en la parte de popa, o sea atrás, a estribor, es decir a la derecha. Se sacaba esa puerta y se ataba con una cuerda al operador que iba a hacer la tarea. En ese segundo vuelo, siguiendo la teoría de ese entonces de la Armada, también había invitados especiales.

—*¿Qué quiere decir invitados especiales?*

—Oficiales de la Armada de mayor jerarquía, que no participaban pero que venían en el vuelo para darnos respaldo, por ejemplo capitanes de navío, oficiales superiores de otros destinos.

—*¿Ellos qué hacían?*

—Nada. Era una forma de dar apoyo moral a la tarea que uno estaba haciendo.

—*¿Iban sentados junto a los prisioneros?*

—No, no. Prácticamente no había asientos. Había una pequeña cantidad de asientos adelante y el resto estaba todo vacío.

—¿Y los oficiales superiores dónde iban?

—Iban sentados y después durante la operación se pararon y estaban ahí mirando.

—Miraban.

—Sí, sí, miraban.

—Pero no participaban.

—Bueno, que no participaran...

—Evidentemente sí participaban y ése era el sentido de su presencia.

—Claro.

—¿Por qué no intervenían activamente, con sus manos?

—Porque no era necesario.

—¿Cómo llevaban a las personas dormidas hasta la puerta?

—Entre dos.

—¿Los arrastraban?

—Los levantábamos hasta la puerta.

—Ellos permanecían dormidos.

—Totalmente dormidos. Nadie sufrió absolutamente nada.

—¿Nunca hubo ninguna excepción?

(Esta pregunta parece inquietarlo más que otras. Piensa y repiensa antes de contestar.)

—No, que pueda certificarlo.

—¿Usted nunca vio una persona que se despertara?

—¿Que se...?

—Que se despertara.

—No, nunca vi.

—¿Que se resistiera?

—No, no, no.

—¿Y su resbalón a qué se debió?

—Patiné, porque es metálico el piso del avión, y casi me voy para abajo, haciendo fuerza moviendo cuerpos de subversivos.

—¿Se hacía algún estudio de en qué lugar...?

—Debían hacerse, me imagino que sí. Mar adentro.

—¿Qué cantidad de personas calcula que fueron asesinadas de ese modo?

—De 15 a 20 por miércoles.

—¿Durante cuánto tiempo?

—Dos años.

—Dos años, cien miércoles: de 1500 a 2000 personas.

—Sí.

—¿Primero iban hacia Punta Indio?

—Sí, sí. Al salir de Aeroparque se daba un plan de vuelo, Punta Indio. Al llegar a Punta Indio se enfilaba mar afuera. Alguien dijo que los planes de vuelo de esa época habían desaparecido de Aeroparque, otro tema que me parece una barbaridad. En ese momento podía ser, pero ya no sé. En el segundo vuelo que hice, en Punta Indio subieron a un tipo que no sé de dónde salió.

—*¿Qué personal naval iba en cada vuelo?*

—En la cabina iba la tripulación normal del avión.

—*¿Y con los prisioneros?*

—Dos oficiales, un suboficial, un cabo y el médico. En mi primer vuelo, el cabo de Prefectura desconocía totalmente cuál era la misión. Cuando se da cuenta a bordo lo que tenía que hacer entra en una crisis de nervios. Se puso a llorar. No entendía nada, se le trabucaban las palabras. Eso me puso nervioso a mí también. Le empecé a explicar y le dije al suboficial que hable con los pilotos, porque realmente ya era una situación... Yo no sabía cómo tratar a un hombre de Prefectura en una situación tan crítica. Al final lo mandan a cabina. El Skyvan es una gran caja, con la cabina separada. Terminamos de desvestir a los subversivos...

—*Usted, Vaca, el médico...*

—No, no. El médico les daba la segunda inyección y nada más. Después se iba a la cabina. En el segundo vuelo que hice también.

—*¿Por qué?*

—Decían que por el juramento hipocrático. Creo que en todos los vuelos era así. Se comentaba que ése era el motivo, y en cierta forma era razonablemente bien visto. Vamos a ser concretos. El comandante de un avión de esos, volaba. El piloto, el copiloto, volaban. Vamos a emplear sus términos. ¿No secuestraban, no torturaban y no mataban?

—*¿Cómo que no?*

—Según usted, sólo es culpable el que está ahí, en el problema, el que tortura. ¿Cuál es la diferencia entre el piloto del avión y Rolón y Pernías?

—*Ninguna.*

—Ahhhh. Entonces, o ninguno o todos, dentro de los filtros que tiene la Armada, pero una vez que pasaron los filtros, ninguno o todos. ¿Está de acuerdo o no conmigo? Tal vez usted me diga ninguno. Pero es ninguno o todos.

—*Todos los que participaron. El que manejaba el avión en el que se asesinó a esa gente participaba. El cocinero no participaba.*

—El cocinero es un mal ejemplo.

—*Lo puso usted.*

—El cocinero no, porque estamos hablando de los jefes y oficiales en actividad en aquel momento.

—*Lo que usted me está diciendo es que o participaban en el secuestro, o participaban en la tortura, o participaban en la ejecución clandestina. ¿No había ninguno que no participara en ninguna de las tres?*

—Alguno puede ser que no haya participado, en forma anecdótica. Rotaban todos. Podrá aparecer alguno que diga "yo no estuve". Pero sabía, y si no participó no fue porque no quiso sino porque no lo designaron. No confundamos.

—*¿Lo que usted sugiere es que habría que invertir la carga de la prueba, partir de la base de que todos participaron, y después analizar en cada caso concreto quién puede demostrar que él no?*

—Si quiere justificarlo que lo justifique él. Podría ser. Es un análisis que hizo usted, pero hay que ver si quiere justificarlo. Puede ser que alguno aparezca.

—*Si la decisión política fuera esa, aparecerían muchísimos que tratarían de justificarlo.*

—Podría ser la solución, puede ser. Pero así como están dadas las cosas, es injusto.

—*¿Es injusto con quién?*

—Es injusto que hayan sido aprobados por la comisión de acuerdos del Senado los que tuvieron participación realmente activa. ¿Cuál es la diferencia entre el almirante Arduino que me dio la orden a mí y el capitán Rolón? Y Arduino llegó a Comandante de Operaciones Navales, en un gobierno constitucional, pasando por la comisión de acuerdos del Senado. No hay que ser hipócrita. Hay que decir la verdad. Esa es la historia. Y a partir de la verdad, que se tomen decisiones. Usted me pregunta qué haría yo. Yo no haría nada. Primero, que no estoy en actividad y segundo, que no soy político. Yo lo que digo es: señores, basta. Digamos la verdad, y a partir de la verdad, que decidan lo que tienen que decidir. Pero seguir jugando a las escondidas, y de pronto aparece alguien que no asciende porque dicen que fue torturador, es mentira. No asciende porque no se dice la verdad. ¿A quién se encubre al no contar la verdad?

—*Usted dice que no quiere ser encubridor. ¿Encubridor de qué?*

—De ocultar algo, de negar información, no sólo a la comisión de acuerdos. Están negando información a la sociedad sobre los desaparecidos.

—*Si todos participaron no son todos encubridores. Son todos partícipes. Son autores de homicidio, no encubridores.*

—*¿Quién es el que está encubriendo?*

—*Usted dice que están encubriendo.*

—*¿Quién es el que debería haber dado la información? ¿O usted cree que es normal que un capitán de fragata vaya a tratar de defenderse ante la comisión de acuerdos del Senado diciendo cuál era el método? Fue tremendamente llamativo, usted vio los titulares de los diarios. Fueron a defenderse de algo que ellos saben en el fondo que es una injusticia. ¿Y qué dijeron? ¿Mintieron los dos jefes que fueron a hablar con la comisión de acuerdos o dijeron la verdad?*

—*Dijeron una parte de la verdad.*

—No se la preguntaron toda. ¿Son ellos los que tienen que decirlo?

—*¿Si les hubieran preguntado por las ejecuciones clandestinas lo hubieran dicho?*

—No sé. No se lo preguntaron. Pero, ¿tiene que llegarse a esa situación o tiene que decirse de una vez por todas la verdad? ¿No cree que es hora de que esto salga a la luz en forma definitiva y clara? Mi información es mínima. ¿O usted cree que si yo tuviera los nombres de los desaparecidos me los hubiera guardado? Pero no los tengo.

—*¿Cuando hizo esos traslados, usted sabía quiénes eran esas personas?*

—Ni idea.

—*¿No las conocía previamente, no las había visto en la Escuela?*

—No, no. Tampoco me interesaba. Yo estaba confiado totalmente en las decisiones que habían tomado mis superiores.

—*Pero, por su tarea, ¿usted no tenía contacto...?*

—No, no, yo tenía en forma esporádica contacto con los detenidos.

—*¿Contacto de qué tipo?*

—De hablar con ellos, no. De verlos, y demás. No tenía trato directo. Una versión de café decía que al ex marino Jorge Devoto lo tiraron despierto, pero nunca supe si era cierto.

—*¿No sabía quiénes eran los detenidos?*

—No, pero tampoco lo investigaba. Yo no dudé nunca de lo que se estaba haciendo ahí. Si usted quiere que yo le diga: mire, yo no... Le mentiría totalmente.

—No quiero que me diga eso.

—Yo no tenía la más mínima duda de que se estaba obrando en forma totalmente legal, como correspondía. Yo tenía veintiocho años y diez en la Armada. No es ni mucho ni poco. Era teniente de navío y era lo suficientemente preparado y antiguo como para no tener dudas de mis superiores. Estaba totalmente compenetrado con la carrera.

—*El tema no es dudar del superior. Pero, en la formación que ustedes recibieron...*

—... eso no existía. Pero sí existía matar al enemigo.

—*¿Cómo se mata al enemigo?*

—En la guerra. Esta era una guerra sucia, para la que no estábamos preparados.

—*¿Es cierto que no estaban preparados o es una excusa?*

—Preparados para esto no estábamos.

—*Desde el año 58 en adelante, el servicio de informaciones navales trabajó sobre esta hipótesis, haciendo cursos, publicando artículos, folletos, libros, especializando gente...*

—Todo lo que quiera, pero eso no tiene nada que ver con la preparación real de la gente de la Armada para la lucha antisubversiva. ¿O usted cree que se hacían cursos para luchar en la calle? Después empezaron, cuando empezaron los combates, pero antes no. Si Rolón fuese infante de Marina, pero es comando naval.

—*¿Pernías?*

—También. No, Pernías es infante. Había aviadores también. ¿Hay algún aviador preparado para la lucha antisubversiva en la calle?

—*Tal vez alguna especialidad no, pero la Armada como institución hacía veinte años que se estaba preparando.*

—Una cosa es la preparación ideológica, ¿qué tiene que ver? Lo que había eran intentos por contrarrestar la penetración ideológica de la izquierda. Si usted me pregunta qué se hacía sobre el tema en el alto nivel naval, no sé. Ah, usted dice que como consecuencia de eso, nosotros estábamos convencidos.

—*Preparados. Tengo el testimonio de un oficial al que le dieron instrucción para torturar.*

—*¿En la Armada?*

—*Sí. Un oficial de la ESMA. Durante un ejercicio antisubversivo se torturaban entre ellos. Lo mismo hacían los comandos del Ejército.*

—Nunca oí eso. Tal vez en la infantería de Marina.

—*Me parece que es al revés de lo que usted cree. Los habían preparado para lo que hicieron. Por eso nadie dudó.*

(Cada vez que una idea lo sorprende permanece en silencio. Se resiste a aceptar un enfoque distinto, pero tampoco es categórico. "Es su análisis, eso lo dice usted, puede ser, tal vez tenga razón", dice cada vez al reanudar el diálogo, con una flexibilidad extraña en una personalidad tan institucionalizada.)

—Es un análisis que usted puede hacer. No sé. Si la orden hubiese sido salir a matar chilenos o subversivos, hubiera sido aceptada igual. Las órdenes superiores no son discutibles. Si usted empieza a dudar... Yo puedo dudar de mis superiores a partir del momento en que no me contestan notas que son claras. ¿Por qué no me contestan? Usted está convencido de que la Armada actuaba como banda y yo no me quiero convencer. Pero hechos como estos me crean dudas. No me contesta el almirante Ferrer, no me contesta el almirante Molina Pico. Sigue el silencio. No sé. Incluso sondeé adentro y nadie sabe qué pasó. Tampoco quiero ser tan hipócrita de decir: yo soy el bueno ahora, que cuento esto. No. Porque el día de mañana van a decir "Scilingo el arrepentido". No es así. Scilingo, en las mismas circunstancias, hubiese hecho exactamente lo mismo. Pero todo ha ido cambiando, y en vez de contárselo como un triunfo, se lo cuento en una situación que ni se la

puedo describir, gracias a mis superiores... Y en el fondo gracias a mí también. Porque yo creí absolutamente todo lo que hacía y cumplí todas las órdenes completamente convencido. Esa es la guerra sucia que ganamos.

La habitación está en penumbras. El tiempo se ha detenido. Al encenderse la luz, Scilingo mira el reloj. Se ha puesto taciturno. Le cuesta regresar de la tierra de sombras de su memoria. Se despide sin combinar un nuevo encuentro.

## COMO LA REALIDAD

La voz de Scilingo sigue en la cinta, los documentos aún llevan su firma. En su casa atienden las llamadas y le pasan el teléfono, en el que se oye la misma voz de la grabación. Esto ha ocurrido, no es un sueño. ¿Pero no se desvanecerá como si lo fuera?

Cuando un secreto de casi veinte años se le hizo insoportable, contó las cosas más tremendas a alguien que sólo por azar no fue su víctima. Contestó todas las preguntas, se sometió a un rol que no había imaginado. ¿Cómo reaccionaría después del desahogo, cuando midiera el paso dado y sus consecuencias? ¿Volvería a refugiarse en las viejas certidumbres institucionales, cortarían todo contacto, trataría de impedir la publicación?

Nada de eso. Diez días después se disponía a seguir hablando.

—Cuando decida publicar esto, le pido que me avise por lo menos con veinticuatro horas de antelación. Yo sé que me estoy metiendo en un lío muy grande y tengo que tomar algunas precauciones.

—¿Por la Armada?

—No. Los de Videla. Son los únicos que siguen organizados. Son un grupo de fanáticos católicos.

Parecía tranquilo, sin embargo.

—Aunque usted no lo crea, hablar me hizo bien. Me sentí mejor. Pero usted es muy parco. No me dice lo que piensa.

—Usted dijo que además de su mujer había hablado con dos amigos civiles ¿Cuándo?

—Seis años después.

—¿Para qué lo contó?

—Por la misma necesidad que me lleva ahora a hablar con usted. En ese momento quería saber qué opinaba alguien ajeno a lo que se había vivido. En cierta forma creo que lo sabían, como lo sabe mucha gente, pero nunca se habla. El tema sigue siendo tabú. Creo que ha llegado la hora de decir la verdad. Son momentos en la vida de cada uno. No sé cómo reaccionará el resto y si muchos van a estar de acuerdo en que yo comente esto.

—¿Cómo reaccionaron sus amigos?

—En silencio. Entendieron lo que yo había hecho. No fue una charla para pedir perdón o dar explicaciones. También hablé con mi madre antes de que muriera.

—¿Cómo fueron esas charlas?

—Por preguntas de ella. Creo que ella relacionó el tema de mi retiro con esto. Yo nunca se lo expliqué en forma directa pero ella sospechaba. Entonces trataba de ver cuál era el problema y de darme cierto apoyo como madre. Yo me ponía agresivo con ella, porque no quería tratar el tema. En determinado momento de estrés me vuelve a la memoria automáticamente el tema de los vuelos. He tenido periodos en que he tenido que tomar lexotanil, periodos en que me he excedido en la bebida. Creo que no ha afectado a la Armada pero sí a mi familia. Me afectó totalmente. La Armada no acepta que yo tenga problemas de ese tipo.

—¿Sus hijos saben?

—Mi mujer les fue contando. Y últimamente hablé con ellos. Mi hija de quince años tiene una profesora de educación cívica que les planteó el tema. Bien, en forma equilibrada. Dijo que la subversión ponía bombas y que para reprimirla las Fuerzas Armadas también cometieron barbaridades. Para hablar con ella busqué en la biblioteca algunas cosas que tengo. Consulté el folleto de las Fuerzas Armadas sobre la guerra contra la subversión y me dio vergüenza. Los secuestros de militares fueron muy pocos, tenía razón usted. También le mostré la revista donde Firmenich cuenta cómo mataron a Aramburu. Mi hija sabe todo lo que pasó, no se olvida de las bombas ni de nada. Pero cuando tiene que hacer su balance me dice que las Fuerzas Armadas

hicieron cosas peores. Cuando usted habla de banda yo no estoy de acuerdo, pero con ese término usted me lleva a un callejón sin salida, porque llega un momento en que no le encuentro explicación. No sé si la Armada actuó como banda o como fuerza armada. O actuamos nosotros creyendo que éramos fuerza armada y en realidad se estaba manejando como banda. Y el silencio actual en cierta forma lo justifica a usted. Hasta el momento de los indultos yo sentía que había cumplido órdenes y que la condena a mis jefes era política. Pero todo se me derrumbó cuando aceptaron irse tranquilamente a sus casas y Videla empezó a decir barbaridades. Me afectó tremendamente. Me di cuenta que algo andaba mal. Lo que yo había hecho, ¿estaba bien o estaba mal?

—¿Hasta ese momento usted no se había cuestionado?

—No es que no me haya cuestionado como ser humano. No me lo había cuestionado militarmente.

—¿Cuál es la diferencia?

—Como ser humano, frente a frente con el enemigo, cuando usted mata se lo tiene que cuestionar. Yo le comenté que del primer vuelo volví mal. Mal. Yo no me sentía bien, pero no dudé de que militarmente había cumplido una orden de la que estaba completamente convencido. Pero ¿qué ocurre cuando descubre que sus superiores se van tranquilamente a la casa y aceptan: bueno, está bien, me condenaron, ahora me indultan? ¿Quiere decir que estaban bien condenados? Si lo hubieran rechazado, yo, militarmente, hubiera pensado: el juego político sigue, pero estos señores se están portando como corresponde. Pero irse a la casa como se fueron, eso no lo acepto. No sólo no lo acepto, sino que cada vez que pienso en el tema me pone mal, porque me hace cuestionar todo lo que yo hice en la Escuela de Mecánica. Tal vez si los ex comandantes siguieran presos porque no aceptaron el indulto, usted pensaría lo mismo que ahora. Yo no.

—La única persona que no aceptó el indulto fue Graciela Daleo, una ex prisionera de la ESMA.

—Ya ve. Equivocada o no, estaba convencida y sigue convencida. Y Videla, ¿está convencido de lo que hizo o se fue a la casa? Ellos solucionaron su problema personal y se olvidaron de todos los que cumplimos órdenes.

—¿Se decidió a hablar de las torturas que presenció?

—Un día estaba en la Cámara de oficiales de la Escuela, en la zona del bar, entró el falso teniente Vaca y me dijo que había hecho detener a una abogada en una investigación que había llevado a cabo él personalmente. Me dijo que la estaban interrogando en ese momento y si no quería ir. Fui porque quería ver qué investigación podía haber hecho el teniente Vaca, porque tenía mis grandes dudas. Estaba siendo interrogada empleando los métodos que, tal como se dijo en el Congreso, eran los que se usaban... En una palabra, estaba siendo torturada con una picana. Estuve muy poco, primero porque... no sé si soy... un poco blando para el tema... Era una mujer. Por lo que escuché de las personas que estaban interrogándola, no tenía absolutamente nada que ver con nada. Me fui. Pregunté al tiempo y había desaparecido.

—¿"Había desaparecido" qué quiere decir?

—Y, que había desaparecido. Entonces...

—Que la habían hecho desaparecer.

—La habían... había desaparecido, sí. Y le pregunté a Vaca: "Pero si no tenía nada que ver". No, no, dice, después se determinó que tenía cosas muy serias. Siempre me quedó la duda. No sé más nada del tema. Pero siempre me quedó la duda. Esto me cuesta comentárselo. Es real, es así, tal cual. Pero en las discusiones que tenemos, cuando usted habla de banda y yo se lo niego totalmente, estos hechos me hacen dudar si no hubo actitudes de banda.

—Por empezar, con el comandante en jefe, que salía a navegar con el esposo de su amante y volvía solo.

—¿Cómo?

—*Que el comandante en jefe de la Armada salió una tarde a navegar con el marido de su amante y volvió solo.*

—¿Cómo que volvió solo?

—*Lo tiró al mar.*

—Ahhh, en el...

—*A Fernando Branca, el marido de su amante.*

(Scilingo no contesta. Como el dinero de los autos, el vaciamiento del pañol donde se guardaban los bienes requisados en los secuestros o la prosperidad del Tigre Acosta, la referencia a la causa por la cual Massera fue detenido aun bajo la dictadura, por un juez designado por el gobierno militar, parece perturbarlo más que el recuerdo de los vuelos).

—*Ese era el jefe de la Armada.*

—¿Usted sabe que yo creía ciegamente en el almirante... en el entonces almirante Massera? Es más, tenía total y absoluta admiración por el almirante Massera. Al año siguiente de estar en la Escuela de Mecánica me dieron pase a la Fragata Libertad; antes de zarpar hubo una cena y por casualidad me hicieron cenar al lado del almirante Massera. ¡No se imagina lo orgulloso que estaba! Es así. Después dejó de ser almirante, aceptó que lo indultaran, se fue callado y se olvidó de todos los que estábamos debajo de él. Y bueh. ¿Qué va'cer?

—¿Usted siguió tratamiento psiquiátrico?

—Fui varias veces al psicólogo del Hospital Naval, que me dio lexotamil. Pero el psicólogo era civil y tampoco quería meterse en el tema. Después me quería derivar a que hiciese terapia en el diván con una chica jovencita que había. Entonces dije, esto no sirve para nada y dejé de ir.

—¿Usted leyó el Nunca Más?

—No lo leí en forma imparcial, sino como una publicación parcial hecha por el enemigo. Tal vez tendría que releerlo en este momento.

—*Ahí se relata exactamente lo mismo que usted vivió.*

—Siempre creí que el juicio a los ex comandantes era político. Porque estaba convencido de todo lo actuado. En esa época creía que Sabato era subversivo y ahora me doy cuenta que eso era una tontería. ¡Sabato!

—¿Y ahora qué piensa, del Nunca Más y del juicio?

—Me parecen intrascendentes frente al hecho de haber cumplido órdenes de gente que me ha defraudado.

—*Sigue con la misma soberbia. Lo único trascendente sería que sus jefes asumieran la responsabilidad. La valentía de los sobrevivientes que narraron lo sucedido, de los miembros de la Conadep y de los jueces que reconstruyeron la verdad...*

—¿Qué valentía, si estábamos en un gobierno democrático?

—*Las Fuerzas Armadas permanecían amenazantes resistiendo los juicios.*

—Las Fuerzas Armadas no estaban amenazantes. La prueba es que el juicio se hizo.

—*Todo lo que hagan los civiles le parece intrascendente, no le importa.*

—¿A usted le parece poco que los jefes militares no asuman la responsabilidad de lo que hicimos?

—*Me parece mucho. Además no son sólo los jefes. Nadie de ningún nivel asumió nada. Pero no entiendo por qué todo lo que sea distinto de eso le parece intrascendente.*

—Relatar lo que ocurrió es intrascendente, porque es real. El juicio se hizo sobre hechos concretos.

—¿Entonces por qué pensaba que era político?

—Porque estaba convencido en ese momento.

—El tema de los vuelos está en la página 235 del Nunca Más y apareció en los testimonios de los juicios. ¿Qué sentía al enterarse de eso?

—Que era un relato de los hechos contado por gente cuyas ideas no compartía. Es real, como la realidad. Lo que me parece aberrante es que mis superiores no lo digan. Sigo shockeado con esa actitud. Lo otro lo veo como cosa menor.

No hay mucho más que discutir. Está ansioso y eufórico. Pero tiene una duda:

—¿Me va a destruir en lo que escriba? —pregunta.

—Voy a opinar lo menos posible.

## II

# LA NEGACIÓN

## LA MENTIRA INSTITUCIONAL

El silencio que Pernías y Rolón comenzaron a romper en el Senado había sido fruto de una construcción deliberada. Pero recién la confesión de Scilingo llegó al hueso, al cabo de casi dos décadas. Desde la completa negación inicial pasando por las admisiones parciales y los eufemismos vale la pena recorrer el itinerario que conduce de la mentira institucional a la verdad de un hombre solo, al que nadie quería escuchar.

A poco del golpe, Massera definió el sentido del combate: "Los que están a favor de la muerte y los que estamos a favor de la vida". Comenzó diciendo: "No vamos a tolerar que la muerte pueda andar suelta en la Argentina", y terminó con esta admonición: "No vamos a combatir hasta la muerte, vamos a combatir hasta la victoria, esté más allá o más acá de la muerte". En el medio describió una guerra oblicua, primitiva y cruel, en la que "una máquina de horror fue desatando su impunidad sobre los desprevenidos y los inocentes". Una abstracción sin cuerpos, pura elipsis y vanidad metafísica.

Al año siguiente, cuando ya se había producido más de la mitad de los secuestros y homicidios de todo el periodo castrense, Videla habló por primera vez de los desaparecidos, que hasta entonces se negaban como un tema de propaganda de los perversos y poderosos enemigos del país. En un diálogo con periodistas extranjeros describió cuatro tipos de desaparecidos: los que pasaron a la clandestinidad, los traidores eliminados por la guerrilla, los irreconocibles por incendios y explosiones en enfrentamientos, y, sólo por último, los que padecieron "excesos" cometidos por la represión. Se abstuvo de cuantificar cada rubro y no aceptó el diálogo sobre ningún caso concreto.

Pocos días después el jefe del Estado Mayor del Ejército, Roberto Viola, explicó en la Sociedad Rural que habían sido abatidos o detenidos unos siete mil u ocho mil subversivos, asombrosa imprecisión tratándose de la vida o la muerte de miles de personas. Viola jugaba con las cifras; Massera con las palabras. Cada cual a su manera se mofaba de sus interlocutores. Un periodista preguntó:

*—Al exterior llegan informaciones según las cuales en la Argentina presumiblemente no se respetarían suficientemente los derechos humanos, llegando a decirse, inclusive, que hay personas a quienes injustamente se habría privado de libertad o se les habría quitado la vida.*

—¿Qué duda le cabe de que en la Argentina no se respetan los derechos humanos, se priva injustamente de la libertad y se cometen asesinatos? ¿Qué significa, si no, la larga, la inmensa lista de miembros de las Fuerzas Armadas, del empresariado, de los dirigentes de la comunidad y de personas ajenas a la política, mujeres y niños, asesinados sin misericordia o mantenidos durante meses en las llamadas cárceles del pueblo en condiciones de vida que resultarían agraviantes para el más despreciable de los animales?— replicó Massera.

Su interrogador ni siquiera atinó a preguntarle a qué animales despreciaba.

Según Viola, peor que perder la vida era perder la guerra. La única explicación que el Ejército daría al país sería decirle que había cumplido con su misión. En una insidiosa frase se refirió a las bajas, los muertos, los heridos, los detenidos y lo que llamó los ausentes para siempre. Para que nadie insistiera reiteró que no debían buscarse explicaciones porque no las habría.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA visitó cárceles, se entrevistó con políticos, militares, sindicalistas, empresarios, directores de medios de comunicación, recibió a familiares de desaparecidos, recogió pruebas y testimonios. "La Argentina sólo se confiesa ante su Dios y a los Ejércitos vencedores no se los enjuicia ni se les pide rendición de cuentas luego de la guerra", se vanaglorió el ministro Harguindeguy, con una altanería que estaba tocando a su fin.

Al despedirse de las filas del Ejército para preparar su candidatura presidencial, Viola dijo que el tránsito a la democracia tenía una condición fundamental: las Fuerzas Armadas nunca admitirían la revisión de lo actuado porque para su concepto ético constituiría una traición y un agravio permitir el enjuiciamiento de

quienes habían combatido con honor y sacrificio. Durante una visita a los Estados Unidos, Viola expuso su convicción de que la victoria militar eximía de responsabilidades, y afirmó que si Alemania hubiera ganado la Segunda Guerra Mundial, los juicios de Nuremberg se hubieran realizado en Virginia, lo cual implicaba una involuntaria homologación de la dictadura con el nazismo.

Su reemplazante en el Ejército, Leopoldo Galtieri, pretendió que los militares habían preservado la integridad de la Nación, lo cual justificaba los medios empleados. "No nos pidan explicaciones porque no las daremos, como no las darían nuestros enemigos si hubieran ganado la guerra", gritó. Videla manifestó que la concurrencia de los partidos a la segunda ronda del diálogo político con el gobierno constituía una legitimación formal del asalto al poder y que los interlocutores habían asumido el compromiso de comunicar públicamente su aprobación a todo lo actuado en la lucha contra la subversión. Ya no negaban las acusaciones ni acudían a explicaciones inverosímiles sobre las desapariciones. Las justificaban y colocaban ese reconocimiento como condición de existencia para los políticos que aspiraran a sentarse a su magnánima mesa. Pero seguían hablando de ellas con eufemismos vergonzantes.

El informe de la OEA consideró muertos por fuerzas oficiales a los miles de detenidos-desaparecidos y dio por acreditado el empleo alarmante y sistemático de torturas. En la respuesta oficial cristalizó la nueva posición militar. El gobierno declamó que el riesgo de disgregación nacional había creado un estado de necesidad frente al cual el Estado ejerció su potestad de autodefensa recurriendo a los medios aptos. No hacerlo hubiera sido condenarse a la impotencia y a una forma de suicidio. Pero siguió sin decir cuáles habían sido esos métodos. Eran el absoluto innumerable.

El problema que las cuatro primeras juntas habían menospreciado en el apogeo de su poder demostró, luego del colapso de Malvinas, un vigor que ningún militar había siquiera sospechado. El último dictador, Benito Bignone, fue encargado de organizar la retirada castrense del poder. Antes de asumir se reunió con representantes de todos los partidos y sólo el conservador ex capitán de navío Francisco Manrique se atrevió a sugerir la conveniencia de publicar una lista de desaparecidos. Bignone dijo que no habría tal lista y nadie insistió.

Aterrada por las posibles consecuencias sociales de la disolución del régimen, la Iglesia promovió un Servicio y una Misa de la Reconciliación, para que los partidos pactaran con el gobierno las condiciones de la sucesión y negociaran una amnistía. Sectores internos militares vetaron el canje de impunidad por cronograma electoral. Pero obtenida de todos modos la convocatoria a las urnas en un plazo que les permitía reacondicionar sus herrumbrados aparatos partidarios, los políticos tampoco mostraron interés en convenir nada con un régimen que se deshacía a pedazos.

En ausencia de un acuerdo negociado, el gobierno publicó en forma unilateral un bando de condiciones. La no revisión de la guerra y de los negocios sucios cometidos por militares, la estabilidad de los jueces designados por la dictadura y la participación de las Fuerzas Armadas en el próximo gobierno eran las principales.

La Santísima Trinidad castrense firmó su "Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo". Las Fuerzas Armadas sostuvieron que los procedimientos empleados en la guerra sucia fueron inéditos, porque así lo obligó la organización celular y la compartimentación del enemigo. Como las fuerzas militares actuaron según apreciaciones que debieron realizarse en plena lucha, con la cuota de pasión que el combate y la defensa de la propia vida genera "en ese marco casi apocalíptico se cometieron errores que, como sucede en todo conflicto bélico, pudieron traspasar a veces los límites del respeto a los derechos fundamentales". Tales errores debían quedar sujetos al juicio de Dios y a la comprensión de los hombres. Se cometieron operando orgánicamente y bajo sus comandos naturales en cumplimiento de órdenes propias del servicio, decía.

Acerca de los desaparecidos, la Junta aceptaba como mera hipótesis de un observador externo que hubieran fallecido en forma violenta en combates con fuerzas legales y que estuvieran sepultados sin identificación.

Un Acta Institucional reiteró que todas las operaciones fueron ejecutadas conforme a planes aprobados y supervisados por los mandos superiores. En la guerra clásica, donde los contendientes son de nacionalidades distintas, usan uniformes que los diferencian y están separados por líneas perfectamente identificables, existen numerosos desaparecidos. En una guerra de características tan peculiares como la vivida, donde el enemigo no usaba uniforme y sus documentos de identificación eran apócrifos, el número de muertos no identificados se incrementa significativamente, mentía.

Esta meditada inversión de los términos (los familiares reclamaban por el destino de personas identificadas que fueron detenidas con vida, y la Junta respondía sobre muertos sin identificación) introducía el párrafo central del informe castrense. Negaba la existencia de lugares secretos de detención y declaraba muertos a los desaparecidos que no se encontraran exiliados o en la clandestinidad "aun cuando no pueda precisarse hasta el momento la causa y oportunidad del eventual deceso, ni la ubicación de sus sepulturas". Como era infaltable en la prosa castrense de la época, añadía el deseo de que los enemigos muertos recibieran el perdón de Dios.

La clave que el documento no revelaba era precisamente qué había ocurrido en ese tránsito que va desde la detención de una persona viva, con nombre y apellido que los militares le obligaban a revelar, hasta su conversión en un muerto anónimo cuyo cadáver flotaba en el limbo. El ochenta por ciento de los desaparecidos habían sido raptados de sus casas, en la calle o en sus lugares de trabajo, ante testigos. Había sido una guerra sin batallas.

El documento se cerraba afirmando que únicamente el juicio histórico podría determinar con exactitud a quién correspondía la responsabilidad de métodos injustos o muertes inocentes, que las Fuerzas Armadas sentían el dolor auténtico de cristianos y que reconocían los "errores que pudieron haberse cometido" en cumplimiento de la misión asignada. Una vez más la idea de una noble misión cumplida, en la cual a lo sumo pueden concederse hipotéticos errores nunca especificados, y no sujetos a otra revisión que la del Cielo o la Historia.

A un mes de las elecciones presidenciales Bignone firmó la ley de autoamnistía. Sus considerandos afirmaban que la subversión terrorista planteó la batalla en forma cruel y artera, lo que "pudo llevar" a que en el curso de la lucha se produjeran hechos incompatibles con el propósito de las Fuerzas Armadas, que lucharon por la dignidad del hombre.

La indulgencia comprendía a los militares y sus colaboradores civiles que, como siempre en potencial, "pudieron haber apelado al empleo de procedimientos que sobrepasaron el marco legal", naturalmente no por su voluntad sino por la consabida "imposición de las inéditas y extremas condiciones en las que aquellas tuvieron lugar".

Scilingo era ayudante del jefe de la Casa Militar de la presidencia, el contraalmirante Ramón Arosa, quien con Alfonsín llegaría a la jefatura de Estado Mayor de la Armada.

—Yo pienso que hay que dar a publicidad el listado de los desaparecidos —le planteó Scilingo en los días del Documento Final.

Arosa no dijo ni sí ni no.

Las Fuerzas Armadas huyeron del gobierno el 10 de diciembre de 1983, sin haber admitido nunca las aberraciones que se cometieron por orden de sus comandantes.

## BOOMERANG

Desde el primer momento la información sobre el destino de los detenidos-desaparecidos comenzó a fluir, pese a la rígida censura de prensa y al secreto militar de las operaciones. Con algunas imprecisiones quedó constancia hasta del vuelo, que Scilingo describiría en detalle tanto tiempo después.

El 20 de agosto de 1976 un cable de la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA), creada por Rodolfo J. Walsh, afirmó que el gobierno no daría a conocer las listas de detenidos porque "muchos de los registrados habían aparecido como muertos en combate en fechas muy posteriores a su detención". Citaba el caso de la Escuela de Mecánica de la Armada, "donde aparecen en los registros 160 detenidos, de los cuales se encuentran alojados solamente 45. Ninguno de los restantes ha sido enviado a otra dependencia, por lo que se cree que han sido eliminados y tirados al Río de la Plata".

Poco después, la misma agencia distribuyó dentro y fuera del país un extenso trabajo sobre la Escuela de Mecánica de la Armada titulado *Historia de la guerra sucia en la Argentina*. Fue la primera sistematización de datos dispersos sobre aquel campo clandestino de concentración. Comenzaba así:

"El 6 de septiembre de 1976 se cumplieron 46 años del primer golpe militar en la Argentina del siglo veinte. Ese día, el Río de la Plata arrojó sobre las costas uruguayas los cadáveres de tres hombres jóvenes, maniatados y mutilados.

"Ese macabro espectáculo se ha repetido decenas de veces a partir del 24 de marzo de 1976 cuando los militares argentinos volvieron a apoderarse del gobierno y una Junta Militar lo entregó al teniente general Jorge Rafael Videla, el undécimo hombre que se mudó de los cuarteles a la Casa Rosada de Buenos Aires en el último medio siglo.

"En noviembre de 1975, cuando aún prometía acatamiento a la presidenta María Estela Martínez, Videla participó de la XI Conferencia de Ejércitos Americanos que se realiza a iniciativa del Pentágono norteamericano. Allí declaró que "en la Argentina deberán morir todas las personas que sea necesario para que vuelva a reinar la paz". La Conferencia de Ejércitos se celebró en Montevideo, la capital del Uruguay, donde los militares gobiernan desde hace un lustro bajo la máscara civil prestada sucesivamente por los presidentes Juan Bordaberry, Alberto Demichelli y Aparicio Méndez.

"Cuatro meses más tarde, cuando Videla desechó esa táctica para su país y desplazó a la señora Martínez, en Uruguay comenzó a sentirse el eco de aquellas palabras suyas.

"El primer cadáver fue hallado pocos días después de la instalación del nuevo gobierno militar argentino. Estaba desfigurado y su identificación resultaba problemática. Oficialmente el Uruguay informó que por los rasgos podría ser japonés o coreano, y el periodismo rioplatense ideó una fantástica orgía asiática en alta mar, que habría concluido trágicamente.

"La hipótesis prosperó con el hallazgo de otros dos cuerpos, pero soportó mal el cotejo de las evidencias. Ningún buque navegando a la deriva, ninguna denuncia sobre la desaparición de personas la avalaban.

"El río siguió depositando sus misteriosas cargas en las playas atlánticas del Uruguay, de fina arena y tibio clima, frecuentadas por turistas de todo el cono sur latinoamericano. Algunos cadáveres estaban tajeados, otros carecían de miembros, a la mayor parte le faltaban las uñas de manos y pies.

"Exiliados uruguayos en París denunciaron que entre los muertos estaban cuatro de sus compañeros detenidos por el gobierno de la República Oriental. Inmediatamente las autoridades militares organizaron una conferencia de prensa en Montevideo y condujeron a presencia de los corresponsales a las presuntas víctimas.

"No eran coreanos, ni japoneses, ni uruguayos. El gobierno de Buenos Aires no se dio por aludido. Su mayor preocupación por entonces consistía en conciliar las distintas tendencias que lo componían".

Más adelante, el informe describía los procedimientos adoptados por los militares golpistas:

"Pequeños grupos operativos, sin uniforme y en vehículos no identificables, emboscan sigilosamente a sus enemigos y los trasladan a los cuarteles sin informar oficialmente su detención. La Orden de Operaciones Lucha Contra la Subversión, emitida por el Comando en Jefe del Ejército en noviembre de 1975, indicaba que se aplicarían "métodos especiales de interrogatorios" para ejercer una sostenida acción de Inteligencia. Vale decir torturas en búsqueda de información para realizar nuevos procedimientos enmascarados".

El capítulo dedicado a la ESMA decía que su estructura ofensiva "quedó integrada por el llamado grupo de tareas 3.3., conformado sobre la Compañía Ceremonial" y describía sus denominadas operaciones especiales, "algunas de ellas de uniforme, otras de civil, en móviles no identificables con apoyo de las seccionales 30 y 45 de la Policía Federal". Las patrullas de uniforme salían dos o tres veces por día en camionetas verdes, precedidas por un patrullero. "En cambio, las patrullas de civil carecen de regularidad y se realizan sobre datos de Inteligencia obtenidos previamente. No participan soldados conscriptos y están a cargo de oficiales, suboficiales y cabos". El informe incluía el modelo, el color y el número de placas de diez de los vehículos no identificables que se empleaban en los secuestros.

Bajo el subtítulo "Las sevicias" reproducía el testimonio de un detenido durante tres semanas en la ESMA:

"Al llegar encapuchado al lugar donde permanecería detenido oí ruido de aviones. Para llegar al pabellón donde me alojaron atravesamos una sala muy grande donde se oía música moderna muy fuerte. La reconocí días después cuando me llevaron allí para torturarme. De esa sala grande se pasa a un ascensor al bajar del cual me hicieron subir una escalera de nueve peldaños. Me introdujeron en una habitación con otras personas que no conocía, entre 20 y 30. Todos tenían los pies atados con cadenas, unidas a argollas que ceñían los tobillos. La mayoría estaban sujetos a columnas o a trozos de hierro muy pesados. Permanecí encapuchado las tres semanas que estuve allí, y con las manos esposadas a la espalda. La capucha no me la quitaban ni para comer, pero me pasaban las esposas para adelante para que pudiera servirme de mis manos. Nos custodiaban hombres que por la edad no parecían soldados conscriptos. Sólo podíamos verles los borceguíes por la parte inferior de la capucha. Si intentábamos hablar entre nosotros nos castigaban a golpes. Un día me llevaron a la sala grande con música moderna, y dentro de ella a una pequeña pieza. Allí me aplicaron la picana eléctrica.

"La picana eléctrica es una punta metálica a la que se conectan dos polos eléctricos, que producen una descarga al contacto con la piel. Es un invento argentino. Rudimentarias picanas se utilizaron durante mucho tiempo en los frigoríficos para forzar al ganado en la dirección deseada por el jinete encargado de arrearlo hacia los corrales de sacrificio. Ingenios similares son usados aún hoy, alimentados por pequeñas pilas, por los jockeys que desean estimular a sus cabalgaduras sin arriesgarse al doping, comprobable químicamente.

"En la década del 30, durante la primera dictadura militar del siglo veinte en la Argentina, la policía comenzó a servirse de la picana para forzar confesiones de presuntos delincuentes. La picana es un elemento de tortura útil para sortear las evidencias y las penalidades que pueden caer sobre los torturadores bajo un régimen liberal, en el que jueces, legisladores y periodistas controlan que los excesos no sean escandalosos ya que pasados pocos días, y si se ha aplicado con pericia, no deja marcas en la piel.

"Pero en la Argentina de hoy las marcas en la piel, los jueces, los legisladores y los periodistas dejaron de preocupar a los militares, que no se sienten obligados a rendir cuentas a nadie de sus actos e, inclusive, se permiten divulgar en escuetos comunicados la muerte de algún detenido por un paro cardíaco, sin abundar en mayores detalles. Los pocos detenidos que lograron salir con vida de la Escuela de Mecánica de la Armada, liberados al comprobarse su desvinculación con las causas por las que fueron apresados o, en un caso, por haber fugado, permiten reconstruir aproximadamente la gama de sevicias que allí se aplican: violación de mujeres, introducción de lauchas vivas en la vagina, mutilación de genitales con hojitas de afeitador, vivisecciones sin anestesia, amputación de miembros, arrancamiento de uñas de manos y pies. Las torturas concluyen con la muerte de los prisioneros, que son arrojados al Río de la Plata, o cuando es posible, transportados en un barco de la Armada hasta alta mar, en las afueras de Mar del Plata. Por eso, uno de los

cadáveres encontrados en el Uruguay, tenía en los bolsillos del pantalón cigarrillos, fósforos y monedas argentinas".

Aquel informe identificaba a una docena y media de víctimas y a más de treinta de sus verdugos, entre ellos los oficiales de la Armada Adolfo M. Arduino, Jorge Acosta y Antonio Pernías, cuyo apellido figuraba sin la *ese* final. También reproducía la carta abierta escrita por el ex viceministro de Educación Emilio Fermín Mignone, cuya hija Mónica había sido secuestrada junto a dos sacerdotes y una docena de catequistas en mayo de 1976. Pese a las negativas de los jefes navales, Mignone señalaba con certeza hacia la Escuela de Mecánica de la Armada.

"¿Acaso no se negó, pese a todas las evidencias, que los sacerdotes jesuitas Yorio y Jalics —que están incomunicados desde hace tres meses, sin cargos contra ellos— no habían sido detenidos? Lo mismo que los quince catequistas que fueron largados encapuchados y encadenados después de doce horas de hambre y frío en el Acceso Norte. Las fuerzas que actuaron ese domingo 23 de mayo a las 12 horas del día, en la villa del Bajo Flores, dijeron ser del Ejército y pidieron apoyo a la comisaría de la zona. El almirante Montes, jefe de Operaciones Navales, que niega que mi hija esté detenida en su arma (afirmación de la que me permito dudar totalmente) me dijo que ese procedimiento había sido realizado por la Infantería de Marina, y que los secuestrados fueron conducidos a la Escuela de Mecánica de la Armada. Pero todo eso se negó durante dos meses, hasta que se descubrió por la filtración de la esposa de un oficial".

(Junto con Mónica Mignone había sido secuestrada su amiga la religiosa recién exclausturada Mónica Quintero, hija de un capitán de navío. Una prima hermana de Mónica Quintero era la mujer del jefe de inteligencia del campo de concentración, el capitán de fragata Jorge Eduardo Acosta, y una hermana estaba casada con quien 18 años más tarde ocuparía la jefatura de Estado Mayor de la Armada, el luego almirante Molina Pico. Es verosímil que la prima o la hermana hayan sido la fuente que menciona Mignone.)

El informe transcribía in extenso la carta de Mignone, quien llegaba al fondo de la cuestión con una exactitud rara para un contemporáneo y, por añadidura, víctima de los hechos:

"O estos miles de presos detenidos por hombres en actividad de las Fuerzas Armadas están bajo su jurisdicción, y entonces toda la jerarquía militar miente y construye una gran farsa cuando nos recibe sonriente y amablemente, o los comandos que actúan de esta manera no están subordinados a sus mandos, y entonces la situación es gravísima.

"Calcule usted las consecuencias y la responsabilidad histórica de quienes ascendieron al poder el 24 de marzo con la bandera del monopolio del poder por el Estado y a los pocos meses no pueden controlar ni a un suboficial. El dilema es de hierro y si mienten es igualmente grave, porque un Estado no se puede fundar en la mentira. Todo esto lo he expuesto sin encontrar respuesta satisfactoria en todos los estrados de las Fuerzas Armadas a los cuales me ha obligado a concurrir la desaparición de mi pobre y buena hija.

Según Mignone, las autoridades militares practican la "guerra sucia, sin advertir que esto es suicida, además de inmoral. ¿Cómo no tienen conciencia que de aquí a dos años, sea que hayan matado a los 20 o 30 mil marginales que han encarcelado o esperan encarcelar, o sea que los suelten, luego de meses de ocultamiento y encadenamiento, encapuchamiento y torturas, la literatura sobre el tema va a inundar el país y se va a volver como un boomerang imposible de detener sobre las propias Fuerzas Armadas?"

"Otro alto funcionario de anteriores gobiernos militares, el brigadier Jorge Landaburu, de la Fuerza Aérea, también padeció las tribulaciones que acongojan a Mignone, desde la desaparición de una de sus hijas, de 23 años, militante de la Juventud Universitaria Peronista.

"Cuando fue capturada por un pelotón de la Escuela de Mecánica de la Armada, la joven tenía en su poder el relato de sevicias aplicadas a otra detenida, que había logrado fugar días antes de la Escuela. Durante 150 días el brigadier efectuó gestiones de alto nivel político y militar, pero la Marina negó que la mujer estuviera en sus manos. A fines de setiembre, sin embargo, oficiales de la Escuela entregaron al brigadier el cadáver de su hija, fusilada allí luego de cinco meses de torturas.

"Las estimaciones sobre la cantidad de víctimas son difíciles, pero se sabe que entre un sótano muy próximo a las pistas del Aeroparque de Buenos Aires —casi todos los relatos coinciden en mencionar el intenso ruido de motores de avión— y un altillo que integra la casa de oficiales de la Escuela, hay en forma permanente unos 60 detenidos, que se renuevan sin cesar. Unos llegan, mientras otros son arrojados a las aguas. En el Uruguay ya han aparecido unos 25 cadáveres, pero se juzga que ése es apenas un porcentaje mínimo, que por errores técnicos ha escapado al control de las autoridades de la Escuela, tomando estado público."

En un despacho especial por el primer aniversario de la dictadura militar, la agencia ANCLA distribuyó un cable sobre la situación de los derechos humanos. Uno de sus párrafos reseñaba la aparición de cadáveres en el Océano Atlántico. "Un ministro del gabinete nacional se jactó durante una reunión social realizada en el night-club Mau Mau de que «ahora sí las cosas van bien porque los metemos a todos los subversivos en bolsas, los trasladamos en embarcaciones y los arrojamos al mar; es lo que habría que haber hecho desde el principio». Fuentes responsables señalan que se cuentan por centenares los asesinados de este modo".

El 24 de marzo de 1977, en su "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar", Rodolfo J. Walsh escribió: "Entre mil quinientas y tres mil personas más han sido masacradas en secreto después que ustedes prohibieron informar sobre hallazgos de cadáveres que en algunos casos han trascendido, sin embargo, por afectar a otros países, por su magnitud genocida o por el espanto provocado entre sus propias fuerzas. Veinticinco cuerpos mutilados afloraron entre marzo y octubre de 1976 en las costas uruguayas, pequeña parte quizá del cargamento de torturados hasta la muerte en la Escuela de Mecánica de la Armada". Walsh rechazaba "la ficción de bandas de derecha, presuntas herederas de las 3A de López Rega, capaces de atravesar la mayor guarnición del país en camiones militares, de alfombrar de muertos el Río de la Plata o de arrojar prisioneros al mar desde los transportes de la Primera Brigada Aérea sin que se enteren el general Videla, el almirante Massera, el brigadier Agosti. Las 3A son hoy las 3 Armas y la Junta que ustedes presiden no es el fiel de la balanza entre «violencias de distintos signos» ni el árbitro justo entre «dos terrorismos» sino la fuente misma del terror que ha perdido el rumbo y sólo puede balbucear el discurso de la muerte".

Al día siguiente, Walsh fue emboscado por un pelotón de la ESMA en la cita revelada bajo tormentos por un compañero. Astiz debía entregarlo con vida en la sala de torturas. El autor de *Operación Masacre* le arruinó el plan al empuñar la diminuta pistola Walther PPK del calibre 22 que escondía en el sitio menos previsible, inútil para romper el cerco de quince bocas de fuego, pero elocuente sobre su voluntad de no dejarse tocar. Antes de caer hirió en la pierna a un policía que fue condecorado por rengo. Cinco prisioneros conocieron los preparativos de la operación. Uno vio en la Escuela de Mecánica de la Armada el cadáver de Walsh segado por las balas. Cree que lo hicieron arder, como cuenta Scilingo, en el campo de deportes, junto al río de su último cuento, que desapareció con él.

## LA DESINFECCIÓN

Pernías admitió en el Senado que la Armada había intervenido en el secuestro, los tormentos y la desaparición de Alice Domon y Leonie Duquet, pero negó su participación personal. Dijo que en las primeras denuncias formuladas en Francia hacia 1979 o 1980 "a mí no se me imputó en absoluto en esa cuestión". Recién años después "se comienza a incriminarme, pero en forma vaga en el tema de las monjas".

El testimonio que las sobrevivientes Sara Solarz de Osatinsky, Ana María Martí y María Alicia Milia de Pirls brindaron en una sala de la Asamblea Nacional Francesa el 12 de octubre de 1979 lo refuta. Ese texto afirma que los oficiales que participaron en la operación en contra de las monjas fueron los tenientes de fragata Alfredo Aztis (*sic*) y Alfredo González Menotti, los tenientes de navío Schelling y Antonio Pernía (*sic*), el teniente de fragata Radizzi (*sic*) y el prefecto Favre. La imprecisión en los nombres corresponde al grado del conocimiento disponible en aquel momento. "Fueron salvajemente torturadas. La conducta de ambas fue admirable. Hasta en los peores momentos de dolor, la hermana Alice, que estaba en Capucha\*, preguntaba por la suerte de sus compañeros. Colmo de la ironía: preguntaba en particular por el «muchachito rubio», que no era otro que el oficial de Marina infiltrado, el teniente de fragata Astiz". Los prisioneros en la ESMA oyeron a los oficiales llamarlas las monjas voladoras. Una revista española reprodujo parte de aquella declaración, ilustrada con fotos de Pernías y Rolón, en 1979.

Antes aun, en abril de 1978, la Comisión Argentina por los Derechos Humanos, había difundido el testimonio de Horacio Domingo Maggio, un sindicalista fugado de la ESMA. Maggio narró sus diálogos con las religiosas en el campo clandestino de concentración. "Estaban con ropa de civil y muy golpeadas y débiles, ya que para llevar al baño a sor Alice tenían que sostenerla dos guardias, pues no se podía tener en pie". Ella le dijo que la habían atado a una cama, totalmente desnuda, y le pasaron la picana eléctrica por el cuerpo. "Estuvieron en la ESMA unos diez días aproximadamente, la mayoría de los cuales fueron interrogadas y torturadas. Luego fueron trasladadas junto con otras once personas, no sé dónde". En una revista que editaban en Suecia exiliados uruguayos, Maggio identificó a Pernías entre los torturadores de las monjas. No hay dudas sobre la cronología porque Maggio fue abatido pocos meses después.

Un detalle que aún obsesiona a los sobrevivientes fue que Astiz besó a los que debían ser secuestrados para identificarlos ante sus captores que observaban a distancia. La solicitada se publicó en la Navidad de 1977 y entre las firmas figura la de Gustavo Niño, el nombre con que Astiz había fingido ser el hermano de un desaparecido. Durante el juicio a los ex Comandantes la fiscalía presentó como testigo al verdadero Gustavo Niño, un morocho esmirriado que no se parece en nada al rubio y rotundo Astiz.

Sara Solarz de Osatinsky, Ana María Martí y María Alicia Milia de Pirls habían sido liberadas por el Grupo de Tareas 3.3, que las consideraba "recuperadas", según la expresión empleada en la ESMA. También relataron el modo de eliminación de los prisioneros, que se conoció entonces con un detalle superior al de las primeras denuncias de 1976 y 1977 y que permite revivir los sentimientos que suscitaban, del lado de las víctimas, los vuelos descritos por Scilingo:

"Los días miércoles, excepcionalmente los jueves, se realizaban los traslados. En un principio se nos decía que a los secuestrados se los llevaba a otras dependencias o a los campos de trabajo que decían tener cerca del penal de Rawson. Nos costó convencernos de que en realidad el traslado conducía a la muerte. El día del traslado reinaba un clima muy tenso. Los secuestrados no sabíamos si ese día nos iba a tocar o no. Los guardias tomaban medidas mucho más severas que de costumbre. No podíamos ir al baño. Cada uno de

---

\* Capucha y Capuchita era la denominación de dos habitaciones de la ESMA donde eran depositados los prisioneros.

nosotros debía permanecer rigurosamente en su sitio, encapuchado y con los grilletes puestos, sin hacer ningún gesto para poder mirar lo que pasaba. Todo esto ocurrió en Capucha y Capuchita. El sótano era desalojado totalmente alrededor de las 15:30. Si algún secuestrado estaba siendo torturado allí, se le subía al tercer piso. Aproximadamente a las 17 en Capucha se comenzaba a llamar a los detenidos por el número de caso. Se los formaba en fila india tomados uno del otro por los hombros, ya que iban encapuchados y con grilletes. Los bajaban de a uno. Sentíamos el ruido que hacían los grilletes al caminar acercándose a la puerta, que se abría e inmediatamente se volvía a cerrar. Cada uno llevaba consigo sólo la ropa que tenía puesta.

"Eran llevados a la enfermería del sótano, donde los esperaba el enfermero que les aplicaba una inyección para adormecerlos, pero que no los mataba. Así, vivos, eran sacados por la puerta lateral del sótano e introducidos en un camión. Bastante adormecidos eran llevados al Aeroparque, introducidos en un avión que volaba hacia el sur, mar adentro, donde eran tirados vivos. Muchas veces durante el traslado se escuchaba sobrevolar helicópteros por la zona. Por ello suponemos que a veces los traslados se hacían por este medio. Para hacer estas afirmaciones nos basamos en los hechos vividos durante los dos años de permanencia en el casino de oficiales de la ESMA.

"De los miles de detenidos que se fueron en esos traslados colectivos nunca supimos más. Muchas veces encontramos la vestimenta que tenían los compañeros el día del traslado en una piecita, el pañol, donde se ponía la ropa que usaban los secuestrados.

"Mientras se preparaba el traslado tampoco entraban al sótano los guardias; pero algunas veces tuvieron que hacerlo, y al volver al tercer piso lo hacían visiblemente alterados. Era evidente que no tenían una idea acabada de lo que sucedía. Comentaban descontrolados que en el sótano pasaban cosas espantosas, que los trasladados eran muertos o dormidos con una inyección. Durante la operación traslado sólo entraban en el sótano el enfermero, el [*guardia genéricamente llamado*] Pedro y el ayudante de Pedro, el oficial de guardia y su ayudante. El enfermero entraba al sótano, horas antes del traslado, con una caja llena de frascos y jeringas.

"Uno de los Pedros, apodado Bolita, estuvo presente en casi todos los traslados, aun en aquellos días en los cuales le correspondía franco. Otro Pedro siempre presente era el apodado La Bruja. Se lo vio regresar en una oportunidad, después de un traslado, en una camioneta de la Marina, con lona verde atrás, de la cual bajó al sótano una caja de metal alargada, llena de grilletes. Por los oficiales también obtuvimos algunos datos sobre los traslados. En momentos de debilidad se les escapaba información. El oficial de Prefectura Gonzalo Sánchez, alias Chispa, dijo que los cuerpos eran tirados al mar en el sur, en zonas cercanas a dependencias de Marina.

"El capitán Acosta prohibió al principio toda referencia al tema traslados. En momentos de histeria hizo afirmaciones como la siguiente: «Aquí al que moleste se le pone un penthonaval y se va para arriba». La palabra naval agregada al nombre del medicamento es un giro usual en la Marina. La expresión se va para arriba significaba se lo mata. Acosta afirmaba también que de todos los detenidos que pasaron por allí, los únicos vivos serían los del grupo que Marina liberaría más tarde. Todos los demás morirían. La mano de Dios, según él, estaría presente en esa elección.

"A fines de febrero de 1977 hubo un caso de traslado equivocado, en que el compañero Tincho volvió a Capucha. Tincho era físicamente muy fuerte, y era militante del movimiento peronista montonero de la provincia de Mendoza. Fue detenido en el mes de enero. Había sido suboficial artillero de la Armada. A fines de febrero los guardias lo llamaron para trasladarlo. Lo bajan a la enfermería del sótano, donde le dicen que lo van a llevar a un lugar que reúne mejores condiciones, pero que le pondrían una vacuna para evitar contagios. El enfermero le aplica una inyección en el brazo, que tarda en hacerle efecto. Pasados unos minutos, Tincho comienza a sentirse como si sus brazos y piernas no le respondiesen, y que las mueve como en cámara lenta. Se siente muy débil, pero sin llegar a dormirse. A otros prisioneros les hacen lo mismo que a él. Algunos vomitan mientras eran sentados en los bancos del corredor del pasillo del sótano. En algunos traslados iban desvanecidos y los sacaban arrastrándolos.

"A Tincho lo sacan por la puerta del sótano y lo suben a un camión que lo conduce a un lugar de Aeroparque. Comienzan a subirlo a un avión Fokker. Estando arriba, Pedro Bolita le pregunta su nombre. Al responderle que era Tincho, Pedro Bolita le dice: «Te salvaste, pibe», y lo lleva de vuelta a la ESMA. Lo depositan nuevamente en Capucha. Tincho duerme toda la noche y el día siguiente. Se lo llevaron en un traslado individual días más tarde. Luego supimos que a mediados del 77 estaba secuestrado en una quinta operacional en la provincia de Mendoza, controlada por el Ejército. No sabemos qué pasó con él.

"Otro caso semejante ocurrió a fines de agosto de 1977. Un día no habitual de traslados, desalojaron el sótano y bajaron a tres detenidos de sexo masculino que se hallaban en Capuchita. Esa misma noche los vuelven a subir dormidos y sucios de vómito. Los traen Pedro Bolita y varios guardias entre los cuales se encontraba uno a quien le decían El Abuelo. Dos detenidas que salían del baño vieron a dos de los detenidos tirados sobre una lona gruesa de color crudo que estaba frente a la entrada de la puerta que conduce a Capuchita. Al tercero lo subían en ese momento los guardias y Pedro Bolita, mientras protestaban porque algo había fallado en el traslado. A los dos o tres días volvieron a llevarse a los prisioneros que no volvieron a aparecer por allí.

"Al sótano no se podía entrar hasta el día siguiente del traslado, aun cuando terminara temprano. Al día siguiente el sótano se veía más limpio que de costumbre, con olor a desinfectante. Algunas veces en día de traslado se nos decía que debíamos desalojar el sótano porque había desinfección. En varias oportunidades se referían al traslado como desinfección. A pesar de que la limpieza profunda tenía el propósito claro de borrar toda prueba posible de lo que había pasado el día anterior, hubo muchas veces en que por negligencia en la limpieza se podían ver las marcas de los cuerpos que arrastraban desde la enfermería hasta la puerta lateral del sótano. Las marcas que más se notaban eran las que dejaban las suelas de goma de los zapatos o zapatillas. En las horas siguientes al traslado la angustia se nos hacía más grande. Por un lado nos quedaba una semana más de vida, por otro íbamos descubriendo a qué compañero habían llevado por las colchonetas que quedaban vacías. Y ahí volvíamos a llorarlos entre el dolor, la impotencia y la bronca. Por lo que pudimos saber, la ESMA fue designada en un principio como lugar de reunión de detenidos, es decir el lugar en donde se concentraba a los prisioneros para su posterior traslado.

"El siguiente organigrama fue visto por un detenido en dependencias de la Marina, en la ciudad de La Plata, adonde fue llevado por un día:

Chupaderos

Chupaderos

Centro de reunión de detenidos

Hospital

Chupaderos

"De este organigrama podemos deducir que al destino final se lo habría denominado con el término Hospital".

Otro testimonio coincidente fue el de Lila Pastoriza, a quien los marinos liberaron en 1978:

"En los tiempos de mayor actividad represiva, los traslados colectivos eran semanales, según relataban prisioneros y guardias. El número de trasladados variaba según la ocasión; en algunos casos incluyó hasta 40 o 50 prisioneros. Los traslados individuales se producían cualquier día y a cualquier hora. Por lo general, el Pedro de turno requería a los prisioneros y se los llevaba. No existían ni la rigurosidad ni el despliegue represivo que se daba en los traslados masivos.

"El primer traslado al que asistí se produjo el 16 o 17 de junio de 1977. Dado que estaba en el sótano, fui conducida a Capucha totalmente a ciegas, y allí oí leer aproximadamente unos cincuenta números, correspondientes a los prisioneros. Después supe que había sido uno de los últimos traslados tan numerosos.

"Durante mi permanencia en Capuchita creí —aunque con poca convicción— las versiones que sobre los traslados daban los integrantes de los grupos represivos: los prisioneros eran llevados a otro lugar (granjas, centros de detención en el sur, se decía) hasta que se resolviera qué hacer con ellos o en cumplimiento de alguna condena que supuestamente se les habría impuesto. El único indicio que sostenía esa posibilidad era saber que algún trasladado (individualmente) había sido visto en otro lugar. Del resto nunca supe nada. A partir de mi transferencia al G.T. 3 y de las conversaciones con sus oficiales, me convencí de que el objetivo de la acción represiva era el exterminio físico de los detenidos. Pese a que jamás tuve un indicio directamente de lo que sucedía en los traslados, otros prisioneros sí los tenían. La hipótesis de que uno de los destinos de los prisioneros era que se los arrojara al mar desde aviones, surgió de hechos observados, de fragmentarias charlas con los oficiales, de relatos de los guardias, de un detenido que, equivocadamente, fue llevado y traído desde el Aeroparque. Pero éste siempre fue un tema tabú sobre el que estaba prohibido cualquier intento de averiguación. Como ex detenida en la ESMA es obvio, en consecuencia, que no pueda afirmar nada concreto sobre la suerte corrida en particular por alguno de los cientos de prisioneros trasladados. Sí pueden dar cuenta de ello las Fuerzas Armadas y específicamente, los responsables de cada centro de concentración de prisioneros. Era sabido entre nosotros que la lista de trasladados se decidía en una reunión de oficiales de Inteligencia (en el caso de la ESMA) que se celebraba el día anterior. Por otra parte, se confeccionaba una ficha particular de cada secuestrado, que se guardaba en los archivos de Inteligencia. Al menos a partir de la fecha de mi captura, todo aquel que llegaba secuestrado a la ESMA era fotografiado, se le asignaba un número de caso y se confeccionaba una ficha identificatoria (que a veces incluía un test sobre actitudes políticas) que, según los oficiales de Marina, era entregada al Primer Cuerpo de Ejército".

Parecía imposible seguir negando. Pero todavía pasaron once años hasta que Scilingo dijera la verdad.

## UN HUMANISTA DE UNIFORME

El flamante presidente Raúl Alfonsín solicitó al Congreso que anulara la autoamnistía y a la justicia que procesara a las tres primeras juntas militares, por homicidio, privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos a los detenidos. Para que el fallo de los tribunales militares fuera apelable ante la justicia civil, reformó el Código de Justicia Militar. Debían ser castigados quienes idearon, organizaron y pusieron en marcha el aparato represivo sabiendo que produciría gravísimos atentados a la dignidad humana y aquellos que lo aprovecharon en beneficio personal o con crueldad o perversidad. Pero era "imperioso ofrecer la oportunidad de servir lealmente a la democracia constitucional a aquellos miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad que no han actuado por propia iniciativa al participar en actos lesivos de la dignidad humana".

Era el primer proyecto de ley de Obediencia Debida de Alfonsín. Pero el Congreso estableció que no habría disculpa posible para los "hechos atroces y aberrantes". Por ejemplo, torturar prisioneros o arrojarlos vivos desde aviones al mar.

El Consejo Supremo dictó la prisión rigurosa a Massera y Videla. Massera ya estaba detenido por la desaparición del esposo de una amante durante una salida a navegar en el yate del Comandante en Jefe de la Armada. Al declarar ante los jueces militares dijo que durante la guerra sucia la Marina sólo tenía jurisdicción sobre el mar, los ríos, sus riberas y las zonas portuarias. Cuando el brigadier que presidía el Consejo le preguntó si había recibido alguna información sobre secuestros, lugares secretos de detención, torturas, asesinatos, atentados contra la propiedad y la libertad sexual, Massera replicó sin vacilar: "En ningún momento".

Agregó que todos los meses visitaba cada unidad y que advirtió a los comandos "que se obrara con prudencia porque dentro de dos o tres años, o cinco o seis o siete, como está pasando, los héroes de ayer iban a pasar a ser los enemigos de mañana. Si ha habido excesos en alguna cosa, serán excesos puntuales que habrá que analizar". Massera descargó la responsabilidad en sus subordinados: "No porque el almirante dé la orden es que se van a ejecutar las operaciones, sino porque los de abajo quieren ejecutarlas", dijo. El brigadier insistió:

—¿Tuvo conocimiento de excesos consistentes en la ejecución de detenidos sin forma alguna de proceso?

—No, señor presidente —respondió.

Massera negó hasta la misma existencia de los campos clandestinos de concentración. Uno de los vocales del Consejo quiso saber si hubo detenidos en lugares que no fueran los específicamente designados, como comisarías o cárceles.

—De acuerdo a la información que yo dispongo, no, señor vocal. En ningún organismo de la Armada se mantuvo detenida a alguna persona —dijo.

También le preguntaron qué alcance le daba a la expresión aniquilar.

—De tipo conceptual, porque la Armada tampoco tiene un diccionario operativo donde esté definido el término aniquilar —contestó Massera.

—El aniquilamiento de la subversión, ¿justificaba la adopción de medidas extremas como las torturas, las privaciones ilegales de la libertad, los homicidios? —le preguntaron.

—Obviamente no, señor presidente. Ninguno de los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional puede justificar lo que el señor presidente señala. Por lo contrario, el concepto general del accionar del Proceso era occidental, humanista, cristiano. Alguna vez señalé que el hombre debía ser el objeto de la política y no el objetivo. Vale decir, lo primordial es el hombre. Durante la guerra contra la subversión pudieron haberse cometido errores. Pero si usted me pide que señale alguno no podría especificarlo porque rechazo que se hayan cometido excesos, o si se cometieron excesos, en el ámbito de la Armada, cada vez que se tenía

conocimiento de alguno se investigaba. Lamentablemente la prensa amarilla, que ha desarrollado una campaña difamatoria ha hecho de alguna manera creer a la población de una actuación poco ética de las Fuerzas Armadas, que desde ya descarto —dijo el jefe que impartió las órdenes de emplear los tormentos en interrogatorios a prisioneros.

—¿Cuáles fueron los límites fijados a la libertad de acción otorgada a los distintos niveles operacionales? —quiso saber el presidente del tribunal.

—No podía exceder los límites de los principios lícitos de la guerra.

—¿Tuvo conocimiento de supuestos hechos irregulares ocurridos en el área de responsabilidad de la Armada?

—No, señor presidente. La información era muy indefinida. Las acusaciones que se formulan son acusaciones tejidas por testigos preparados que intentan conformar una responsabilidad de las Fuerzas Armadas, Entonces no se tuvo conocimiento de ninguna denuncia sobre los supuestos hechos que hoy se señalan —pretendió Massera.

Luego lo indagaron sobre la adolescente Dagmar Hagelin y las monjas francesas. "No recuerdo ninguna presentación del tema Suecia y Francia. Recuerdo los hechos porque fueron en mi época y por supuesto que se trató de investigar dentro de la capacidad que tenía la fuerza, sin ningún resultado positivo", contestó. Negó que hubiera existido un plan de operaciones "basado en métodos y procedimientos manifiestamente ilegales", rechazó "enfáticamente" que "miles de personas fueron privadas ilegalmente de su libertad, torturadas y muertas" y dijo que se había tomado a la Escuela de Mecánica de la Armada "como objetivo particular de desprestigio. Aparecieron fantasiosas y calumniosas denuncias que afirmo no podrán probarse por su falsedad". Agregó que "en la Armada no existen ni existieron nunca textos normativos públicos o secretos destinados a amparar procedimientos reñidos con los principios éticos".

El sucesor de Massera en la Armada, almirante Armando Lambruschini, también fue indagado por el Consejo Supremo. "Estamos viviendo un momento de gran confusión en el cual se han trastocado altos valores éticos. Vamos a suponer que haya aparecido un cáncer, la subversión, que quiere romper la forma de vida argentina, y se producen operaciones para extirparlo. Con el tiempo resulta que el cáncer era bueno y la extirpación era mala", dijo. Detalles sobre las operaciones, no recordó ninguno.

Pocos días después la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas entregó su informe final. "A los delitos de los terroristas las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor, produciendo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje, alcanzando la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad. Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, todos los principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron a lo largo de milenios de sufrimientos y calamidades fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos", decía.

Estas palabras causaron conmoción en el país y estupor en los cuarteles. Recién entonces el gobierno y buena parte de la población percibieron la extensión y la profundidad del horror que durante tantos años habían denunciado en soledad sus víctimas y los organismos de derechos humanos.

De la enorme documentación recogida por la Conadep surgía que los derechos humanos habían sido violados en forma orgánica y estatal, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio, lo cual demolía la doctrina de los excesos individuales. Con especial expresividad, la Comisión se refería a la situación del desaparecido: desde el momento del secuestro, la víctima perdía todos los derechos; privada de toda comunicación con el mundo exterior, confinada en lugares desconocidos, sometida a suplicios infernales, ignorante de su destino mediato o inmediato, susceptible de ser arrojada al río o al mar, con bloques de cemento en sus pies o reducida a cenizas; seres que sin embargo no eran cosas, sino que conservaban atributos de criatura humana: la sensibilidad para el tormento, la memoria de su madre o de su hijo o de su mujer, la vergüenza por la violación en público; seres poseídos por esa infinita angustia y ese supremo pavor, pero que guardaban en algún rincón de su alma alguna descabellada esperanza. Certificaba

que había constatado cerca de nueve mil casos de estos desamparados pero declaraba tener todas las razones para suponer una cifra más alta, porque muchas familias vacilaron en denunciar los secuestros por temor a represalias.

Una síntesis del informe de la Conadep fue editada con el título *Nunca Más*. En su página 235, bajo el subtítulo "Lanzamiento de detenidos al mar", sostiene:

"Cuesta creerlo. Sin embargo hay numerosas declaraciones que hacen mención a ello. Algunos por haberlo oído, otros por referencias directas de sus captores; y también están los cuerpos que las corrientes marinas arrojaron a la costa. Cuesta creerlo, pero en el contexto general de esta salvaje represión es lícito pensar que para sus autores no fue otra cosa que un método más de los tantos utilizados con la misma finalidad."

La Comisión vinculó los testimonios de los sobrevivientes con una información periodística aparecida en 1983 sobre 37 cadáveres recogidos en distintas playas y sepultados en el cementerio de Santa Teresita. "El mar, que en la zona del golfo tiene corrientes muy irregulares, los fue arrojando a la arena muy desfigurados. En algunos cuerpos se observaban inequívocas señales de violencia; el agua salada y la voracidad de los peces habían desfigurado a casi todos. Todos vinieron de mar afuera. Pudieron haberse caído de alguna embarcación o fueron arrojados desde aviones, opinó un experto", una década antes de la confesión de Scilingo.

Al día siguiente de la entrega de las conclusiones de la Conadep, el tribunal militar hizo saber a los jueces civiles que no podría dictar sentencia en término y sostuvo que "los decretos, directivas, órdenes de operaciones, etc, que concretaron el accionar militar contra la subversión terrorista eran, en cuanto a contenido y forma, inobjetable".

También pretendió que la privación de la libertad no era ilegítima en el caso de personas que hubieran violado la ley, y consideró que el enjuiciamiento se motivaba en denuncias de personas implicadas, o sus parientes, cuya objetividad y credibilidad resultarían relativas. Como las órdenes impartidas fueron inobjetable, el Consejo no admitía otra posible responsabilidad de los ex comandantes que por falta de contralor de los ilícitos que pudieran haber cometido sus subordinados. Una vez más, la culpa era de los cuadros inferiores.

La justicia civil se hizo cargo del sumario que el tribunal castrense no tenía propósitos de hacer avanzar, y en abril de 1985 comenzaron las audiencias públicas del juicio a los nueve ex comandantes.

## EL JUICIO DE LOS HOMBRES

Los miembros de las juntas militares que habían hecho temblar a la sociedad hasta pocos años antes se ponían respetuosamente de pie por orden de un joven secretario cada vez que ingresaban a la sala de audiencias los miembros de la Cámara Federal que los juzgó. Pero los nueve, y entre ellos tres ex presidentes de facto, negaron haber ordenado métodos denigratorios de la condición humana. No reconocieron los hechos y acusaron a los sobrevivientes de los campos de concentración de fraguar sus testimonios del descenso a los infiernos. Sugirieron que también los magistrados integraban una siniestra conjura contra los virtuosos guardianes del ser nacional. Si algún error se había cometido, era responsabilidad de sus subordinados.

Víctimas y victimarios contaron su parte de la historia.

El vicealmirante Luis María Mendía era el comandante operativo de la Armada y tuvo a su cargo la redacción, formulación y ejecución de sus planes, en cumplimiento de los decretos del Poder Ejecutivo Nacional que ordenaron aniquilar el accionar de los elementos subversivos.

Dijo que según el diccionario de la lengua, aniquilar significaba destruir, reducir a la nada. Explicó que "las Fuerzas Armadas son violentas, destructivas, no tienen términos medios. No usamos gases lacrimógenos. Si se usan gases son gases letales". Citó la frase de Clausewitz sobre guerra y política y dijo que según los decretos del Poder Ejecutivo, la política ya había agotado sus posibilidades sin superar el efecto destructor del terrorismo. "Estábamos ante una guerra".

Mendía insistió en que la Armada no había actuado por segmentos parciales ni en forma paramilitar, sino institucionalmente, según su organización operativa permanente. También negó que hubieran existido centros clandestinos o ilegales de detención. Dijo que los sospechosos eran interrogados en unidades de la Armada en forma sumaria por oficiales de Inteligencia. Si se comprobaba su desconexión con las organizaciones subversivas eran liberados. Si se determinaba su participación permanecían detenidos "el tiempo necesario, prudencial", y luego pasaban "a la autoridad procesal correspondiente". Una vez establecido si estaban involucrados "se iniciaba el proceso correspondiente". Se seguía "el trámite que se debía".

—*¿Se cumplía el punto del Plan según el cual la detención no sería por más de 48 horas, para tomar declaración?*

—Se cumplía en la medida de lo posible. Se seguía la norma del tiempo necesario. A veces 48 horas no era insuficientes.

—*¿Cómo interrogaba el personal de Inteligencia?*

—Se cumplían las normas reglamentarias sobre interrogatorios.

—*¿Las recuerda?*

—En forma natural, no coercitiva, con tranquilidad, sin presiones sobre la persona interrogada.

Luego prestó juramento de decir verdad el Vicealmirante Pedro Santamaría, ex jefe de la Prefectura Naval. Le preguntaron si recordaba la aparición de cadáveres en la costa.

—Nada fuera de lo normal —contestó el responsable del movimiento de los aviones Skyvan.

También declaró el almirante francés Antoine Sanguinetti, quien en 1977 había integrado una delegación internacional que investigó la desaparición de las monjas y de otros 16 ciudadanos franceses. Massera les dijo: "Reconozco que en Ejército hay grupos incontrolados. Podría decirse que son fascistas, si el término no fuera tan desagradable. Desapruebo esa situación, de la que no soy responsable. Marina y Aviación no tienen ninguna responsabilidad". Los invitó a visitar una base naval para comprobar que no había desaparecidos.

Jacobo Timerman narró a los jueces un extraño almuerzo en el Plaza Hotel de Buenos Aires con uno de los íntimos colaboradores de Massera, el capitán de navío Carlos Bonino, poco después del golpe de Estado. "Me

explicó la tesis de la represión, en tono amable y desapasionado. Dijo que debía ser irreversible, porque ésa era la única manera de terminar para siempre con la subversión. Cualquiera que estuviera ligado con la subversión, fueran hijos, padres o parientes, tenía que desaparecer. Era un sacrificio que la Argentina tenía que hacer y que valía la pena.

"—Sería preferible que dictaran la ley marcial y aplicaran la pena de muerte, pero con oportunidad de defensa ante un tribunal —le argumenté.

"—Estamos apurados. No tenemos tiempo. En ese caso intervendría el Papa, y contra la presión del Papa sería muy difícil fusilar —me contestó.

"—Pero Franco fusiló pese a la oposición del Papa —insistí.

"—Nosotros no estamos en condiciones —replicó."

Timerman añadió que en ese mismo almuerzo, un gerente de la transnacional italiana Olivetti había preguntado por el responsable de un intento de envenenamiento de la comida de los oficiales de la Armada. Bonino le contestó sin que se le alterara la voz:

—Lo tiramos al mar.

En los meses que transcurrieron entre el golpe de marzo de 1976 y su secuestro en abril de 1977, el editor del diario *La Opinión* también se reunió con Massera: "Traté de convencerlo de la necesidad de reprimir dentro de una estructura legal.

"—No se preocupe. Tómese unas vacaciones que ya se va a arreglar. El mundo no está como para que reconozcamos lo que estamos haciendo, pero esto se va a terminar pronto —me contestó."

El fiscal Julio Strassera le pidió que ampliara acerca de la presión internacional que según Massera impedía reprimir dentro de una estructura legal.

—Decía lo mismo que todos los marinos, que contra el Papa no se puede fusilar. Me dijo que también se vería afectado el crédito internacional que manejaba Martínez de Hoz —respondió Timerman.

Marta Bettini de Devoto contó que no volvió a saber de su esposo, el teniente de fragata Jorge Devoto, desde el día en que ingresó a la sede del Comando en Jefe de la Armada para interesarse por otro desaparecido.

—¿Su marido recibió comentarios de compañeros sobre cómo se reprimía? —le preguntaron.

—Muchísimos. Yo misma oí que tiraban gente al mar desde aviones de la Armada y que algunos tenían problemas de conciencia.

Los sacerdotes católicos Orlando Yorio y Francisco Jalics fueron secuestrados en mayo de 1976 y llevados a la ESMA, donde les preguntaron por su amiga la ex religiosa Mónica Quintero. Tras cinco meses de cautiverio, "nos dieron una inyección. Dijeron que era una vacuna. Muy mareados nos subieron a un camión. Se detuvo, nos dieron otra inyección y nos pasaron a otro vehículo, que tenía piso con estrías. En ese vehículo nos aplicaron una tercera inyección, y perdí el conocimiento", dijo Yorio.

Pero los sacerdotes vivieron para contarlo. "Cuando retomé conciencia estaba acostado sobre pasto fresco, con vendas pero desatado. Estábamos con Jalics como borrachos, en medio del campo, a oscuras, rodeados de pantanos. Un paisano nos dijo que la tarde anterior había visto bajar un helicóptero. No había otra forma de llegar allí".

El mismo día que Yorio, contó su pesadilla a la justicia el capitán de navío Osear Quintero, por entonces de 73 años, cuya hija Mónica fue secuestrada al salir de su trabajo en una empresa militar de seguros de vida. Alertado por la madre de una amiga de Mónica, Quintero visitó al presidente de esa mutual, el general Elizondo, quien le mostró una planilla: su hija se había retirado normalmente. Su peregrinación continuó en el ministerio del Interior, donde el general Albano Harguindeguy le informó que Mónica no figuraba en ninguna nómina de detenidos. Por causas que no reveló, Quintero supuso que su hija estaba en la Escuela de Mecánica

de la Armada, pero también su subdirector, Salvio Menéndez, se lo negó. "Por su forma de contestar, me di cuenta que no decía la verdad. Como insistí, se introdujo en otra sala. Dijo que iba a ver si figuraba. Al regresar reiteró que no figuraba en ninguna lista. Le agradecí y le dejé mi teléfono". Sólo llamó el general Elizondo para comunicarle que si en tres días Mónica no aparecía le enviaría un telegrama colacionado y en otros diez días la daría de baja. Pero como era una buena empleada, si reaparecía podría recuperar su empleo.

Quinteiro se reunió seis veces con su ex alumno Emilio Massera. En la primera le pidió autorización para presentar un recurso de hábeas corpus a la Justicia.

—No, capitán. Yo me ocupo personalmente y lo tengo informado —le respondió.

Compañeros de trabajo de su hija le dijeron que había sido detenida al salir de su oficina. Quinteiro recurrió por segunda vez al general Elizondo.

—Mire, capitán, yo soy muy cuidadoso con el personal. Si alguien hubiese venido, al primero que hubiera puesto en conocimiento es a usted—le reiteró.

Meses más tarde, Quinteiro increpó al subdirector, el vicecomodoro Talarico.

—Usted sabe y me tiene que contar.

—Vinieron a buscarla un mayor y dos policías. Como Elizondo estaba ocupado los derivaron a mi despacho. Yo me opuse a que la arrestaran ahí y les sugerí que la hacía llamar para que ellos la conocieran —admitió el vicecomodoro Talarico.

Quinteiro apenas pudo proseguir su relato: "Talarico le pidió a un empleado que llamara a mi hija y la hiciera pasar a un despacho con paredes de vidrio y cortinas. A través de ellas esos señores vieron a mi hija. Yo desearía que alguien se pusiera en mi lugar al conocer esto, tanto tiempo después y contado por su propio autor, cuando Elizondo me había jurado que no. Triste e indignado me fui a ver directamente al Comandante en Jefe de la Armada y le informé que iba a iniciar una acción criminal".

—Espere, primero voy a hablar con Talarico —lo atajó Massera.

Talarico le dijo que no podría identificar a los secuestradores. Recién entonces Massera autorizó a Quinteiro a iniciar las acciones judiciales, que como de costumbre no dieron resultado.

En una de sus entrevistas, Massera le dijo que ni el Ejército ni la Armada tenían a su hija, y que sólo le faltaba confirmar con la Fuerza Aérea. "Señor almirante, a usted le están mintiendo muchos oficiales", le respondió el suegro de Molina Pico, aún confiado en la sinceridad de su camarada.

—¿Sacó alguna conclusión acerca de qué fuerza detuvo a su hija y cuál fue su destino? —le preguntó la Cámara.

—Por lo que me dijo Orlando Yorio, no tengo dudas de que estuvo en la ESMA y que el Comandante en Jefe de la Armada sabía perfectamente no sólo acerca de mi hija sino todo lo que ocurría con su fuerza. El 25 de mayo Yorio escuchó un discurso que terminó con el saludo ritual: "Escuela de Mecánica, subordinación y valor", y la respuesta: "Para servir a la Patria". En el sótano donde estaba detenido escuchó decir: "Ay, Orlando", y reconoció la voz de mi hija.

—¿Qué contestó Massera cuando usted le dijo que lo engañaban? —le preguntó el fiscal.

—No me contestó absolutamente nada.

El tribunal le preguntó al ex conscripto de la ESMA Alejandro Hugo López:

—¿Oyó comentarios sobre el destino de los detenidos?

—Sí. En el pañol de construcciones vi una batea de dos metros por 0,30 de alto y arriba una parrilla. En un borde tenía un caño con un embudo levantado. Ahí ponían los cuerpos y agregaban gasoil por el embudo. Así desaparecían —contestó.

Luego precisó:

—Había dos formas de desaparecer: vuelo o parrilla.

El ex cadete de la ESMA Jorge Carlos Torres recordó ante el tribunal: "El suboficial nos dijo que iban a quemar un cuerpo... Detrás del campo de deportes se veían fogatas frecuentes".

El capitán de fragata retirado Jorge Félix Búsico, ex jefe de estudios de la ESMA, contó que todos los días veía entrar columnas de vehículos con detenidos encapuchados, pero que nunca los vio salir. Dos veces oyó gritos de dolor.

—*¿Alguna vez vio elementos de tortura?*

—No los vi, pero se oían comentarios sobre el uso de una máquina. Me costó aceptarlo. No tenía vocación de saber. Me resistía a aceptar que oficiales de la Armada hicieran eso.

—*¿Se mató a alguien?* —le preguntaron.

—Apareció una jerga: chupar, tabicar, mandar para arriba, que quería decir ejecución. Fue de uso común en la ESMA cuando fallecía alguien, lamentablemente. Vi operar helicópteros, en la plaza de armas, donde está el centro neurálgico de la Escuela, y en lugares menos a la vista.

Búsico fue separado de los grupos operativos por cuestionar el uso de nombres falsos.

—*¿Qué dijeron Chamorro y Menéndez cuando le reprocharon identificarse ante los detenidos?* —le preguntó un juez.

—Que las operaciones serían encubiertas y todos los oficiales debían ocultar sus nombres.

—*¿Fundamentó Chamorro por qué?*

—Ante mi insistencia dijo que se trataba de confundir al enemigo. Tampoco debía saber si su personal había sido capturado o se había ido del país. Así se minaría su moral.

—*¿Usted que le contestó?*

—Que no me parecía bien y que dudaba que esos métodos fueran militarmente aptos, porque terminaron desastrosamente en otros lugares del mundo en que se aplicaron. Este asunto me daba mucho miedo. Cuando me animé a volver al tema, vi que estaba rígidamente decidido.

—*¿Conoció otros disidentes?*

—Entre los oficiales no afectados a la lucha contra la subversión se daba un alejamiento del tema, pero la vida humana no tenía valor, cualquier vida que fuese. Había renuencia a hablar, era difícil que un oficial se acercara a plantear frecuentemente su desacuerdo.

—*¿Y en sus otros destinos?*

—Igual que en la ESMA. Los que no intervenían se sentían disociados. No es mi caso; yo me siento cómplice.

—*¿Por qué dice cómplice?*

—Porque colaboré con mi silencio. No tuve el valor de hacer denuncias.

Su carrera se cortó abruptamente. A fines de 1977 le informaron que por haberse divorciado, no sería elegido para tareas de comando, pese a haber sido felicitado por la reorganización y puesta en pie de guerra del sistema de comunicación del portaaviones, del que era segundo comandante.

La sobreviviente Rosario Evangelina Quiroga fue detenida en Montevideo, trasladada clandestinamente a Buenos Aires y recluida en la ESMA. "El pasillo que daba a las salas de tortura estaba identificado por un cartel que decía «Avenida de la Felicidad». Cuando se torturaba se ponía un disco a alto volumen para tapar los gritos. En una de las salas de tortura había una cruz en la pared, que según se decía había sido dibujada por una de las monjas francesas", dijo. Agregó que se llamaba trasladados a aquellos "de quienes luego no se tenía más noción de su destino, porque no regresaban a la Escuela. Todos los oficiales de la Armada que prestaban servicios o concurrían a la ESMA y frecuentaban el casino de oficiales tenían contacto con los detenidos o

conocimiento de su presencia en dicho establecimiento, porque era inevitable que los vieran engrillados o esposados y encapuchados". Los detenidos podían ser puestos en libertad, como le ocurrió a ella, "ser trasladados a otro campo clandestino de detención o ser eliminados". El sacerdote Emilio Gracelli tramitó su visa a Venezuela por solicitud de sus captores, y Rolón la llevó hasta el aeropuerto de Ezeiza.

Graciela Daleo contó que el día de su detención fue conducida al cuarto de tortura número 13 de la ESMA. Pernías le advirtió: "Estás en nuestras manos. Si no hablas te vas para arriba. Vas a contar quiénes son tus compañeros". Mientras le aplicaba descargas eléctricas, "yo rezaba avemarías a los gritos y eso lo enfurecía. Pernías tenía al cuello un crucifijo y una medalla de la Virgen milagrosa". Después "me subieron a un coche. Luego de unas vueltas que supongo fueron dentro de la misma ESMA me bajaron. Pernías me informó que por mi negativa a denunciar a mis compañeros habían decidido fusilarme. Dispararon una vez y alguien dijo:

—Qué mala puntería.

Tocaron mi saco. Uno dijo:

—Que se lo saque, lo quiero para mi mujer.

Dispararon otras tres veces. Después me hicieron arrodillar, me colocaron un arma en la sien e hicieron otro disparo al aire". Añadió que un día el capitán Acosta, a cargo del grupo de tareas, le dijo: "Yo hablo todos los días con Jesucito. Si El dice que tenes que morir, te doy un penthonaval y te vas para arriba".

Según Miriam Lewin, "por relatos de los guardias y de algunos presos se supo que les aplicaban una inyección de penthonaval en el sótano, los cargaban en camiones y el rumor decía que los arrojaban al mar desde aviones".

Un pequeño grupo de prisioneros fue seleccionado para lo que la Armada llamó "proceso de recuperación", conducido por Rolón. El ex detenido-desaparecido Andrés Castillo declaró que pudo identificarlo cuando un grupo de prisioneros fue trasladado a una quinta de Del Viso. Al pasar por San Isidro, el marino comentó.

"Todo esto era de mi abuelo, pero como despilfarró la fortuna sólo quedó una avenida.

"—Te llamas Rolón —le dije.

"—¿Cómo sabes? —se sobresaltó.

"—Allí nacen las avenidas Fondo de la Legua y Rolón. Tu abuelo no se puede llamar Fondo de la Legua.

"Se rió y lo admitió."

Como Penélope, Castillo escribió por orden de sus captores una historia del sindicalismo argentino, que luego destruyó. Rolón "me contaba cosas personales. Se había separado y vuelto a casar, me traía revistas de fútbol y para evitar que me mataran dijo que eso hubiera quebrado el proceso de recuperación de otros siete detenidos que eran amigos míos. En Navidad me llevó pan dulce hecho por su cuñada. Estaba tocado. No quiero excusarlo, pero tenía cargos de conciencia. «Estoy de guardia y cayeron detenidos. «No me banco más la máquina», me dijo".

Hijo de un oficial de la Armada que fue pasado a retiro por el almirante Isaac Rojas y que nunca pudo integrarse a la vida civil, Rolón creció con el mandato de culminar la carrera trunca de su padre. Mientras prestaba servicios en la Escuela de Mecánica, se casó con una sobrina del superministro de Economía de la dictadura militar José Martínez de Hoz. Sus parientes políticos le sugirieron que pidiera el retiro y se dedicara a administrar una empresa familiar, donde ganaría cinco veces más que en la Armada y no correría peligro. Luego de meditarlo, Rolón desechó el ofrecimiento. Creía que las salas de tormentos de la ESMA eran una escala ineludible de la travesía al almirantazgo.

Según varios testimonios era el oficial de mejor trato con los prisioneros. Uno de ellos iba a ser puesto en libertad. Una semana antes de la fecha anunciada, Rolón entró a su celda y le mostró un diario. En la portada se veía a un policía del Sha de Irán, perseguido por un grupo de mujeres que pugnaban por arrancarle el

uniforme. El detenido le devolvió el diario sin decir nada. En el campo de concentración no convenía hablar de más.

—¿Qué le parece? —preguntó Rolón.

—¿Qué me parece qué?

Rolón señaló la foto. El prisionero volvió a tomar el diario y se limitó a responder:

—Un oficial de la Savak en dificultades.

—Sí. ¿Pero qué piensa?

—¿En qué sentido? —volvió a eludirlo el prisionero, cuya vida dependía del humor del marino.

—¿A usted le parece que esto sería posible aquí? —preguntó Rolón.

La compleja relación entre víctimas y victimarios no consentía respuestas lineales.

—Si usted me pregunta si es posible que una turba los corra a ustedes por la calle, yo le diría que no lo creo —comenzó el prisionero—. Si lo que quiere saber es si alguna vez les pedirán cuentas, mi opinión es que sí.

—¿Qué clase de cuentas? —insistió Rolón.

—No sé. Nosotros hemos metido mucho la pata, pero ustedes han hecho barbaridades y tendrán que explicarlas —arriesgó el prisionero.

—¿Cree que habrá algún tipo de juicio?

—Sí.

Rolón formuló la pregunta más temida:

—Si hubiera un juicio, ¿usted declararía?

El prisionero no tenía alternativa. Si mentía y Rolón se daba cuenta, perdería su confianza. Si decía la verdad podía enfurecerlo.

—Sí—respondió.

—¿Y qué diría? —se demudó Rolón.

—La verdad.

—¿Diría que no me gusta torturar?

—Sí, porque es la verdad.

Por un instante, el subibaja del poder se equilibraba.

—¿Diría que cuando estoy de guardia de inteligencia me encierro en mi camarote y apago la luz?

—Sí.

—¿Y que no contesto cuando me llaman para que crean que no estoy y que otro interroge a los prisioneros recién llegados?

—Lo diría porque es la verdad. Pero también contaría a quienes sí torturó —concluyó el prisionero.

Rolón no dijo nada más y salió de la celda. Una semana después, junto con un oficial más joven, lo condujo al aeropuerto, donde se embarcaría hacia la libertad. El avión sobrevoló la autopista por la que Rolón y Astiz regresaron a la Escuela de Mecánica. Aquel prisionero sería otro de los testigos en el juicio.

El ex detenido-desaparecido Carlos Muñoz reveló a los jueces que en la ESMA había una carpeta por cada detenido, que era microfilmada. Contenía el nombre del prisionero, su número, sus antecedentes, su historia tal como la había escrito en la ESMA: quién lo secuestró, cuándo, a qué grupo pertenecía y una sentencia. T quería decir traslado y L libertad. "En 1979, a raíz de la declaración de las tres mujeres en París me ordenaron buscar sus casos. Había 5.000 casos en cuatro casetes de microfilms y muy pocas L. Allí tuve la dimensión de la matanza", —dijo.

Contra todas esas pruebas, Massera volvió a negar en su alegato personal ante los jueces: "Cualquiera puede imaginar que nadie transforma a los oficiales y suboficiales del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en una banda de sorprendentes asesinos que de la noche a la mañana pierden todo reflejo ético".

De la noche a la mañana no. El ex oficial de la Armada Julio César Urien, quien luego participó de la guerrilla montonera y pasó en prisión todos los años de la dictadura, fue enviado en 1971 a la ESMA, donde siguió un curso de lucha antisubversiva. "La idea era comprometer a todos. Actuábamos como paramilitares, aprendiendo a seguir, secuestrar y quebrar a alguien", le contó a la periodista estadounidense Tina Rosenberg.

—¿Quebrar? ¿Cómo?

—Mediante la tortura.

Durante la instrucción a Urien se le asignó el rol de líder enemigo comunista. "Hicimos ejercicios en los cuales me torturaron de verdad con corriente eléctrica, colgándome de una barra y con el submarino, metiéndome la cabeza debajo del agua. Después estudiaron mis reacciones. Nos enseñaron que la tortura era una forma moral de combatir al enemigo. Así nos aislaban de la sociedad. Traían curas que decían, «sí, eso está bien». Algunos tenían problemas con aprender a torturar. Pero el condicionamiento era que quien no torturaba era un débil", dijo.

—No he venido a defenderme. He venido, como siempre, a responsabilizarme de todo lo actuado por los hombres de la Armada mientras tuve el incomparable honor de ser su Comandante en Jefe. También me responsabilizo por los hombres de las fuerzas de seguridad y policiales —recitó Massera, con los gestos de un actor, un discurso ajeno que había memorizado en prisión. Extendió esa responsabilidad "a los errores que pudieron haber cometido" sus subordinados.

—Yo, y sólo yo, tengo derecho al banquillo de los acusados —se jactó con la mirada fija en los seis jueces.

Sin embargo, no reconoció ninguno de los actos ocurridos por su decisión. "Me siento responsable pero no me siento culpable", dijo, y concluyó olímpicamente:

—Mis jueces disponen de la crónica, pero yo dispongo de la historia y es allí donde se escuchará el veredicto final.

Responsabilidad sin culpa, eventuales errores de los subordinados, que se asumen con la serena conciencia de un mandato histórico. La misma hojarasca retórica de siempre. Scilingo lo recuerda con fastidio. Tanto o más que el recuerdo del vuelo, le quitaba el sueño la persistente hipocresía de quienes se lo habían ordenado.

## TODOS O NINGUNO

A regañadientes, las Fuerzas Armadas habían aceptado el juzgamiento de sus antiguos jefes, y sin reconocer nunca su culpa. Pero los oficiales en actividad, ejecutores directos de los actos atroces y aberrantes ordenados por sus superiores, amenazaron con sublevarse cada vez que la justicia apuntó hacia ellos. Con la misma lógica de Scilingo, sólo se reconocían como engranajes de una maquinaria institucional, jerárquica, cuya responsabilidad sería colectiva y no podría medirse con la vara del Código Penal, que sanciona los actos criminales que los individuos cometen por su libre voluntad.

La orden de detención contra los capitanes Gustavo Adolfo Alsina y Enrique Mones Ruiz precipitó la primera crisis militar en el Ejército, en junio de 1984. El arresto de Astiz fue su equivalente en la Armada, seis meses después.

Alsina estaba procesado por los tormentos seguidos de muerte del médico José Rene Moukarzel, estaqueado en el patio del penal de Córdoba con cinco grados bajo cero, en castigo por haber recibido un paquete de sal de otro recluso. Durante doce horas fue golpeado y se le arrojaron baldes de agua sobre el cuerpo desnudo. Trasladado a la enfermería, el oficial del Ejército impidió que fuera atendido. Cuando un soldado le informó de la muerte del atormentado, Alsina respondió: "Lo felicito, acaba de matar a un subversivo". Un oficial penitenciario arrojó los anteojos del médico a la celda, y anunció a sus compañeros: "Esto es lo que queda del Turco".

Mones Ruiz debía responder por el homicidio de Raúl Augusto Bauducco, representativo del modo arbitrario y discrecional en que se disponía de la vida de un ser humano. Durante una requisita Bauducco fue golpeado con bastones de goma y obligado a permanecer con los brazos contra la pared. Al cabo de dos horas no pudo sostener la posición.

—Levántalos o te mato —le gritó el cabo Miguel Ángel Pérez.

—No puedo, señor —respondió Bauducco. Pérez solicitó autorización. Mones Ruiz la concedió. El suboficial disparó a quemarropa a la cabeza del preso. "Quiso arrebatarme el arma", informó luego Mones Ruiz.

Un grupo de oficiales se amotinaron para pedirle a un juez federal que se dejara de importunar a sus camaradas. Su Señoría no fue insensible a la rogatoria y remitió el expediente al Consejo Supremo, que dispuso la libertad de Mones Ruiz y Alsina.

Los oficiales de la ESMA se encubrían con nombres de animales. Chamorro era el Delfín, Acosta el Tigre, Pernías la Rata, Astiz el Cuervo, Scilingo no se acuerda. La segunda crisis detonó a partir de la citación del Cuervo por otro juez federal en el tórrido diciembre de 1984 y se extendió durante todo el verano. El Consejo de Almirantes se autoconvocó y exigió que Astiz no fuera sometido a reconocimientos en ronda de personas ni a careos y que se presentara de uniforme, aunque la querrela decía que al secuestrar a la adolescente argentino-sueca Dagmar Ingrid Hagelin iba de civil. Como se puede apreciar, hace una década el vestir uniforme ante las autoridades constitucionales era un punto de honor para la Armada. También esa causa pasó al Consejo Supremo, que absolvió a Astiz. Su fallo fue apelado ante la Cámara Federal, que dio por probada la intervención de Astiz en el secuestro, pero declaró prescripta la acción por el paso del tiempo. Una típica conciliación alfonsinista: culpable pero en libertad.

Tres madres de Plaza de Mayo, con sus blancos pañuelos en la cabeza aguardaron que se retiraran de la sala los jueces y gritaron asesino y monstruo al paso de Astiz. Una de ellas había sido testigo del secuestro de las monjas y la docena de familiares que él había entregado. Desde el público un camarada de armas de Astiz ordenó:

—¿Por qué no detienen a esa puta marxista? El comisario de Tribunales acató.

Al cumplirse el plazo de la ley de Punto Final había cuatro centenares de oficiales procesados, un número que superaba en quince veces los deseos oficiales y en tres o cuatro sus previsiones más pesimistas. Los sobrevivientes de la ESMA habían identificado a 110 responsables por 400 casos, menos de una décima parte de los reales. La acusación fiscal sólo reclamó el procesamiento de 33, y la Cámara accedió a procesar a 19, de los cuales media docena en actividad. Integraban esa nómina Astiz, Pernías y el suboficial de Prefectura Antonio Azic, que había aplicado la picana eléctrica a un bebé de veinte días, hijo de un detenido.

Compañeros de Mones Ruiz, Alsina, Pernías, Rolón, Scilingo y Astiz llegaron a contemplar la formación de comandos operativos con el propósito de resistir las citaciones y rescatar de la prisión a Massera y Videla. Pernías encabezó en Puerto Belgrano un conato de alzamiento, que sólo fue desactivado por la persuasión de un camarada de paciencia y nombre bíblicos, el entonces capitán de navío Ismael García, quien pasó una noche en vela convenciéndolo de que la Armada defendería institucionalmente a sus hombres.

Alfonsín leyó en reunión de gabinete la escalada de medidas que había elaborado: 1) destitución de todo jefe de unidad que asilara a un subordinado y no garantizara su presentación; 2) cerco sobre cualquier unidad rebelde con tropas de la misma fuerza y eventual recurso a las otras dos si fuera imprescindible. 3) corte de víveres, agua, energía eléctrica y gas; 4) campaña de difusión nacional e internacional; 5) movilización pública sobre los insurrectos; 6) uso de las armas para reducirlos.

El jefe de Estado Mayor Arosa regresó con una contrapropuesta: la Armada negociaría con el gobierno el número tolerable de procesados. Debían ser muchos menos y de la lista era imprescindible extraer al simbólico Astiz. El gobierno rehusó. A las 2:30 de la madrugada del miércoles 25 de febrero Arosa envió un radiograma refrendado por todo el almirantazgo. Calificaba como gravísima la situación, porque se juzgaba a "algunos de sus hombres por la participación que le cupo a toda la Armada". Sin embargo, los seis almirantes llegaron a Tribunales detenidos en una furgoneta naval y a cargo del Director General de Personal. Como en la guerra sucia, la Armada seguía actuando verticalmente, en cumplimiento de las órdenes superiores. Al día siguiente, cuando condujo detenidos a los restantes, el jefe de Inteligencia de la Armada le advirtió a uno de los jueces: "Ustedes aplican el Código Penal, pero algunos de estos hombres me han visto hacer a mí cosas peores que aquellas por las que ustedes los juzgan".

Era el mismo mensaje que después repetiría Scilingo: como muchos lo hicieron aunque no contra todos hay pruebas, ninguno debería ser castigado.

## MODUS OPERANDI

En su declaración indagatoria ante la Cámara Federal el ex jefe de inteligencia del grupo de tareas de la ESMA, capitán de fragata Jorge Eduardo Acosta, dijo que la Escuela había sido la unidad especializada en el combate contra Montoneros. El fiscal le preguntó cuántos de ellos fueron detenidos en la ESMA.

—No tengo realmente precisado el número, pero yo le diría señor que... —comenzó a contestar Acosta. Vaciló y pidió una significativa aclaración:

—*¿Con los muertos también?*

Luego de mucho dudar respondió que entre 1976 y 1979 habían rotado por la ESMA de 300 a 500 prisioneros. Los clasificó en dos grupos. Si se evaluaba que no tenían vinculación con la guerrilla, quedaban en libertad. A partir de 1977 se decidió no matar a los militantes sino tratar de convertirlos en agentes de inteligencia propios que contribuyeran a terminar rápidamente la confrontación. (Los almirantes Massera, Lambruschini y Mendía se habían ofendido ante la sola pregunta sobre detenidos afectados a tareas de inteligencia.)

—*¿No había nadie en el medio, que sí tuviera que ver y que no aceptara colaborar?* —le preguntó el tribunal.

—Posiblemente había. Entonces creo que eran... conozco algunos que fueron remitidos al Poder Ejecutivo o, pero yo... que es lo que pasaba con ellos no conozco —titubeó Acosta.

—*¿Recuerda algún caso, individual, de persona que haya sido puesta a disposición del Poder Ejecutivo?* —insistió el fiscal Luis Moreno Ocampo.

—Sí... es la señora... una señora muy joven... que el marido... No le puedo dar el apellido pero a lo mejor averiguando puedo concretárselo. Me parece que el padre era suboficial del Ejército e informó que la hija estaba en la organización terrorista, entonces se la fue a buscar. Dijo "No, yo no participo, no creo en nada de esto", y fue al Poder Ejecutivo.

En sus propios términos, un caso sobre 500. Al resto "venían a buscarlo de otros organismos que desconozco".

El tribunal quiso saber cómo se decidía el destino de cada detenido. Escuchó la descripción de un simulacro de juicio en el que se jugaba la vida o la muerte:

—Se reúne algo muy parecido a esto, con todo respeto. Está el comandante y su Estado mayor. El fiscal es el oficial de Operaciones, y el defensor el de Inteligencia. Plantean posiciones contrapuestas. El de Operaciones cuenta qué dijo cuando lo detuvo. El de Inteligencia interpreta que lo dijo porque estaba fingiendo. Así se avanza hasta la determinación —contestó.

Con la detención de Acosta, Astiz, Pernías y los demás marinos, comenzó una cuenta regresiva que culminaría dos meses más tarde. La Armada se comportó con una homogeneidad institucional que explica la dificultad para desprenderse de su disciplina y sus mitos, aun para hombres como Scilingo, desengañados de sus jefes.

En cambio el Ejército entró en descomposición.

—Yo también tengo la chaquetilla manchada en la guerra sucia —dijo el general Roberto Atilio Boccanero en la Escuela Superior de Guerra.

—Con tuco —cuchicheó el capitán Fernández Núñez con el capitán Catuzzi, hijo de uno de los generales procesados.

Setenta oficiales del Ejército en actividad manifestaron bajo un chaparrón de verano en el barrio militar de Palermo en solidaridad con Mones Ruiz, citado una vez más en Córdoba. Algunos vestían su uniforme y se

quejaron de la conducción militar. Una semana más tarde fue arrestado nada menos que el ayudante del jefe del Estado Mayor del Ejército, el teniente coronel en actividad Osvaldo Quiroga, por homicidio calificado al aplicar la ley de fugas a tres detenidos. La propia perversión del sistema aplicado, la pretensión ejemplarizadora de la barbarie, permitieron su esclarecimiento.

Eduardo Alfredo De Breuil, su único sobreviviente, contó el operativo a la justicia. Los cuatro presos fueron retirados por Quiroga de la cárcel de Córdoba. El personal femenino exigió la firma de un recibo antes de entregarlos. Luego de un tramo, Quiroga los hizo bajar de la camioneta en que los trasladaron. De Breuil le oyó decir: "Preparen las armas". Luego preguntó si todos estaban listos. Cuando recibió la respuesta afirmativa ordenó abrir el fuego. De Breuil escuchó los disparos y sonidos guturales, de alguien que no podía gritar por la mordaza que tapaba su boca.

—*Este es un trabajo de mierda* —dijo uno de los fusiladores.

—Aguántenselas que así es la guerra —contestó el jefe.

Un oficial quitó la venda y la mordaza a De Breuil, lo condujo hacia el cuerpo caído de Hugo Miguel Vaca Narvaja, que tenía un orificio de bala en la ceja derecha. A pocos pasos estaba Higinio Arnaldo Toranzo y más allá su hermano, Gustavo Adolfo De Breuil.

—¿Sabes por qué los matamos? —preguntó el oficial—. Porque ustedes mataron a un cabo.

—Yo no estoy de acuerdo con que se mate a nadie.

—Ya es tarde. Ahora al volver a la cárcel, les contás a los otros todo lo que viste. Que sepan que si siguen matando militares a todos les va a pasar lo mismo. Y vos sos el primero de la lista. Hoy te salvaste raspando.

La efervescencia de los oficiales jóvenes que no aceptaban ser procesados creció en contra del jefe de Estado Mayor del Ejército, que ni siquiera era capaz de defender a su ayudante. "La actual cúpula militar formaba parte de las Fuerzas Armadas durante la guerra contra la subversión, ocupando puestos de significativa trascendencia. La legalidad que en ese momento no exigieron a las sucesivas juntas militares pretenden ahora imponérsela a subalternos que se limitaron expresamente a cumplir órdenes", afirmó una declaración que Alsina y Mones Ruiz llevaron a las agencias de noticias. El tercer hombre que los acompañó en la arriesgada misión no fue el suboficial Pérez, sino el teniente coronel Ernesto Guillermo Barreiro, alias Nabo, que tenía en el tema un interés tan ostensible como ellos: estaba procesado por su desempeño como jefe de torturadores de La Perla, el campo de concentración de Córdoba.

Otra tarea peligrosa fue encomendada a un oficial que con ropa de fajina y casco se presentó en la Plaza de Mayo a la hora de la ronda semanal de las madres, acompañado por un grupo de jovencitos. "Libertad para los héroes de la guerra contra la subversión. Basta de juicios izquierdosos. Libertad a los que nos liberaron" decían sus carteles. Hebe Bonafini los persiguió con un megáfono, al grito de buchones y cornudos. El Círculo Militar reivindicó a los "jóvenes que sólo actuaron llenos de fervor patriótico" en la cacería de oponentes.

En las tres Fuerzas Armadas se discutía apasionadamente la responsabilidad de los superiores que dieron las órdenes y de los subordinados que las ejecutaron.

Una semana antes de comenzar las audiencias públicas del juicio oral a Pernías, Astiz y los demás detenidos de la ESMA, la crisis deflagró en el Ejército. El miércoles 15 de abril el mayor Barreiro faltó a la cita con los jueces y se refugió en un Regimiento de Infantería, cuyo jefe, el teniente coronel Luis Polo, se negó a detenerlo. Las otras unidades de la guarnición no cumplieron la orden de apresarlos. Un capitán paracaidista explicó a la prensa la posición de los rebeldes: "Nos juzga gente que ni siquiera nos comprende. También los militares tenemos nuestro modus operandi".

En Buenos Aires, la Escuela de Infantería fue tomada por el teniente coronel Aldo Rico. Había comenzado la rebelión de Semana Santa. Ante la Asamblea Legislativa y a pocos metros de una concentración de centenares de miles de personas en la Plaza de los Dos Congresos, Alfonsín pregonó: "La democracia de los argentinos no se negocia".

Pero Rico previno que no habría oficiales en todo el Ejército dispuestos a reprimirlo.

—Voy a sacarlo de allí a cañonazos —lo amenazó el comandante del Cuerpo II, Ernesto Alais, cuñado del ex general Carlos Suárez Masón.

—En cuanto usted haga tal cosa, yo voy a tirar un mortero sobre la multitud, y después usted explique que no fue su cañonazo mal dirigido —le respondió Rico. Alais no volvió a insistir y sus tropas nunca llegaron a Campo de Mayo.

Esa tarde unas dos mil personas estuvieron a punto de penetrar desarmadas en la Escuela de Infantería, empujando a los comandos. Alfonsín voló a Campo de Mayo cuando advirtió que estaba perdiendo el control. De regreso a la Plaza de Mayo luego de su diálogo con el jefe insurrecto, arrancó una ovación a la multitud al anunciar que "los hombres amotinados han depuesto su actitud". Pero hubo desconcierto y silbidos de reprobación cuando agregó que algunos de ellos eran héroes de la guerra de las Malvinas, que habían asumido una posición equivocada sin intención de provocar un golpe de Estado. Terminó pidiendo al pueblo que había ingresado en Campo de Mayo que se retirara, como final de un impresionante acto de prestidigitación política.

Su consecuencia fue la ley de Obediencia Debida. Con ella, Alfonsín podría cumplir su propósito de excusar también los hechos aberrantes y atroces que se hubieran cometido cumpliendo órdenes superiores. En la última semana de junio de 1987 recuperaron su libertad el grueso de los militares procesados, entre ellos Astiz y Pernías.

Con sus decretos de indulto de 1990 y 1991 Menem cortó el nudo que Alfonsín había empezado a desatar. Pero ni aun así pudieron dar vuelta la página más trágica de la historia argentina moderna. Los organismos de derechos humanos reclamaron la baja de todos los perdonados. Habían quedado a salvo de la justicia, pero no tenían por qué recibir un premio. Cada fin de año la batalla se reanudó con las nóminas de ascensos de cada fuerza.

Mientras duraron sus procesos, Astiz permaneció en su mismo grado. Pero en demostración de solidaridad los oficiales más modernos que se le adelantaron lo trataban como a un superior, compadecidos por lo que denominaban la destrucción de su carrera y de su vida. "Fui repudiado socialmente en diversos círculos. Ni siquiera puedo visitar a mis padres en Mar del Plata", se quejó Astiz ante el Consejo Supremo durante una audiencia. En los años siguientes las revistas del corazón lo fotografiaron varias veces bailando en las disco de Buenos Aires con adolescentes, veinticinco años menores que él. Llegó a golpear a periodistas y fotógrafos, velarles los rollos y romperles las cámaras.

En un dramático despacho emitido a sus abonados de todo el mundo en vísperas de la Navidad de 1987, la agencia noticiosa France Press adujo que "Astiz representa una verdadera bomba de tiempo colocada sobre la mesa de trabajo del jefe de Estado. Toda la Marina argentina, desde los grumetes hasta el comandante, se movilizaron detrás de Alfredo Astiz para obtener que el Presidente Raúl Alfonsín, bajo pena de desencadenar una nueva rebelión en caso de rechazo, autorice la promoción del militar". Alfonsín accedió, pero simultáneamente instruyó al ministerio de Defensa que iniciara los procedimientos para su pase a retiro obligatorio.

Según las instrucciones de Alfonsín no podía negarse el ascenso a un oficial absuelto por la Justicia. Pero como Astiz "por razones vinculadas o no a su voluntad" había adquirido especial significación para la sociedad, que condena los métodos del Estado Terrorista, su permanencia en actividad podía resentir la cohesión social y repercutir negativamente sobre las instituciones castrenses. Por eso, "no debe permanecer en actividad".

En este alambicado razonamiento se escamoteaba el hecho básico de que la absolución de Astiz no obedeció a su inocencia sino a una ley posterior a la causa y que fue dictada especialmente para rescatarlo de la cárcel. La pretensión de que la voluntad de Astiz era indiferente para su triste fama es tan parcial en su contra como desleal hacia las víctimas que no pudieron ver concluido el proceso judicial en el que había

semiplena prueba de su culpa en un delito tan atroz como el secuestro de dos monjas y diez familiares de desaparecidos.

No se lo apartaba por culpable, sino por conocido. Como eran menos notorios, los otros trescientos secuestradores, torturadores y asesinos beneficiarios de la ley de Obediencia Debida no sólo habían quedado libres de persecución penal, sino que podían continuar sus carreras militares.

La Armada no cumplió con la orden de pasar a retiro a Astiz. En la lista de ascensos que Alfonsín firmó sin complejos estaba Pernías. Pero no sólo él. El periodista Juan Yofre, quien luego sería jefe de los servicios de inteligencia de Menem, destacó la contradicción entre el ordenado retiro de Astiz y la simultánea entrega de sus insignias al vicealmirante Adolfo Mario Arduino, quien había sido superior de Astiz en la ESMA y también acusado por violaciones a los derechos humanos.

Arduino fue el jefe que un día de 1977 le ordenó a Scilingo prepararse para su primer vuelo.

### **III**

## **La alienación**

## EL PLATO

Dos vasos de whisky hasta el tope fueron su ración al regresar del primer vuelo. Los apuró de un trago y durmió hasta el día siguiente. Descubrió que esa medicina era más consoladora que las palabras del capellán naval. Pero tampoco lo embrutecía lo suficiente. Más adelante dejó el alcohol por los psicofármacos. Con whisky o lexotanil, lo más difícil era pasar las noches. Al dormirse revivía el vuelo. Mientras arrojaba los cuerpos desnudos por la portezuela pisaba en falso y caía. Aquel día de 1977 un tripulante alcanzó a sujetarlo. Pero al dormirse el vacío lo devoraba. Antes de tomar contacto con las aguas del mar se despertaba.

Sin embargo, Scilingo tardó muchos años antes de cuestionar aquella orden. Sus primeras críticas fueron por temas que le parecían más graves que el vuelo.

Todo lo que se requisaba en los allanamientos se guardaba en un depósito de la Escuela. Su contabilidad era estricta. La norma era que sólo se podía retirar algún objeto por las necesidades operativas del grupo de tareas o para ayudar a la viuda de algún camarada muerto, como el teniente Jorge Mayol. Un día Scilingo fue al pañol a buscar una perforadora que necesitaba para el taller y descubrió que no estaba. "Pero había dos o tres", reclamó, sin resultados.

Empezó a percibir que los controles se habían flexibilizado. Lo planteó a sus jefes y le contestaron que no le concernía. También criticó el exceso de gastos en automotores. No se cuidaban los vehículos, se solicitaban detalles de lujo insólitos en autos operativos. Hasta recibió quejas porque el taller entregó un auto al que le faltaba una bagueta y otro con un problema en el tapizado. Los autos de inteligencia tenían prioridad aunque no siempre se usaran para tareas de inteligencia. Los reclamos los transmitía el jefe de playa, el teniente de navío Vaca, su compañero en el primer vuelo, con quien Scilingo desarrolló una antipatía recíproca.

Según su relato, antes de arrojar a los prisioneros los desnudaban. Pero los primeros cadáveres que aparecieron en el Uruguay estaban vestidos. "Eso fue una enorme hijaputez, la mayor barbaridad. El que hizo ese vuelo está como loco. No aguantó y pidió la baja", dice. En ese contexto, ¿qué es una barbaridad? Las palabras pierden sentido. Scilingo no quiere explicarlo.

—Antes de hablar de eso tengo que averiguar algo.

—¿Averiguar qué?

—Un nombre.

—Cuando entró a la sala de torturas y vio a la abogada del teniente Vaca...

—No le voy a decir más hasta que no averigüe ese nombre.

—¿La tiraron vestida? ¿Además de vestidos, los tiraban despiertos?

—Cuando sepa ese nombre volvemos a hablar.

Scilingo llegó a convertirse en alguien molesto. De la Escuela de Mecánica de la Armada le dieron el pase en 1978 a la fragata *Libertad*, como jefe de Propulsión y Electricidad. Luego fue jefe de máquinas del destructor *Storni*, segundo comandante del aviso *Sobral* y jefe de una lancha torpedera en Tierra del Fuego, el fin del mundo. Ascendió a capitán de corbeta sin tropiezos. Cumplía sus deberes como uno más, sin llamar la atención, y nunca fue sancionado. Pero en la intimidad ya nada sería igual que antes del vuelo.

En Puerto Belgrano volvió a encontrarse con el ex jefe de Inteligencia de la ESMA. El capitán de fragata Jorge Acosta se mostraba en un Mercedes Benz por el barrio de oficiales de la base naval y en su casa se realizaban refacciones dirigidas por decoradores. ¿Qué había pasado con el reloj de oro del almirante Mayorga?

De Ushuaia, Scilingo pasó a un destino burocrático, como ayudante del jefe de la Casa Militar de la Presidencia. Llegó a la Casa Rosada dos días antes de que se jubilara Videla y permaneció allí bajo Viola,

Galtieri, Bignone y los primeros cinco meses de Alfonsín. Fueron los años del fin de la plata dulce, de la guerra de las Malvinas y el colapso de la dictadura, de las revelaciones sobre cadáveres NN en la prensa que miraba como si recién llegara a un país extranjero, del Documento Final, la autoamnistía y su derogación, de la investigación de la Conadep, el enjuiciamiento de los ex Comandantes y el primer proceso contra Astiz. Desaparecidos y desaparecedores ocuparon el centro de la escena política del país. Los fantasmas de Scilingo se corporizaban.

Pero también tenía otras inquietudes y las planteó a su jefe. Su experiencia como electricista había sido adquirida en unidades de tecnología ya anticuada y también su formación operativa estaba desactualizada para desempeñarse en unidades modernas. Esto comprometería su futuro, porque estaba en inferioridad de condiciones técnicas y operativas. Quería ser trasladado a cargos que lo capacitaran en los nuevos medios o a unidades en la Antártida. Cinco meses después recibió con esperanza el pase para el portaaviones. Nacido en Bahía Blanca, la Armada había sido el horizonte obvio para uno de los tres hijos de un pequeño constructor y una maestra, familia muy normal. El prolongado destino en oficinas no arruinaría su carrera naval, que seguía pareciéndole la única y la mejor posible.

Scilingo debía rendir el examen de ingreso a la Escuela de Guerra Naval para seguir el curso de Estado Mayor y no se sentía en forma. Tres semanas antes del examen comunicó al Jefe del Arsenal Naval de Puerto Belgrano que sus horarios y funciones en la Presidencia no le habían permitido prepararse y solicitó un año de prórroga para "tener las mismas posibilidades que el resto de los señores jefes postulantes".

El jefe del Arsenal rechazó el pedido. Había poco tiempo para estudiar el caso antes del examen y no existían antecedentes. Además, cursar la Escuela de Guerra había dejado de ser condición para ejercer puestos de comando o ascender. Lo exhortó a intensificar su preparación en las dos semanas que faltaban para el examen. Además envió copia de la solicitud y de su respuesta a la Escuela de Guerra.

Scilingo rindió el examen. Luego se reunió con la plana mayor de la Escuela. Le preguntaron por qué había pedido prórroga si estaba bien preparado. Así supo que había aprobado con una buena calificación. Decidió franquearse con sus superiores.

—La historia real es la siguiente: cuando estoy estresado me bloqueo por un despelote que me pasó en uno de los vuelos cuando estaba en la ESMA durante la lucha contra la subversión —dijo.

Contó su pesadilla. Luego de un interminable silencio, un oficial superior le aconsejó:

—Usted tendría que hacerse ver.

—No sé si tendría que hacerme ver —contestó, sorprendido.

—Le aconsejamos que se haga ver —insistió su interlocutor.

Al regresar a Puerto Belgrano, el jefe del Arsenal lo recibió con mal talante:

—Me parece que habló de más en la Escuela de Guerra.

—¿Por qué lo dice? —preguntó.

—Usted planteó un tema que le va a causar algunos inconvenientes —repuso, mientras le extendía la orden para que se le practicara un estudio psicológico.

En el Hospital Naval le hicieron una serie de tests. Resultado: no estaba enfermo ni padecía trastornos psiquiátricos que lo incapacitaran. Sin embargo, en un oficio confidencial de apenas ochenta palabras le comunicaron que había sido calificado, con profusión de mayúsculas navales, como "no propuesto para función directiva-definitivo" y "propuesto para permanecer en actividad". Es lo que en la Armada se llama "un plato". Significaba que su carrera concluiría sin nuevos ascensos porque había quedado "definitivamente excluido del frente de capitanes de corbeta a ser considerados por la Junta de Calificaciones". Acababan de concluir las audiencias públicas del juicio a los ex Comandantes y los jueces estaban valorando las pruebas y elaborando su sentencia.

En la Armada no se preguntan las razones de una decisión superior. Sólo se puede pedir su reconsideración. Scilingo explicó que en sus distintos destinos había merecido buenas calificaciones. Escribió que sus cualidades ético-profesionales, su personalidad, su capacidad como conductor, su desempeño general, y su aptitud psicofísica nunca habían sido objetadas. Siempre había sido propuesto para el ejercicio del comando, su foja estaba limpia y ni siquiera había recibido observaciones verbales. También trataba de relativizar su diálogo con la plana mayor de la Escuela de Guerra Naval: sus nervios habían sido por falta de descanso, exceso de trabajo como ayudante del jefe de la Casa Militar, la pérdida de su licencia anual y la situación del país y de la Armada a partir de la asunción de las autoridades electas, que no requerían ser explicadas.

Decía que en aquella entrevista se había referido a un problema "atípico" y "de orden estrictamente personal". Ya estaba superado y no había incidido en su desempeño profesional. En su legajo constaban los exámenes que lo declararon libre de cuentas pendientes con la psiquiatría y la opinión favorable de sus superiores directos "con respecto a mi aptitud para el comando/función directiva".

Pero ni siquiera en ese oficio burocrático, redactado para implorar la merced de que no truncaran su carrera, pudo omitir las precisiones que espantaban a sus superiores. "Esta situación tenía su origen en un suceso que me ocurriera durante un vuelo que realizara en un avión Skyvan de la Prefectura Naval Argentina en el año 1977 en el que cumpliendo tareas relacionadas con la guerra contra la subversión y mientras la aeronave tenía su compuerta abierta, perdí pie y estuve a punto de caer al vacío, hecho que fue evitado por la rápida intervención de uno de los tripulantes", decía.

Había pasado un mal momento, pero ya estaba repuesto y no volvería a soltar la lengua, ante propios ni extraños, era el mensaje implícito. En tres semanas le llegó la respuesta, aun más breve que la primera notificación: el plato había sido parcialmente reconsiderado. Ahora era "no propuesto para función directiva-temporaria". Es decir que no ascendería ese año, pero podría ser considerado al siguiente. No quedaba ninguna duda sobre cuál era el problema que lo había vuelto poco confiable a los ojos de sus superiores.

Pocos días después la Cámara Federal condenó a Videla y Massera a prisión perpetua, inhabilitación absoluta perpetua y destitución, como autores responsables de múltiples homicidios agravados por la indefensión de las víctimas; privaciones ilegales de la libertad, calificadas por amenazas y violencia; tormentos; tormentos seguidos de muerte y robos.

La sentencia describió el "plan criminal" adoptado por los ex Comandantes consistente en "aprehender sospechosos, mantenerlos clandestinamente en cautiverio bajo condiciones inhumanas de vida, someterlos a tormentos con el propósito de obtener información para, por fin, ponerlos a disposición de la Justicia o del Poder Ejecutivo Nacional, o bien, eliminarlos físicamente".

Las defensas de los militares procesados admitieron en los mismos términos del Documento Final la posible comisión de excesos, que justificaron por la existencia de una guerra no convencional. La Cámara Federal les respondió que "la gravedad de la guerrilla y la dificultad de combatirla, no pueden resultar razones atendibles [para] ejecutar actos que significaban absoluto menosprecio a la dignidad humana". Según los jueces "matar a un enemigo en el campo de batalla y en el fragor de la lucha, no es situación que guarde identidad alguna con la de aplicar crueles tormentos a personas inermes en la tranquilidad y seguridad de cuatro paredes". El tribunal sostuvo que ni la obediencia ciega podía excusar a quienes obedecieron órdenes de ejecutar hechos atroces, cualquiera fuera su jerarquía. "El respeto a la persona del enemigo capturado constituye una regla esencial que no puede estar ausente de la conciencia de ningún militar, y que ha sido consagrada por normas internacionales y de derecho interno".

La justicia castigaba los secuestros, los tormentos y las eliminaciones clandestinas. La Armada reprendía a quien las mencionaba, aun entre camaradas.

Massera debería pasar el resto de sus días en la cárcel y Scilingo podría continuar su carrera porque, una vez más, había recuperado pie antes de caer.

Pero Scilingo volvió a sorprender a sus superiores: en forma voluntaria pidió el pase a retiro. Ya no soportaba el silencio.

## UN TEMA SIN IMPORTANCIA

Su jefe en el portaaviones era el capitán de navío Jorge Osvaldo Ferrer, quien lo escuchó sin expresión ni comentarios. Al ser aceptado su pedido de reconsideración, Ferrer fue el primero en saber que Scilingo pensaba solicitar el retiro. Sólo le dijo que trataría de agilizar el trámite.

Cuando Videla reclamó una reivindicación por lo actuado durante la guerra sucia, Scilingo escribió la primera carta. Ferrer ya era almirante y sucesor de Arosa como jefe de Estado Mayor de la Armada. Ni siquiera acusó recibo de las dos notas que le mandó.

Ferrer y el subjefe estaban fuera del país. El entonces director de personal, almirante Fausto López, era el tercero a cargo. Un íntimo amigo de Scilingo asumía un comando en Puerto Belgrano. Lo hicieron postergar el festejo y venir a Buenos Aires ese mismo día para que investigara qué pretendía Scilingo con sus cartas. Al amigo le costó cumplir la comisión:

—Tengo orden de preguntarte si querés plata — confesó avergonzado.

—No te metas en este asunto —le respondió Scilingo.

Entonces lo citó el propio Fausto López y le advirtió que no era conveniente que tocara estos temas.

—¿Qué objetivo está buscando? —le preguntó.

—Lo único que quiero es que me contesten.

—Lo que usted está haciendo es peligroso. Piense en su familia. Puede perder la obra social naval.

"Para mí era inaceptable que la Armada considerara que yo hubiese cometido algún error o tuviese algún problema con los vuelos, que no pudiese reconocer ante mis superiores que en determinado momento ese tema me producía alteraciones. Si no les hubiese contado la verdad a mis superiores, no a mis enemigos, sino a mis superiores, señores oficiales de la plana mayor, es probable que estuviese en actividad y pasaría por la comisión de acuerdos", cavila. En cuanto pudo, se desafilió de la obra social naval y contrató un seguro médico privado.

Cuando supo que no podía esperar respuestas de sus antiguos jefes y camaradas, comenzó a buscarlas fuera de la Armada. No le fue mucho mejor. Tal como se lo había anunciado a Ferrer y a Menem, se presentó a la fiscalía de la Cámara Federal. "Yo no sé qué estaba buscando. Alguien que le prestara atención al tema. No digo que necesito confesarme ante la opinión pública o justificarme, de ninguna manera. Quiero sacarme de adentro algo que hice y que mis superiores me han hecho pensar que era algo malo".

Lo atendió el fiscal Moreno Ocampo, quien había sido el acusador de Videla, Massera, Pernías y Astiz y luego había dictaminado en favor de la constitucionalidad de los indultos. "Fui a hablar con él porque necesitaba entender por qué esto no salía a luz en forma definitiva. Moreno Ocampo estaba tendido en un gran sillón de cuero, con los pies sobre la mesita. Me atendió muy bien, pero no daba para más. Acá pasa algo que tal vez sea difícil de entender por muchos, pero la realidad es que este tema, no sé si es tabú, se quiere olvidar". Contó su historia y mostró la documentación. Dice que Moreno Ocampo lo escuchó y le sugirió que viera a un editor. "Me pareció que estaba en otra cosa".

El ex fiscal recuerda la entrevista de otro modo. "Vino con la mujer. Primero dijo que sólo había llevado a algunos detenidos a *marcar* compañeros por la calle. Pero después contó que también intervino en un secuestro. Y cuando le tocó participar en un vuelo, descubrió que el hombre que él había secuestrado estaba a bordo del avión. Pese a la inyección ese prisionero se despertó, semiinconsciente se resistió a ser tirado y casi lo arrastró al vacío. Después de la Obediencia Debida y del indulto no había posibilidad de abrir una investigación judicial. Me pidió que lo pusiera en contacto con la revista *Somos*, pero preferí no meterme. Tenía motivaciones muy cruzadas: el recuerdo le impedía dormir, la Armada lo estaba sumariando por algo

que había hecho y además quería plata por contar su historia". (En cualquier caso, su preocupación actual es que se sepa que no ha hablado por interés, "que no soy un vendido". Sólo pidió apoyo jurídico, en caso de litigio con la Armada.)

Scilingo intentó luego hablar con el director de la revista *Noticias*. "Me atendió una señorita que me derivó a otra señorita que dijo ser la subdirectora o algo así y me dijo que si quería mandara una carta de lector". Después probó con la revista *Somos*. Conocía a su director, a quien le había dado una serie de documentos obtenidos en la Casa Militar, que se utilizaron en una serie de notas sobre la guerra de las Malvinas. Le contestó que el vuelo "era un tema que ellos no trataban". Pero no porque les resultara indiferente: su visita a la revista fue conocida en la Armada. "Parece que no les interesó tu historia", se burlaron de Scilingo.

Había probado con su institución, con el gobierno nacional, con la justicia y con la prensa. Sólo le faltaba el Congreso. Cuando Pernías y Rolón fueron citados por el Senado, Scilingo sacó copia de todas sus notas anteriores y las envió a cada uno de los integrantes de la comisión de acuerdos. No tuvo ningún eco.

—Para mí el tema de los desaparecidos era muy importante. Puede ser que la Armada, la mayoría de los periodistas y la mayoría de la ciudadanía consideren que es intrascendente —medita.

Con dos socios ("son judíos", aclara), exporta sidra y tangas de gamuza a Brasil. Podría perderse en la ciudad sin llamar la atención, uno entre tantos buscavidas, siempre detrás de alguna combinación salvadora, porque la marca de Caín no se percibe con la vista pero quema por debajo de la piel.

Scilingo intenta sonreír:

—Tal vez yo esté equivocado, y también usted al perder tiempo conmigo.

## **IV**

# **Anexos documentales**

## LA COMISIÓN DE ACUERDOS

Tanto la Constitución histórica de 1853 como la de Olivos de 1994 requieren el acuerdo del Senado para el ascenso de los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas propuestos por el Poder Ejecutivo.

Durante un cuarto de siglo se prestaron en sesión pública. Recién a partir de 1877 fueron secretas, porque el ex presidente y senador Domingo Sarmiento prefirió que su ascenso a general no fuera sometido al debate público, en el que podrían haberse repetido las punzantes observaciones de Juan Bautista Alberdi a su desempeño como boletínero del ejército de Urquiza. La sesión pública implicaba "la libertad de deshonorar a quien el gobierno trata de honrar", dijo.

En épocas más o menos normales la lista de ascensos es un teatro habitual de fricciones entre el poder político y las Fuerzas Armadas. Yrigoyen se abstuvo de enviarla al Senado durante varios años de sus presidencias, de lo cual tuvo tiempo para arrepentirse. Perón la usó para sacarse de encima al general Jorge Carcagno, sugiriendo a sus senadores que negaran el acuerdo al principal colaborador del comandante en jefe, el coronel Juan Jaime Cesio. A partir de 1983 lo que estuvo en juego no fue la aptitud profesional ni las simpatías políticas de los candidatos, sino su comportamiento durante la guerra sucia.

Al año siguiente de concluir la dictadura los organismos de derechos humanos elevaron al Senado una lista de 896 militares acusados de actos ilegales durante la represión. En años sucesivos, a medida que iban ascendiendo oficiales más jóvenes y menos conocidos las listas de impugnaciones adelgazaron.

Bajo el impacto en 1990 de la ampliación de la Corte Suprema, cuyos nuevos miembros recibieron el acuerdo en sesión secreta, y del ascenso al coronel torturador Guillermo Minicucci, el senador radical Adolfo Gass presentó un proyecto para que las sesiones volvieran a ser públicas, que se incorporó al reglamento del Senado en 1992.

Las publicidades de las sesiones para examinar los antecedentes de un candidato es un avance significativo en el control republicano. La comisión de acuerdos del Senado permitió incluso la asistencia de periodistas y fotógrafos a la del 19 de octubre de 1994 convocada para escuchar a los capitanes de fragata Pernías y Rolón. No debería menospreciarse la incidencia de este clima, de máxima transparencia democrática en la sincera exposición de los dos oficiales, que se transcribe a continuación.

## TESTIMONIO DE PERNÍAS EN EL SENADO

SENADOR DEOLINDO BITTEL: Tiene la palabra el Senador Romero.

SENADOR JUAN CARLOS ROMERO: Entiendo que la práctica es escuchar a la persona entrevistada. En su caso, creo que pidió concurrir a la Comisión y que hubo una invitación del señor presidente, entonces queríamos escucharlo, para luego hacerle algunas preguntas. Obviamente, el tema que estamos tratando ya lo conocemos. Me gustaría que usted comience exponiendo, y luego le haremos algunas preguntas nosotros.

CAPITÁN DE FRAGATA ANTONIO PERNÍAS: Hace unos trece días tuve una entrevista con el senador Bittel y en forma muy sintética hicimos un repaso de lo que a mi me parecía que era dable conocer por el señor Senador, pues en esa oportunidad yo le expresé que había sido la primera oportunidad que yo tenía en poder hablar con alguien ajeno a la Institución sobre este tema. Me sorprende hoy la posibilidad de hablar con ustedes, habida cuenta las noticias de los diarios del día de hoy, que de alguna manera sensibilizan no sólo a mi persona, sino que también a muchas personas más.

Yo quisiera hacer un simple racconto de quién soy. Yo soy un capitán de fragata de Infantería de Marina, desempeñándome como segundo comandante de la Fuerza de Infantería de Marina de la Flota del Mar. Mi trayectoria de lo que podría llegar a ser de interés es la siguiente: sí, yo estuve en la Escuela de Mecánica en el año 75 como teniente de fragata, como jefe de un curso de Escuela de Mecánica; en el año 76 y 77 participé como miembro de la Escuela de Mecánica en lo que se dio por llamar a nivel de las Fuerzas Armadas la guerra contra la subversión, tanto en el área de Operaciones como en el área de Inteligencia, sin ser oficial de inteligencia. A partir de ese momento me restituí a los destinos normales de la Armada ascendiendo a Teniente de navío y ascendí a Capitán de corbeta. En los años 78, 79, 80, 81 y demás, estuve prestando servicios específicamente en la Guarnición Baterías.

En el año 82 fui jefe de operaciones en el Batallón 5 de Infantería en Malvinas y a partir de ese momento cursé la Escuela de Guerra y se produjo mi ascenso a Capitán de Fragata, si mal no recuerdo fines del 87. Después de haber cumplido como comando dos años en la Compañía de Exploración de la Brigada de Infantería de Marina N° 1, para lo cual la Armada somete a una selección a su personal para el puesto de cubrimientos de comandantes.

En el año 1988 fui designado por el Poder Ejecutivo de aquel entonces para cumplir misiones en la República de Bolivia durante dos años. O sea que estuve en Bolivia en los años 1989 y 1990. En los años 1991 y 1992 fui comandante del Batallón II de Infantería de Marina. Luego, en 1993, fui director de un instituto y actualmente ocupó el cargo de segundo comandante de la Fuerza de Infantería de Marina de la Flota de Mar, que es la infantería de Marina que se encuentra en Puerto Belgrano.

En tal sentido, la Armada ha hecho una minuta o un informe sobre mi desempeño en el que indica que he cumplido las órdenes tal cual me fueron impartidas, sin apartarme ni un milímetro de lo que se me ordenara.

Más aún, antes de concurrir a la reunión convocada por el senador Bittel, estuve supervisando el adiestramiento de la infantería de Marina en lo que hace a la posibilidad de la eventual participación en la República de Haití.

Pues bien, durante la guerra contra la subversión he sido un participante más de la Armada. Obviamente, tengo presente una serie de acusaciones a las que después me voy a referir. Por esto fui tildado como delincuente. En realidad, los siguientes veinte años que permanecí en la Armada demostraron después, a mi juicio, que fui un combatiente, como lo demostraron los hechos ocurridos en Malvinas. Ustedes saben que el Batallón 5 de la Infantería de Marina fue la última unidad que se replegó y creo que las cosas ahí anduvieron bien. Si la Armada me propone para el ascenso al grado de capitán de navío es en virtud de un análisis muy pormenorizado de mis antecedentes.

Tengo claro, porque eso fue política de la Armada —y además lo ratificó el actual jefe del Estado Mayor—, que la Armada depuró y separó de sus filas a quienes, según su criterio, se excedieron en su participación en la lucha contra la subversión. Yo seguí en carrera. Los que se excedieron, siempre al entender de la Armada, fueron aquellos que no habían cumplido estrictamente las órdenes que se les habían dado y escaparon a esa supervisión. Creo que de alguna manera, más allá de la opinión que podamos tener cada uno de nosotros y demás, es una opinión a tener en cuenta la óptica particular de seguimiento de la Armada de quienes estuvieron de alguna manera cuestionados o cometieron algún tipo de excesos, según el enfoque de la Armada.

En otra oportunidad, le expresé al señor senador Bittel que yo no fui un voluntario para permanecer en el grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada. Me tocó igual que le tocó a muchos. Obviamente, la prensa lo dice claramente, pasé a ser una cabeza visible de lo que fue la guerra contra la subversión. El señor senador denominó a esta guerra como una guerra sucia. Hay muchas maneras de definirla. Lo que es obvio es que no fue una guerra clásica.

A continuación, me gustaría apuntar un poco a las causas que están relacionadas conmigo. En el diario *Página/12* de hoy, matutino que tiene la tendencia que tendrá y demás, se ponen en primera plana —cosa que ya ha hecho varias veces— dos causas que son muy sensibles a la opinión pública, como son los casos de los sacerdotes palotinos y las monjas francesas. Me parece que esto es una cosa armada, y después voy a explicar por qué digo esto.

La Armada claramente ha dicho que no tuvo nada que ver en los hechos de los sacerdotes palotinos. En cuanto al tema de las monjas francesas, señaló que el capitán Pernías no tiene nada que ver.

Ahora bien, en lo que respecta al tema de los sacerdotes palotinos existe una denuncia concreta de una señora de apellido Daleo, una ex montonera. Por eso digo que esto fue armado. En los años 79 u 80 hubo en Europa las primeras manifestaciones sobre los hechos que ocurrían en la Escuela de Mecánica de la Armada en las que participa la señora Martí y Soler (*sic*) de Osatinsky. En esas declaraciones, que fueron reproducidas a nivel mundial ya que ocurrieron en Francia, al menos que yo recuerde, a mí no se me imputó en absoluto en esta cuestión. A veces es bastante difícil atacar a las instituciones; por eso, es mejor tal vez atacar a algún miembro de las instituciones para que produzca cierto efecto dentro de ellas.

Con el correr del tiempo se fueron haciendo varias declaraciones que llegaron hasta el año 1987. A partir de ese momento se comienza a incriminarme, pero en forma vaga, con el tema de las monjas francesas. En el tema de los sacerdotes palotinos hay una denuncia concreta de la señora Daleo, con quien tuve oportunidad de hablar delante de un juez, justamente por esa causa. Tampoco me incriminaron las tres señoras que realizaron la conferencia de prensa de carácter internacional de la que hablé anteriormente.

Ahora bien, ella dijo que escuchó que yo había dicho que había asesinado a los sacerdotes palotinos en junio de 1976, época en la que recién se armaba prácticamente el grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada. Manifiesta que esas tres señoras eran testigos, pero esas tres señoras no mencionaron nada de ello en su conferencia de prensa. Yo no tuve en absoluto nada que ver pero, sin que me consten, éstas son las acusaciones que se me hacen, que me duelen. No me constan porque no sé si las declaraciones son ciertas o no. Fue un hecho que se sucedió a muy corto plazo a posteriori del atentado al comedor de Seguridad Federal, donde fueron detenidos algunos policías. A mí no me consta que hayan sido ellos u otros. Sí me consta, y le consta a la Armada, que en eso no tuvo nada que ver la Armada. En aras de ser sincera, la Armada no dice: "La Armada no tiene nada que ver en el tema de las monjas francesas", pero dice, eso sí, que no tiene nada que ver con eso el capitán Pernías.

Sé que en Francia se lleva a cabo un juicio por este tema. Me imagino que debe ser serio. Pero yo no he sido convocado ni se me ha pedido que preste declaración sobre el tema. ¿Qué quiero demostrar con esto? Que realmente no tuve ninguna participación en estos hechos y que si hubiera sido posible, a través de la Cámara

Federal, en su momento se hubiese podido demostrar —y existía esa posibilidad— que yo no estaba en el país cuando ocurrió el hecho de las monjas francesas.

Tampoco tuve nada que ver con el tema de los sacerdotes palotinos.

También se dijo que yo era un sicario de García Meza en los años 1980 o 1981 y que tenía que ver con el tema de la droga, con el objeto de sumar más antecedentes desfavorables a mi persona. En 1980 y 1981 no estuve haciendo otra cosa que caminar por los médanos de Baterías dando instrucciones.

Entonces, esta propuesta que hace la Armada de ascenso a capitán de navío la hace estrictamente con las reglas navales de seguimiento de la carrera de cada uno. Se ha demostrado que desde que terminó la subversión y demás he seguido mi carrera con absoluta normalidad. Lo digo con total sinceridad: si la guerra contra la subversión la hubiera llevado a cabo un gobierno democrático y yo tenía que tener esa participación lo hubiese hecho si me lo hubieran ordenado, como cualquier orden que se me ha dado a partir, incluso, del momento en que asumieron los gobiernos democráticos.

Me resta decir que en lo personal una decisión negativa obviamente afecta a la persona, a la familia, porque en el fondo si los representantes del Congreso dicen "no" es como si realmente he sido culpable de todas estas cosas. No sé si me corresponde decirlo a mí pero creo que al ser propuesto por la Armada esto —de alguna manera— lesiona a la institución porque en el fondo se están creyendo más a los dichos de *Página/12* que a un Consejo de Almirantes que representa a esa institución.

SENADOR RICARDO LAFFERRIERE: Quiero hacer una pequeña aclaración. A esta altura de su reflexión el juicio que tiene que hacer el Senado no es de culpabilidad o inocencia. La valoración que hace el Senado es una valoración institucional que analiza el caso individual pero también analiza lo conveniente para la salud de la República.

Ha habido casos en que el Senado se ha negado al propio presidente de la República a prestar acuerdo para la designación de magistrados, incluso de la propia Corte Suprema de Justicia. Y esto no implica que se le falte el respeto al presidente. Es decir que cuando el Senado dice "sí" o dice "no", le aseguro que no es una tarea sencilla para ninguno de nosotros, no tiene la actitud de juzgar si algún hecho puntual es cierto o no, sino que tiene que ponderar toda una situación en la que a veces los casos individuales ceden en función de lo que para nosotros es más conveniente por la salud del país.

Esto que le digo es a los efectos de su tranquilidad espiritual, porque yo no sé cuál será la resolución final de la comisión o del Senado pero usted tiene que saber que sea sí o sea no, esto no afecta en lo más mínimo su situación individual y la valoración que su familia o sus camaradas puedan hacer de su persona.

PERNÍAS: Le entiendo perfectamente. Yo no tuve la oportunidad de demostrar que esto no ocurrió y me hubiera gustado tenerla, ésa en particular. A lo mejor me surge más adelante. Obviamente respeto en absoluto las decisiones políticas. De hecho estoy prestando servicios en las Fuerzas Armadas en un gobierno constitucional.

ROMERO: Como dijo el senador Lafferriere, nuestra misión no es hacer de tribunal ni juzgar sino hacer un análisis valorativo político. Mi pregunta es si cuando se deja sin efecto el auto de procesamiento que usted tenía en beneficio de una de las leyes que salió, entendió que era una opción o una obligación acogerse a esa resolución que lo eximía de seguir con el juzgamiento. Es decir, ¿era un derecho o una obligación o podría haber seguido el juicio?

PERNÍAS: Eso se terminó por la ley de Punto Final o de Obediencia Debida. Eso quedó sin efecto.

ROMERO: Usted dijo que tuvo oportunidad de probar porque la ley le permitió, no tanto porque no tuvo oportunidad. Tal vez tuvo la oportunidad de hacerlo. ¿Recuerda usted en qué época ingresó y cuándo concluyó su tarea en la Escuela de Mecánica de la Armada?

PERNÍAS: Yo ingresé en el año 75.

ROMERO: ¿Y cuándo concluyó su tarea?

PERNÍAS: En el año 78. Pero en ese año no estuve. Si bien había una dependencia, no era de servicio de inteligencia naval sino de un escalón superior. Pero creo que todavía prestaba servicio. Es decir, desde el 75 hasta el año 78.

ROMERO: ¿Usted considera que cumplió su misión de acuerdo con las órdenes que recibió? Me refiero a las operaciones, a todo lo que se le encomendara.

PERNÍAS: Sí.

ROMERO: Entre la experiencia y las normas que la fuerza tiene desde ese momento, un oficial joven como lo era usted hace casi veinte años ¿está obligado a cumplir cualquier tipo de orden?

PERNÍAS: YO creo que fue una experiencia inédita y que las circunstancias no se van a dar nunca más para que esto suceda. Por la jerarquía que yo tenía en ese momento, no poseía ningún tipo de decisión política sobre el tema. Me hubiera gustado que esto fuera atravesado por un gobierno democrático con las normas que ese gobierno hubiera dictado. Tendría que someterme a ello. ¿No es cierto?

ROMERO: Siendo un oficial joven en ese momento ¿qué opción le quedaba? ¿Pedir la baja? ¿Retirarse?

PERNÍAS: Creo que sí.

ROMERO: ¿Cuántas opciones tiene el oficial ante una orden?

PERNÍAS: Retirarse o pedir la baja. En ese entonces sólo podía pedir la baja porque los años de servicio no daban como para solicitar el retiro. Pero de todas maneras creo que fue un capítulo, porque a lo que apunta la Armada y apunto yo es a lo que luego fui: un oficial absolutamente normal. Creo que lo dicen mis antecedentes, ¿no?

ROMERO: ¿A usted le consta que algún oficial de la Armada haya pedido en ese momento el retiro o la baja o se haya negado a cumplir las órdenes contra la subversión?

PERNÍAS: NO, creo que no. Por lo menos en la Armada.

ROMERO: ¿A usted le consta que el almirante Massera haya estado haciendo gestiones por usted?

PERNÍAS: Al almirante Massera no lo veo desde esa época.

SENADOR RICARDO BRANDA: YO le tenía una pregunta: ¿Usted tiene algún camarada que fue dado de baja por excesos en la lucha contra la subversión?

PERNÍAS: YO creo que sí. No me pida que dé nombres. Y no eran sólo camaradas sino también superiores. Entendiendo por exceso tal vez el acto delictivo que no correspondía a las normas que se utilizaban para ese combate. O sea que tal vez tendrían ambiciones personales o cometieron actos delictivos ajenos al cumplimiento estricto de la orden que recibían. Me consta y le pido no manejar nombres.

BRANDA: NO estoy pidiendo nombres, sólo le pregunto si tenía compañeros que habían sido dados de baja por exceso en la lucha contra la subversión.

ROMERO: El concepto de exceso no es en el acto sino en el cumplimiento estricto de la orden. ¿Cuándo se habla de exceso? Para nosotros el concepto de exceso es tener en cuenta el marco global. Entiendo que para quien cumple una orden el exceso es no haberla cumplido o haberse excedido en su cumplimiento sin haber valorado si la orden era excesiva o no.

PERNÍAS: Sí, señor.

ROMERO: Por lo que me dice es como si un inferior no tuviera posibilidad de cuestionar la orden. Por lo que entiendo del concepto global que usted plantea del exceso, no se refiere a la misión sino a la orden dada que podría haber sido excesiva.

PERNÍAS: Las órdenes dadas. Tal vez no es momento, uno las podría llegar a analizar como una cosa difícil pero en ese momento ésa era la herramienta. Me refiero más particularmente al tema de interrogatorios y tormentos. Quienes estuvieron en la Escuela de Mecánica —y esto es un descargo, se puede creer o no— si hablan con sinceridad y la Armada también lo sabe, tienen conocimiento de que cuando me desempeñé en el

área de inteligencia efectuando interrogatorios realmente me preocupé demasiado para que el sistema de interrogatorio no corriera por la presión del tormento. Además, a esa altura de los acontecimientos, lo digo con sinceridad, ya no era necesario. Es decir que la gente, aparte de que no se hizo en forma indiscriminada, iba con un adoctrinamiento previo y hasta inclusive se ingería una pastilla de cianuro porque habían dicho que los tormentos eran brutales; yo creo que era tal vez para preservarse la cúpula, pero cuando se encontraban con que eso no era así, y es más, veían a personas que tal vez habían sido sus superiores, eso bastó para quebrar su voluntad de combate. Creo que se hizo todo lo suficiente como para que los muertos fuesen los menos y que los buscados puntualmente fueran las cabezas, como para evitar que haya muertos. Esto es lo que puedo aportar. Ustedes pueden hablar con algún oficial de la Armada que haya estado en ese lugar y también con muchos de los liberados que también estuvieron.

LAFFERRIERE: Capitán, ¿usted cree en las leyes de la guerra?

PERNÍAS: YO creo en las leyes de la guerra y las conocí bastante después. Las conocí realmente en Malvinas. Las leyes de la guerra convencional.

LAFFERRIERE: ¿Usted dice que hay guerras no convencionales que no tienen leyes?

PERNÍAS: YO creo que esto fue una guerra no convencional. Las leyes fueron acomodadas, tal vez, a los procedimientos que utilizaron las Fuerzas Armadas. Yo creo que no había leyes. No había leyes como para...

LAFFERRIERE: NO... Estoy hablando para el futuro, es decir, de hoy en adelante. Nosotros acá tenemos que valorar, para que usted comprenda cuál es nuestro escenario, su posible desempeño como oficial jefe, como oficial superior de la Marina argentina. De ahora en adelante, si su ascenso sigue, si el Senado le da el acuerdo, no estará solamente obedeciendo órdenes sino que será responsable de dar órdenes de profunda trascendencia. Entonces, un elemento fundamental de nuestro juicio es el de saber cuál es su condición como oficial para interpretar las leyes vigentes y dar órdenes acordes con esa normativa.

Es fundamental para nosotros tener en claro cuál es su comprensión de sus obligaciones para dar esas hipotéticas órdenes. Usted sabe que desde la Segunda Guerra Mundial el concepto de la obediencia ciega y mecánica ha cambiado sustancialmente, que hoy existen reglas básicas de convivencia humana que cualquier hombre, sobre todo aquellos que tienen la posibilidad de dictar normas u órdenes, tiene que tomar como base siempre para poder llevar adelante su misión, y esto implica estas normas básicas de humanidad.

Usted ahora está siendo propuesto por la Armada y por el Poder Ejecutivo, es decir, no sólo por la Armada sino también por el señor Presidente de la República, para un ascenso y nosotros tenemos que conocer cuál es su visión del mundo y del derecho, porque la responsabilidad que el país estaría dejando en sus manos no es la de aquel oficial recién egresado de la escuela que quizá no tiene el discernimiento para discriminar cuándo la orden debía ser cumplida y cuándo no es que no podía sino que no debía ser cumplida. Entonces, lo importante hoy para nosotros es saber si usted tiene en claro qué órdenes se pueden dar y qué órdenes no se pueden dar.

PERNÍAS: Sí, señor.

LAFFERRIERE: Si usted tiene en claro que no puede haber órdenes que estén violando las normas de la guerra y las normas básicas de convivencia universal. Por eso es que mi pregunta estaba principalmente dirigida a saber si dentro de su capacitación como oficial usted tiene en claro que hoy un oficial de una fuerza armada de un Estado no puede dictar órdenes como las que usted tuvo que recibir bajo ninguna circunstancia, en ningún caso y aunque las condiciones sean las más extremas que uno pudiera imaginarse.

PERNÍAS: En los sucesos de Malvinas, ya con el grado de capitán de corbeta, era jefe, lo que se le decía a la tropa combatiente era que al inglés había que considerarlo como un enemigo profesional, que no debía haber odios ni rencores por todo ello. Como dice además el Código del Oficial de la Armada: valeroso en la guerra, generoso en la victoria.

Yo no tengo ningún odio ni ningún rencor contra quienes fueron mis enemigos en ese momento en cuanto a la guerra contra la subversión. En este momento tengo un caudal mucho más grande de conocimientos y, obviamente, en este momento el puesto que estoy ocupando, si bien no lo soy, es el de capitán de navío, es decir, segundo comandante de la infantería de Marina en el área de Puerto Belgrano, y la gente recibe instrucciones de ese tipo; no hay malas intenciones.

Yo quisiera que ojalá nunca más se dé una cosa de éstas. Creo que no se va a dar nunca más. De hecho, la consolidación de todo este proceso democrático no va a llegar jamás a todo esto. No sé si quiere que amplíe algo más, señor.

LAFFERRIERE: Simplemente quería saber su respuesta.

ROMERO: ¿En ese momento hubo una preparación previa o tuvo la oportunidad de que toda esa teoría de la guerra sucia fuera enseñada o dictada por alguien, o solamente hubo una preparación teórica, o directamente se comenzaron a recibir órdenes de operaciones?

PERNÍAS: NO hubo ninguna preparación teórica. Es difícil volver al contexto de esa situación. Recuerdo lo que sucedía en ese momento. Lo que me molestaba era la muerte de gente inocente; y al lado mío se murieron, por ejemplo, el teniente Mayol o cabos principales y también civiles. Fue un sentimiento generalizado de estupor que después fue instrumentado en esta guerra sucia o no convencional, pero no había ningún tipo de reglas. Y es más, creo que lamentablemente no las hubo.

ROMERO: Bueno, sí hay. Hubo muertos.

PERNÍAS: Aparte no sé si fueron consultados a nivel político o no. Desconozco eso. No las había.

ROMERO: En la parte doctrinaria o de preparación, ¿había algún tipo de opciones, es decir, guerra convencional o guerra sucia, o no había una preparación específica para tomar el camino uno o tomar el camino dos? ¿Las fuerzas cómo estaban preparadas?

PERNÍAS: YO me formé para la guerra convencional.

ROMERO: La que pudieron practicar, tal vez, en Malvinas. Es decir, me refiero...

PERNÍAS: Sí, la que se llevó a cabo en Malvinas. Para la otra nadie estaba preparado, y se fueron manejando procedimientos que, con errores o sin errores, en ese momento las Fuerzas Armadas, supongo yo porque estoy hablando a nivel de las Fuerzas Armadas que no me corresponde...

ROMERO: Obviamente, tampoco le estamos pidiendo a usted una opinión del cuerpo, sino su visión propia.

PERNÍAS: Fue lamentable, realmente lamentable.

Lo único que pude hacer en ese momento, y esto lo puede hablar con gente que estuvo en el bando contrario y en el propio que quiera ser sincera, era preocuparme para que eso terminara cuanto antes, para que no hubiera muertes inútiles.

ROMERO: ¿Esa era la creencia de usted? Es decir, hacer operaciones para terminar... ?

PERNÍAS: Había que terminarlo cuanto antes, y los procedimientos eran ordenados. Yo, en mi nivel, traté de hacer las cosas lo más humanamente posible, entre comillas, porque es difícil también de aceptar de quien no haya estado en ese momento al lado de uno.

BRANDA: ¿SU último ascenso cuándo fue?

PERNÍAS: Mi último ascenso fue en 1987. En 1988 estuve en la brigada como jefe de operaciones y en la brigada de infantería de Marina; y en 1989 y 1990 estuve cumpliendo misión en Bolivia.

BRANDA: ¿Como agregado?

PERNÍAS: NO; como segundo jefe de la misión.

ROMERO: NO hay más preguntas. Muchas gracias por su presencia.

## TESTIMONIO DE ROLON EN EL SENADO

SENADOR JUAN CARLOS ROMERO: Como es de práctica en esta Comisión, habiendo usted solicitado visitar y luego haber el Presidente confirmado su invitación, es que después de que terminen los fotógrafos escucharemos sus palabras y posteriormente le haríamos algunas preguntas.

CAPITÁN DE FRAGATA JUAN CARLOS ROLÓN: Quiero expresar que para mí y para mi espíritu republicano es un honor y un privilegio que ustedes me hayan recibido. Es decir, la deferencia particular de la Comisión de Acuerdos es para mi espíritu republicano un honor. Creo que es una situación inédita en la historia argentina. Y si todo esto contribuye a afianzar las relaciones cívico-militares, a mejorar esa búsqueda en que está empeñado el pueblo, bienvenido sea.

Como ya le expresé al señor senador Bittel, yo en algún momento —y si estoy aquí es porque la Marina me ha propuesto para el ascenso a oficial superior— creo que he cumplido con los deberes de la Armada, y cumpliendo con esos deberes en algún momento tuve que integrar los grupos de tareas que tuvieron a cargo la represión del terrorismo.

Lo cumplí como un acto de servicio, convencido de lo que hacía y, sobre todo, de que de esa manera podríamos lograr restablecer el estilo de vida democrático de la Argentina.

Si hoy las instituciones de la República, representadas por ustedes, señores senadores, consideran que yo no puedo ser oficial superior, lo voy a aceptar, porque tengo que ser coherente conmigo mismo.

Si algún día pele para restablecer la democracia y si hoy la democracia considera que no puedo ser oficial superior lo voy a aceptar, no digo con gusto, pero sí con una comprensión racional de los hechos. Quizás no lo entiendan así mis familiares y mis amigos, habida cuenta de que superiores míos, dado que estoy en una jerarquía muy baja, hoy son oficiales superiores o incluso almirantes. Ese es un poco mi sentimiento en este momento.

ROMERO: ¿Usted dice que sus ascensos fueron demorados?

ROLÓN: No, no.

ROMERO: Entonces, ¿cómo es que compañeros suyos tienen un grado superior?

BRANDA: NO compañeros de promoción, sino camaradas.

ROLÓN: Claro, camaradas y superiores míos hoy son oficiales superiores e, incluso, oficiales almirantes, y han tenido los acuerdos correspondientes del Senado.

Pero hay imponderables que uno no maneja, y si hoy me toca estar acá, insisto en que para mí es un honor y un privilegio, yo voy a entender todo lo que se decida en el Senado con espíritu republicano, y lo voy a respetar y seguiré creyendo en la democracia.

ROMERO: NOS puede indicar lo que usted llama las operaciones en qué año las ejerció y cuándo estuvo en la Escuela de Mecánica de la Armada.

ROLÓN: YO era oficial de un destructor, del *Storni*, en 1976 y la Armada tenía como metodología que todos los oficiales, en forma rotativa, pasaran por los grupos de tareas que estaban abocados a lo que se llamó la lucha antisubversiva.

En ese contexto integré el grupo de tareas de la Escuela de Mecánica. Es decir, salí de un destructor un día siendo oficial artillero y al otro día me encontré en algo que creo fue una situación muy traumática para la República. Yo se lo explicaba al señor senador Bittel: la Argentina vivió un hecho muy traumático y tuvo una solución traumática no querida por nadie y mucho menos por los que tuvimos que actuar. Eran circunstancias de la historia. Disculpeme un poco la analogía, pero es como analizar las carreras del domingo los días lunes. Creo que se han cometido muchos errores y muchos aciertos.

En lo que a mí compete en todo momento he tratado de hacerlo siguiendo el estilo de vida y el espíritu que siempre tuvo la Armada, que es el respeto tanto de los hombres propios como los del otro lado.

Así lo viví en Malvinas, en donde estuve a bordo del destructor que estuvo al lado del crucero *Belgrano* al momento del hundimiento. Así lo viví en el Golfo Pérsico, en donde fui comandante de un buque —la corbeta *Rosales*— y estuve participando en esa zona. Y así lo viví el año pasado cuando fui segundo comandante de la fragata *Libertad*. El hombre es la razón de ser de nuestra existencia como conductores porque, además, el éxito de una operación militar depende de los hombres. Y ese mismo tratamiento personalmente lo he puesto en práctica con mis enemigos y oponentes, como ha quedado constancia en algunas de las descripciones que han hecho algunos de los que me han acompañado en la Escuela de Mecánica.

ROMERO: Si me permite, señor presidente, quisiera aclarar que obviamente no está en nosotros hacer un juicio desde el punto de vista típicamente jurídico, sino un análisis valorativo en su mayor parte hacia el futuro, y en base al pasado puesto que lo que nos preocupa es cómo el país va a ir formando su cuerpo armado. Cuando usted quiso decir que se encontró en una situación, obviamente era porque no estaba a su alcance decidir o no ese tipo de participación. ¿Cree usted que hubiera podido optar en ese momento?

ROLÓN: NO. NO teníamos opción. La opción era pedir la baja en ese momento.

ROMERO: ¿Usted tampoco sabía por qué el alto mando optó en ese momento por ese tipo de rotación que fue una especie de intento de que tuvieran igual tipo de entrenamiento muchos oficiales? ¿Se sabía a qué se debía?

ROLÓN: En ese momento nadie me dio explicaciones. Hoy puedo, con treinta años de Marina, inferir lo que se decidió en aquel momento. Se trataba de una situación traumática y se quería que ese trauma fuera vivido el menor tiempo posible y que, de alguna manera, involucrar o que participara toda la Armada. De hecho participó casi toda la Armada.

ROMERO: ¿En qué fecha ingresó usted a la Escuela?

ROLÓN: En 1965.

ROMERO: Perdón, me refería a la Escuela de Mecánica.

ROLÓN: En diciembre de 1976.

ROMERO: ¿En qué época cumplió sus tareas?

ROLÓN: Terminé en marzo de 1977, y volví a estar allí en marzo de 1978. Es decir, tuve un destino de la Armada, específicamente en una base, en 1977, y vuelvo a la Escuela de Mecánica en 1978. Estuve tres meses en la primera parte, y un año en la segunda.

ROMERO: ¿Cuánto tiempo transcurrió entre los primeros tres meses y el segundo período?

ROLÓN: Un año.

ROMERO: Es decir, tres meses, un año y un año.

ROLÓN: Un año estuve en la Base Aeronaval Comandante Espora.

ROMERO: ¿Con otro tipo de operación?

ROLÓN: NO. Dedicado a lo específico de la Armada.

ROMERO: Cuando usted recibió una condecoración en el año 1978 por valor en combate, ¿a qué combate entendió usted que se refería?

ROLÓN: A las actividades antisubversivas. Esa condecoración la recibí por mi participación en esos tres meses.

ROMERO: ¿Usted conoce si se otorgaron muchas condecoraciones de ese tipo?

ROLÓN: Creo que deben estar en el orden de las veinte o veinticinco en ese período.

SENADOR REMO COSTANZO: ¿En qué consiste el mérito para recibir una distinción de esa naturaleza?

ROLÓN: NO sé cuáles fueron los méritos que la superioridad evaluó. Supongo que habrán sido que he cumplido bien las órdenes que me impartieron mis superiores en una situación que, insisto, era sumamente atípica. Yo soy un oficial de buque; no soy un infante de Marina que, quizás, podría haber tenido alguna relación. Fue realmente algo inédito y no estábamos preparados. Recibimos un entrenamiento muy escaso y después fuimos a participar en estas operaciones urbanas.

ROMERO: ¿Qué edad tenía usted en ese momento?

ROLÓN: Nací en 1948. Tendría veintiocho años.

ROMERO: ¿A usted le consta que el señor Massera haya hecho gestiones en favor de este acuerdo?

ROLÓN: NO. Para nada. Hay algo que quisiera aclarar, si es que se me permite. En las imputaciones que se hacen sobre el capitán Rolón se dice que estuve a cargo de los detenidos para trabajos políticos del almirante Massera. Lo quiero desmentir absolutamente y negar mi participación en actividades políticas para el almirante Massera. Quiero dejar en claro que cuando se me insinuó alguna posibilidad, yo me negué categóricamente a eso.

ROMERO: ¿ES decir que usted estaba en condiciones de resistir esa orden?

ROLÓN: Se me insinuó.

ROMERO: En los casos operacionales, ¿no eran insinuaciones? ¿Eran órdenes a cumplir?

ROLÓN: Sí.

ROMERO: ¿Hay diferencia técnica para ustedes?

ROLÓN: La diferencia está en que una orden era una orden militar para operaciones militares, mientras que lo otro tenía una connotación política que alguien, tomando café, me podría haber insinuado y yo fui sumamente claro al respecto.

ROMERO: Las órdenes de operaciones eran verbales, obviamente.

ROLÓN: Sí, señor.

ROMERO: ¿Usted tiene un posgrado en una universidad civil, en la Universidad de Belgrano?

ROLÓN: Soy Master en Relaciones Internacionales. Tuve una vida dedicada a la lectura de los problemas internacionales y a la filosofía política.

ROMERO: ¿Dónde encuentra comparación con esa etapa? Siendo un estudioso de las relaciones internacionales, ¿encuentra situaciones parecidas de llamadas "guerras sucias" desde la Segunda Guerra a esta parte?

ROLÓN: LO más parecido ha sido Argelia, y todo el resto de Latinoamérica. Pero no nos olvidemos que la Argentina tuvo la mayor guerrilla urbana de la historia del mundo.

ROMERO: ¿ESO está medido así?

ROLÓN: Sí. La guerrilla urbana; no rural, urbana.

ROMERO: En Malvinas usted también recibió otra medalla.

ROLÓN: Tengo una condecoración del Congreso. Yo era jefe de armamentos del destructor *Piedrabuena* que fue torpedeado junto con el crucero *Belgrano*. Estaba al lado de éste y tuvimos la tarea de rescate de las víctimas del *Belgrano*. En mi cama murió quemado un cabo principal, por el torpedo, que estaba en la parte de máquinas del *Belgrano*. Estaba totalmente quemado y lo llevé a mi cama. Es decir que tuve la desagradable tarea del rescate de los naufragos del *Belgrano*.

ROMERO: ¿Cumplió alguna otra operación durante la guerra, después del hundimiento del *Belgrano*?

ROLÓN: Después del hundimiento del *Belgrano*, el grupo de tareas que integraba mi destructor *Piedrabuena* y el *Bouchard* fueron apostados en Ushuaia y tuvieron la tarea de patrullaje de la costa de Tierra del Fuego para evitar las incursiones aéreas que realizaban los ingleses, y para la contención del frente occidental.

LAFFERRIERE: Capitán, ¿usted conoce las reglas de la guerra, las leyes de la guerra?

ROLÓN: Sí.

LAFFERRIERE: ¿Usted cree en la existencia del derecho natural?

ROLÓN: Sí.

LAFFERRIERE: ¿SU lectura y su capacitación ha sido posterior o anterior a su participación?

ROLÓN: Antes, durante y después.

LAFFERRIERE: ¿Ha cambiado, entre aquella época dura y difícil para todos, y ésta, su visión de lo que debe ser la convivencia, las obligaciones del mando y los límites a la acción violenta, en cualquier circunstancia en las relaciones entre personas?

ROLÓN: Obviamente que he evolucionado por la experiencia personal y por los años. Evidentemente creo que hoy las instituciones castrenses se manejan de una forma mucho más racional.

LAFFERRIERE: Mi pregunta es personal. Si usted cree; no las instituciones castrenses. Y va dirigida al hecho de que nuestra valoración como senadores no es tanto una valoración jurídica de su relación personal con un hecho u otro, sino una valoración que nos permita estar convencidos de que esa persona a la que le habilitamos el camino para su designación como oficial superior está en condiciones de dar órdenes que estén de acuerdo con nuestra visión de lo que debe ser la convivencia en el país.

Para nosotros mucho más importante que saber si usted se excedió o no en el cumplimiento de una orden, es estar absolutamente convencidos de que en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, por más difícil que sea, usted como oficial superior de la Marina de nuestro país, daría una orden parecida a aquellas que tuvo que cumplir al inicio de su carrera.

ROLÓN: Le doy la plena seguridad de que no la daría. No la daría porque —insisto— hay una evolución personal, producto de la experiencia que me ha tocado vivir y de lo traumática que ha sido. Creo que también en un contexto integral hay una evolución que dice que las cosas no son así. Además, existe un convencimiento personal de algo que me ha tocado vivir, no deseado y que no deseo vivirlo nunca más, y si me toca vivirlo será como mercenario en otro país, que no iría.

COSTANZO: ¿Implica decir esto que las órdenes impartidas fueron equivocadas?

ROLÓN: Le vuelvo a decir, senador. Creo que desde la visión de hoy de las cosas yo digo, fueron equivocadas. Pero esto es un poco como decía Ortega y Gasset aunque es lamentable porque había en juego vidas humanas, "yo y las circunstancias". Creo que fueron equivocadas.

BRANDA: ¿Usted en esa época era casado. ¿Cómo se constituye su familia?

ROLÓN: Sí, señor, mi primer hijo nació durante 1978, cuando yo estaba en la Escuela de Mecánica. Tengo tres hijos, de 16, 15 y 11 años: Juan Martín, Macarena y Bautista.

BRANDA: En el futuro usted puede llegar a ser comandante en jefe de la Armada, puede ser jefe del estado Mayor Conjunto y llegar a conducir a todas las Fuerzas Armadas, por lo tanto nosotros estamos habilitando el pase hacia eso, razón por la cual nuestra decisión no es fácil, sobre todo en la personalidad y en su desenvolvimiento dentro de lo que fue la Fuerza. Quisiera saber dentro de lo que es la ley de Defensa y en ésta reestructuración de las Fuerzas Armadas cuál es su opinión con respecto a cuál es el rol que desempeñan las Fuerzas Armadas y en convivencia con lo que es la actitud democrática en la época que está viviendo la República.

ROLÓN: YO creo, señor senador, que con la actual condición de las Fuerzas Armadas es absolutamente imposible romper el estilo democrático de vida. Y no porque no tengan capacidad material, sino porque no hay una capacidad o un acto volitivo racional para que eso ocurra. Hoy las Fuerzas Armadas argentinas están absolutamente convencidas de que deben transitar por el camino de la democracia. Así lo entiende

particularmente la Armada, que es la que yo conozco. No tengo ninguna duda de eso, pero ninguna duda.  
BITTEL: Bien. Muchas gracias.

### LA CARTA DOCUMENTO A MOLINA PICO

La carta documento que Scilingo envió el 31 de octubre de 1994 al jefe del Estado Mayor de la Armada: los métodos para detener, interrogar y eliminar al enemigo. No hubo respuesta.

**CARTA DOCUMENTO**

Remite a: <b>Capitán de Corbeta (R.)</b> <b>ADOLFO FRANCISCO SCILINGO</b>	A: <b>SE. JEMGA ALMIRANTE Dn.</b> <b>ENRIQUE MOLINA PICO,</b>
Dirección: <b>San Martín 201 52 18-19</b>	Dirección: <b>Comodoro Py 2055</b>
Localidad: <b>1004 CAPITAL FEDERAL</b>	Localidad: <b>1104 CAPITAL FEDERAL</b>

BUENOS AIRES, 31 de octubre de 1994.

**OBJETO: S/Ascensos**

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, ALMIRANTE Dn. ENRIQUE MOLINA PICO.

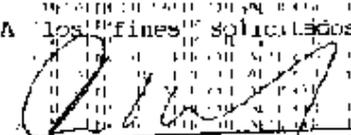
Ante la posibilidad que la Comisión de Acordos del HONORABLE SENADO DE LA NACION cometa una injusticia por desconocimiento al megar los ascensos al Capitán de Navío de los señores Capitanes de Fragata Dn. ANTONIO BERNIAS y Dn. JUAN CARLOS ROLÓN, solicito que con carácter de "MUY URGENTE" y por el medio que estime correspondiente, informe a la Ciudadanía y en especial a los señores Senadores, cuales fueron los métodos que la Superintendencia ordenó emplear en la ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA para detener, interrogar y eliminar al enemigo durante la Guerra contra la Subversión y en caso de existir, el listado de los mal llamados "desaparecidos".

En el año 1991 elevé notas sobre el tema al Indultado Jorge Rafael Videla al SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA y por intermedio del SEÑOR JEFE DE LA CASA MILITAR al SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION, sin recibir respuesta.

Estando se pasa en la ESMA cumpliendo órdenes de Superiores que ahora son, señores ALMIRANTES con Acuerdo del HONORABLE SENADO DE LA NACION.

Informo que, en caso de negarse los firmados de marzas, solicitaré una profunda investigación judicial para que definitivamente LA VERDAD triunfe sobre LA HIPOCRESIA.

A los fines solicitados, civo, el

  
 ADOLFO FRANCISCO SCILINGO  
 Capitán de Corbeta (R.)  
 D.N.I. 5.516.185

081000  
 EXT  
 A R  
 9/10

## LA CARTA A VIDELA

La carta que Scilingo envió al ex dictador Videla luego del indulto y la firma del custodio que la recibió: arrojados desnudos desde los aviones en vuelo. No hubo respuesta.

BUENOS AIRES, 26 de febrero de 1997

Al señor  
 Sr. JORGE VIDELA VIDELA  
 C/D.

De mi consideración:

Es evidente que Usted no leyó con detenimiento el decreto 2781 por el que fue indultado. En él se insiste en el reconocimiento de errores propios como aporte a la reconciliación nacional.

En 1977, siendo Teniente de Navío, estando destinado en la Escuela de Mecánica de la Armada, una dependencia operativa del Primer Cuerpo de Ejército, siendo Usted el Comandante en Jefe y en cumplimiento de órdenes impartidas por el Poder Ejecutivo cuya titularidad Usted ejercía, participé de dos traslados aéreos, el primero con doce subversivos a bordo de un SHYVAN de la Prefectura Naval y el otro con diecisiete terroristas en un BLUETEA de la Aviación Naval. Se les dijo que serían evacuados en un Penal del sur y por ello debían ser vacunados. Recibieron una primera dosis de anestesia, la que sería reforzada por otra mayor en vuelo. Finalmente en ambos casos fueron arrojados desnudos a aguas del Atlántico desde los aviones en vuelo.

Personalmente nunca pude superar el shock que me produjo el cumplimiento de esta orden para pasar a estar en plena guerra sucia, el método de ejecución del enemigo me pareció poco ético para ser empleado por militares, pero creí que encontraría en Usted el oportuno reconocimiento público de su responsabilidad en los hechos.

Como respuesta, ante el tema de los desaparecidos Usted dijo: Hay subversivos viviendo con nombres arrobados, otros murieron en combate y fueron enterrados como NI y por último no descartar algún exceso de sus subordinados. ¿Dónde me incluyo? ¿Usted cree que que esos traslados realizados semanalmente eran producto de excesos inconsultos? ¿O también debo creer que el entonces Teniente de Corbeta Alfredo Astiz, hoy condenado por la Justicia francesa y buscado por Interpol, es el gran responsable de los secuestros, torturas y asesinatos que se le imputan?

Terminemos con el cinismo. Díganos la verdad. Debe conocer la lista de los muertos, pese a que en su momento no asumió la responsabilidad de firmar la ejecución de los mismos.

La injusta condena que dice que cumplió fue con la firma de un Presidente ordenando el Juicio, con la firma del Fiscal solicitando condena, con la firma de jueces fijando sentencia. Todos, equivocados o no, dieron la cara y su firma.

Nosotros todavía cargamos con la responsabilidad de miles de desaparecidos sin dar la cara y decir la verdad y Usted habla de reavivificarlos. La reavivificación no se logra por decreto.

Concordo con Usted que " las Fuerzas Armadas defendieron a la Nación de la agresión subversiva, impidiendo que se estableciera en nuestra Patria un régimen totalitario, e hicieron posible la subsistencia del Sistema Republicano y Democrático " pero por su culpa todavía cargan con las secuelas no deseables de la Guerra.

La benevolencia del actual Presidente lo indultó. No fue una Amnistía. Solo se lo perdonó al cumplimiento de la condena. Nada ha cambiado con respecto a la sentencia.

Por consejo de mis Abogados no es la presente una Carta Abierta. En caso de que Usted desee mantener su posición, asumiré la responsabilidad de publicarla para que se sepa LA VERDAD.

Saludos

ALFREDO FRANCISCO SOLIMINGO  
Capitán de Corbeta (R)  
Florida 470 30 304  
Capital Federal.

Recibí un sobre dirigido al sector D. 30501  
BUENOS AIRES, 27 de febrero de 1991-  
Firma:   
Aclaración: HUCATAS

## LA PRIMERA CARTA A FERRER

La primera carta al almirante Ferrer y la firma de quien la recibió, permiso para abogar en Francia en favor de Astiz. No hubo respuesta.

DA 31.3.1981

Letra: S/L

BUENOS AIRES, 4 de marzo de 1981

OBJETO: R/ Indultos.

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, ALMIRANTE D. JORGE OSVALDO FERRER.

Adjunto elevó copia de la nota que remití al señor E. JORGE RAFAEL VIDELA.

Al respecto informo:

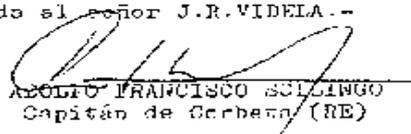
- 1) Los indultos otorgados por el señor PRESIDENTE DE LA NACION cierra un proceso legal donde el factor político en el aspecto penal queda definitivamente descartado como hubiese sido con una Amnistía. Las condenas han quedado firmes. No solo legalmente sino también desde el punto de vista de los implicados y de las FUERZAS ARMADAS pues los reos han logrado su libertad y ningún comunicado oficial ha condenado el indulto y solicitado una Amnistía. El ciclo penal se ha cerrado.
- 2) Interpreto que a partir del indulto y no quedando otra alternativa, los integrantes de las FUERZAS ARMADAS que actuamos en su momento contra la subversión pasamos a ser ejecutores de órdenes que podrían tener carácter delictivo.
- 3) Si bien el Punto Final nos libera de toda condena, no por ello dejamos de ser responsables de hechos de los que fuimos partícipes.
- 4) Personalmente no deseo ser responsable de encubrimiento al no asumir mi autoría en casos de desaparecidos por lo que he decidido presentarme ante la FISCALÍA FEDERAL a declarar, a fin de se determine si en el cumplimiento de órdenes he cometido algún delito.
- 5) En mi condición de más antiguo cuando se cometieron los hechos que se imputan al entonces Teniente de Corbeta D. ALFREDO ASTIZ he de disponer que mis Abogados se apersonen en la Embajada de Francia para coordinar mi declaración ante la Justicia de ese país para explicar la verdad de los hechos que se imputan y lograr su justo sobrelamiento.
- 6) En caso de mantenerse en su posición el señor VIDELA dará a la nota carácter de Carta Abierta.
- 7) Preferiría no dar a mis actos tono político, pero la evidente trascendencia que tendrán los mismos excederán el ámbito naval.

Por lo expuesto solicito:

- a) En caso de no asumir tal responsabilidad el señor VIDELA, ordene a quien corresponda la publicación de los nombres de los subversivos ejecutados por integrantes de la Institución, independientemente del método empleado.
- b) A fin de deslindar responsabilidades de tipo político, que la presente sea elevada al señor COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, Doctor D. CARLOS SAUL MENEM y luego de mi conocimiento, archivada en mi legajo personal.

Dado el efecto psicológico adverso que han producido en mí los indultos, que me obligara a iniciar un tratamiento en el HOSPITAL NAVAL BUENOS AIRES, y con el fin de poder realizar a la brevedad las presentaciones legales y públicas, doy al presente carácter de "URGENTE".

AGREGADOS: Fotocopia de nota remitida al señor J.R. VIDELA.-

  
ADOLFO FRANCISCO SOLIMINGO  
Capitán de Corbeta (RE)

Florida 470 3º 304

RECIBO

-----Recibí un sobre dirigido AL SEÑOR JEFE  
DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, ALMIRANTE D. JORGE OSVALDO  
BERRERA, que éste contiene S/Nº., S/Letra. OBJETO: R/ Indultos.-----

BUENOS AIRES, 5 de marzo de 1991.-

Firma.....  
Aclaración.....

CC H MARDANIK  
MR. GOR. EIS - 6

## LA SEGUNDA CARTA A FERRER

La segunda carta de Scilingo a Ferrer y la firma de quien la recibió me transformaron en un delincuente. No hubo respuesta.

LA ARGENTINA

FF: S/IN

Letra: S/L

BUENOS AIRES, 10 de agosto de 1991.

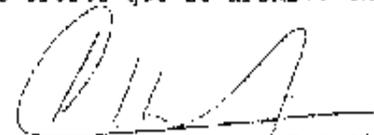
OBJETO: R/Indultos

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, ALMIRANTE D. JORGE OSVALDO FERRER.

No habiendo recibido respuesta a mi S/N S/L R/Indultos del 4 de marzo de 1991 informo:

- 1) Dada la trascendencia que a nivel personal tiene el tema, no me siento conducido por mis Superiores.
- 2) Ante esto se me plantea el siguiente análisis:
  - a) La ESCUELA NAVAL MILITAR me educó para ser Oficial de Marina.
  - b) En la ESCUELA DE MECANICA DE LA ARMADA se ordenaron actuar al margen de la Ley y me transformaron en delincuente.
  - c) Mi sinceridad sobre mi problema ante la Flota Mayor de la ESCUELA DE GUERRA NAVAL me condujo a una observación por parte de la DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL NAVAL.
  - d) La falta de apoyo de mis Superiores en el Portaviones A.R.A. "25 DE MAYO" me llevó a solicitar mi retiro.
  - e) La falta de reconocimiento de errores luego del Indulto por parte de mis ex-Superiores me hace cómplice de encubrimiento.
  - f) La falta de respuesta a mi nota me hace sentir usado y descartado.
- 3) Al encontrarme en la vida civil cometí errores de gravedad, tanto de conducta como a nivel empresarial-económico. Influyó en ello mi soberbia, omnipotencia y sobrevaloración que sentía por sobre los civiles y que mal adquirí durante el llamado Proceso de Reconstrucción Nacional, cuando creía que tanto mis Superiores como yo éramos los Salvadores de la Patria. Los golpes que sufrí me han demostrado que solo la VERDAD, la DEMOCRACIA y la JUSTICIA son la verdadera solución para nuestro País.
- 4) Estimo que el tema es irrelevante e intrascendente para la Institución por lo que estaría en libertad de maniobra para encerrar las acciones oportunamente planteadas, a fin de lograr la respuesta que no encuentro en mis Superiores, tratando de evitar cometer errores de tipo político por falta de conducción.

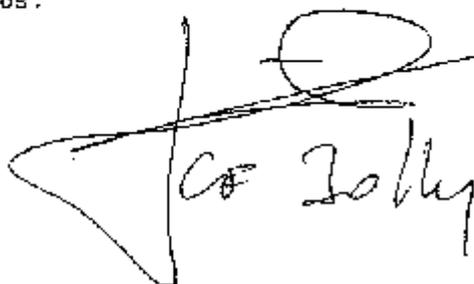
Al solo efecto que se archive en mi legajo personal, elevo el presente.

  
 ADOLFO FRANCISCO SCILINGO  
 Capitán de Corbeta (RE)

BUENOS AIRES, 17 de agosto de 1991.-

RECIBO

-----Recibí un sobre dirigido al SEÑOR JEFE DEL ESTADO  
MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ALMIRANTE D. JORGE OSVALDO FERRER que dice con-  
ten: S/Nº S/E OBJETO :R/Indultos.



Co Jolly

## LA CARTA A MENEM

La carta a Menem y el recibo firmado en la Casa Militar de Antonietti: reconocer errores. No hubo respuesta

BUENOS AIRES, 27 de agosto de 1991.

OBJETO: S/ Autorización.

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, DOCTOR D. CARLOS SAUL MENEM.

Adjunto elevo copias de las notas que oportunamente remití al señor Jorge Rafael Videla y al Señor JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, de las que nunca tuve respuesta.

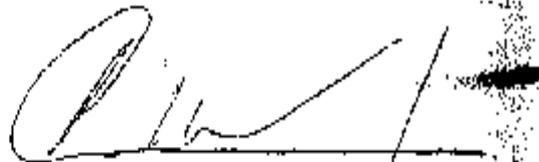
Dado que mi deseo es clarificar mi situación, reconociendo errores propios dentro del marco del Decreto Nº 2741/90, solicito autorización para:

- a) Presentarme ante la FISCALIA FEDERAL a declarar.
- b) Declarar ante la JUSTICIA FRANCESA a fin de clarificar la situación del entonces Teniente de Corbeta D. ALFREDO ASTIZ.
- c) Dar a conocer la carta que le envié al señor Jorge Rafael Videla.

No deseo dar trascendencia política al hecho, pero la falta de respuesta por parte de mis Superiores han influido negativamente en mi estado emocional por lo que solicito que en caso de que resuelva no contestar la presente me conceda una Audiencia Privada para poder conocer el pensamiento de mi COMANDANTE EN JEFE sobre el tema planteado.

A los efectos que estime corresponder, elevo el presente.

AGREGADOS: Copia Carta remitida a J.R. Videla.  
Copia Oficio al JEMGA de fecha 4/3/91.  
Copia Oficio al JEMGA de fecha 16/8/91.

  
ADOLFO FRANCISCO SCILINGO  
Capitán de Corbeta (RE)

Florida 470 3º 304  
Capital Federal  
Tel. 322-1329.

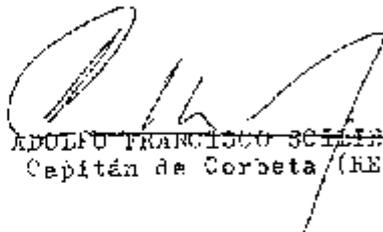
Letra: S/.

BUENOS AIRES, 27 de agosto de 1991.

OBJETO: E/Expediente.

AL SEÑOR JEFE DE LA CASA MILITAR, BRIGADIER MAYOR D. ANDRES ANTONIETTI.

Adjunto remito Expediente S/Nº, S/L,  
R/Autorización para ser elevado al SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, DOCTOR CARLOS SAUI MENEM.

  
~~ADOLFO FRANCISCO SCILINGO~~  
Capitán de Corbeta (RE)

Florida 47C 3º 304  
Capital Federal  
Tel. 322-1329.

RECIBO

RECIBI UN SOBRE DIRIGIDO AL SEÑOR JEFE DE LA CASA MILITAR, BRIGADIER MAYOR D. ANDRES ANTONIETTI QUE DICE CONTENER S/Nº, S/L, E/EXPEDIENTE.  
BUENOS AIRES, 27 de agosto de 1991.-

  
MAYO 2

## EL PEDIDO DE PRÓRROGA

Scilingo pide prórroga para su examen de ingreso a la Escuela de Guerra

ARMADA ARGENTINA

Nº 2-5/84 100

CONFIDENCIAL

Letra ANDE, TPO, Nº 3

PUERTO BELGRANO, 04 MAR 1984

OBJETO: R/Examen.

AL SEÑOR JEFE DEL ARSENAL NAVAL PUERTO BELGRANO.

A partir del día 23 del corriente mes debo rendir examen de ingreso a la ESCUELA DE GUERRA NAVAL.

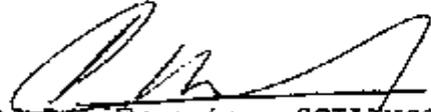
Al respecto informo:

- 1.- Por los horarios y funciones de mi anterior destino mi preparación para el ingreso fue prácticamente nula.
- 2.- Por razones de servicio no se me otorgó licencia anual, mes el cual podría haber compensado lo planteado en el punto anterior.
- 3.- La demora en el cumplimiento de mi pase me obligó a comenzar efectivamente mi preparación a partir del 18 de abril.
- 4.- Mi falta de actualización en la mayoría de las materias a rendir, tal como lo planteara en Oficio elevado con fecha 8 de noviembre de 1983, cuya copia adjunto, me indican que no estare en condiciones de finalizar mi preparación.

De acuerdo al Programa de Examen las exigencias de ingreso cumplen entre otros los siguientes propósitos:

- a) Asegurar un nivel común de conocimientos doctrinarios, independientes de la orientación de cada jefe, considerados fundamentales para su futuro desempeño.
- b) Servir como uno de los elementos de juicio para la selección de cursantes.

Por lo expuesto, solicito rendir mi ingreso al curso de ESTADO MAYOR durante 1985 a fin de que el lapso de tiempo y el acceso al CENTRO DE INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO EN OPERACIONES permitan compensar las falencias detalladas y tener las mismas posibilidades que el resto de los señores Jefes postulantes.

  
Adolfo Francisco SCILINGO  
Capitán de Corbeta

### LA NEGATIVA

El jefe de arsenal de Puerto Belgrano le niega la prórroga. Debe rendir el examen de ingreso

ARMADA ARGENTINA

**CONFIDENCIAL**

Letra

10 JUL 1984

10 JUL. 1984

ARMADA ARGENTINA - ESCUELA DE GUERRA NAVAL -

Tras de conocerse de la solicitud, informo que es posible acceder a lo solicitado por las siguientes condiciones:

- 1º) El caso debe ser sometido a la decisión de los exámenes internos al respecto y resultado del caso que se plantea, a las autoridades superiores.-
- 2º) No existen antecedentes que avalen el presente pedido, en las condiciones que se lo plantea.-
- 3º) El ingreso, en la actualidad, brinda las oportunidades para rendir.-
- 4º) De acuerdo con las nuevas disposiciones la Escuela de Guerra no es condición para ejercer Comando o para el ascenso. Tampoco limita la carrera normal del Oficial de Marina.-

Por lo expuesto considero que debe volcar su total esfuerzo e intensificar su preparación en el lapso que media hasta la iniciación de los exámenes.

Al solo efecto de que sirva como antecedente ha elevado copia de su nota y de esta respuesta a la Escuela de Guerra Naval.-



MAVILIO REPETTO  
CAPITAN DE NAVIO  
JEFE ARSENAL NAVAL P. BELGRANO

### EL PLATO A SCILINGO

La Armada le comunica el 7 de octubre de 1985 que no será ascendido a capitán de fragata. Sin explicaciones.

ARMADA ARGENTINA  
JUNTA DE CAL

Nº 602/85°C  
Letra DGPN, PGE (CMA)

BUENOS AIRES,

OBJETO H/comunicación

AL SEÑOR CAPITAN DE CORBETA D Adolfo Francisco SCILINGO -

Comunico a Ud , que el señor JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, con el asesoramiento de la Junta de Calificaciones, lo ha calificado "NO PROPUESTO PARA FUNCION DIRECTIVA-DEFINITIVO" y "PROPUESTO PARA PERMANECER EN ACTIVIDAD"

Por aplicación del artículo 2105 bis.b.1 de la Reglamentación para la Armada de la Ley 14 777 para el Personal Militar queda definitivamente excluido del frente de Capitanes de Corbeta a ser considerados por la Junta de Calificaciones para el Ejercicio de función Directiva



*[Handwritten signature]*  
NORMAN R. JACOBY  
CONTRALIBRENTE  
DIRECTOR GENERAL

## LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN

El 10 de octubre de 1985, Scilingo explica por qué habló del vuelo con sus superiores. Dice que es un problema personal ya superado y solicita reconsideración.

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº 2/E\*

Lma 2/I

BUENOS AIRES, 10 de octubre de 1985.-

OBJETO: Solicitud de reconsideración.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPERIOR DE CALIFICACIONES.-

He recibido el oficio CGR.FGE.(CMA). N° 1063/E570", donde se me comunica que en base al asesoramiento producido por la Junta de Calificaciones el señor JEFE DEL ESCUADRO MAYOR CINTRAL DE LA ARMADA me ha calificado NO PROPUESTO PARA "FUNCION DIRECTIVA-DEFINITIVO".-

Si bien desconozco las causas en que se fundamenta tal asesoramiento y no dispongo de los elementos de juicio que me permitan inferirlas, tengo en cuenta que la aptitud para el ejercicio del Comando o de la Función Directiva de un Oficial de la Armada es evaluada en función de sus condiciones y cualidades ético-profesionales y psicofísicas.-

Al respecto expongo:

1°. Desempeño, cualidades ético profesionales y aptitud para el Comando:

Durante las jerarquías de Oficial Subalterno fui evaluado en distintos destinos, cargos y funciones, generalmente embarcado (11 años sobre 13) siendo bien calificado en todos ellos.

En dicho período ejercí además la Secundía del Aviso A.R.A. "ALFONSO SOBRAL" y el Comando de la Lancha Torpedera A.R.A. "TOYORA".-

Desde el ascenso a mi actual jerarquía, he ocupado cargos en los que principalmente he desempeñado funciones representativas, directivas y técnicas profesionales, obtenido buenas calificaciones y habiendo sido propuesto para el ejercicio del Comando en todos los períodos.-

En el año 1984 aprobé el examen de ingreso a la ESCUELA DE GUERRA NAVAL a pesar de no enfrentar la preparación del mismo en circunstancias favorables tal como lo plantea en el expediente ARPB.279.(FUS). N° 2-5/84"C" cuya copia adjunto.-

El 24 de abril del corriente año solicité mi pasaje al Estado Mayor Ejecutivo en razón de mi inclinación natural hacia los aspectos técnicos relacionados con mi capacitación básica y de la experiencia que acumularé en el cumplimiento de las

En ninguna circunstancia he recibido observaciones formales escritas o verbales, en las que se cuestionaran mis cualidades ético profesionales, las características de mi personalidad, mi capacidad como conductor, mi desempeño general o algún aspecto que incida negativamente en mi capacidad potencial para el ejercicio de las funciones de Comando, las que sólo he limitado por propia decisión.-

. Aptitud Psicofísica:

Con fecha 2 de setiembre de 1985 fui declarado AFTO en el examen reglamentario para el ascenso.-

Durante la entrevista mantenida con parte de la Flota Mayor de la ESCUELA DE GUERRA NAVAL con motivo del examen de ingreso a la misma, fui interrogado acerca de las circunstancias que motivaron la elevación del oficio ARFB.TF9.(FUS) N° 2-5/84"O", al que me he referido precedentemente, a raíz de la aparente incongruencia entre mi solicitud de prórroga y los resultados satisfactorios que había alcanzado en los exámenes. Al respecto expresé que en la época en que elevare el oficio en cuestión, atravesaba un período de tensión psíquica que se había incrementado con la carga intelectual adicional producida por la preparación de los exámenes. Tenía conciencia de dicha tensión por la frecuencia con que se me repetía un sueño, en el que caía desde un avión en vuelo, hecho que me dificultaba obtener un adecuado descanso.-

Esta situación tenía su origen en un suceso que me ocurriera durante un vuelo que realizara en un avión SEYVAN de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA en el año 1977 en el que cumpliendo tareas relacionadas con la guerra contra la subversión y mientras la aeronave tenía su compuerta abierta, perdí pié y estuve a punto de caer al vacío, hecho que fue evitado por la rápida intervención de uno de los tripulantes.-

Mis expresiones tuvieron lugar durante un lapso en el que, por lo breve, no hubo oportunidad de entrar en detalles acerca de las causas coadyuvantes de la elaboración del problema. En efecto, la intensa actividad que debiera desarrollar entre diciembre de 1983 y abril de 1984 en el desempeño de mis funciones como Ayudante del Jefe de la Casa Militar, que me impusieron la necesidad de reducir mis horas de sueño y la pérdida de mi período de licencia anual, más los factores externos generados por la situación que el país en general y la Armada en particular vivieron desde la asunción de las Autoridades Electas, configuraron un hecho totalmente atípico, que en mi caso particular, se tradujeron, durante un tiempo en la dificultad para conciliar el sueño, inconveniente de

orden estrictamente personal, tal como puede deducirse de mi desempeño anterior y posterior a la conversación de marras, el que ha quedado documentado en las correspondientes fojas de conceptos.-

En setiembre de 1984 por orden de la DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL NAVAL, se me realizaron exámenes médicos los que de terminaron que el suscripto era psicofísicamente apto tal co mo fuera informado por mis superiores.-

En agosto de 1985, recibí la orden de presentarme a la Junta Superior de Reconocimientos Médicos la cual, con los resulta dos de los estudios que me efectuaron en el HOSPITAL NAVAL BUENOS AIRES me comunicó que era psicofísicamente apto para el Servicio Naval.-

Resumiendo lo expresado precedente-  
mente:

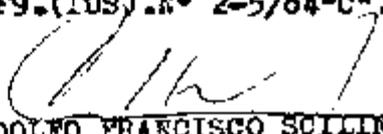
-Las calificaciones que he obtenido a lo largo de mi carrera en diversos destinos y funciones asignadas denotan mi aptitud para la Función Directiva.-

-Mi aptitud psicofísica ha sido comprobada en las circunstancias que prevee la reglamentación y en las que excepcionalmente ha recabado la DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL NAVAL.-

-Las expresiones que vertiera durante la entrevista posterior a los exámenes de ingreso a la ESCUELA DE GUERRA NAVAL estuvieron referidas a un problema de índole estrictamente personal, ya su perado que no ha incidido en el desempeño de mis funciones a punto tal que mis superiores directos siempre se expidieron fa- vorablemente con respecto a mi aptitud para el Comando/Función Directiva.-

Por lo expuesto, solicito se recon- sidere lo asesorado por esa Junta de Calificaciones respecto de mi aptitud para el desempeño de Funciones Directivas.-

AGREGADOS: Copia Expte. ARPE.TF9.(IUS).N° 2-5/84°C.-

  
ADOLFO FRANCISCO SCILINGO  
Capitán de Corbeta

### LA RECONSIDERACIÓN

El 30 de octubre de 1985 su solicitud de reconsideración es aceptada. Sólo queda excluido del ascenso por un año. Así, la Armada da por superado el incidente.

ARMADA ARGENTINA

Letra DGPN, PGE (CM4)

**CONFIDENCIAL**

BUENOS AIRES, 30 OCT 1985

OBJETO: R/Pedido de reconsideración.

AL SEÑOR CAPITAN DE CORBETA D. Adolfo Francisco SCI.LINGO.-

Comunico a Ud., que el SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, con el asesoramiento de la Junta Superior de Calificaciones, ha dispuesto hacer lugar parcialmente a su pedido de reconsideración al encuadre de "NO PROPUESTO PARA FUNCION DIRECTIVA-DEFINITIVO", que se le comunicara por Oficio DGPN, PGE (CM4) N° 1063/85"C", calificándolo "NO PROPUESTO PARA FUNCION DIRECTIVA-TEMPORARIO".



*[Handwritten signature]*  
NORMAN R. AZOQUEA  
CONTRALLENANTE  
DIRECTOR GENERAL

## EL PARTE MÉDICO

El vicealmirante Anchézar (actual segundo de Hugo Anzorreguy en la SIDE) deja constancia de que Scilingo no está enfermo ni padece anomalías psiquiátricas que lo incapaciten.

ARMADA ARGENTINA

Nº 234/86  
 DIAP.PGE. (ENF)  
 Letra .....

BUENOS AIRES, 6 de noviembre de 1986

OBJETO: S/situación Capitán SCILINGO

AL SEÑOR CAPITAN DE CORBETA D. ADOLFO F. SCILINGO.

Comunico que con referencia a su Oficio s/l s/nº, de fecha 4 de julio del corriente año, efectuado un estudio sobre el particular y en virtud del dictamen médico emitido durante el año próximo pasado, se desprende la inexistencia de enfermedad o anomalía psiquiátrica y consecuentemente ninguna incapacidad resultante.

No obstante ello y ante las inquietudes por usted presentadas, he dispuesto que a la brevedad sea examinado nuevamente por la Junta Superior de Reconocimientos Médicos.



*[Handwritten signature]*  
 JUAN CARLOS ANCHÉZAR  
 CONTRALIBRANTE  
 DIRECTOR

**V**

**Notas**

## DIGAMOS LA VERDAD

Los antecedentes de Rolón y Pernías, en *Página/12* del 28 de diciembre de 1993 y del 19 de octubre de 1994. Los testimonios sobre la intervención de Pernías en el caso de las monjas francesas fueron prestados a la justicia por Ricardo Héctor Coquet, Graciela Daleo, Sara Solarz de Osatinsky, Ana María Martí, María Alicia Milia de Pirlés y Alberto Gironde. Sobre su referencia a los sacerdotes palotinos, Daleo y Andrés Castillo. Sobre su intento de secuestro de Broner en Venezuela, Lisandro Raúl Cubas. Sobre Pernías como instructor de torturadores, Amalia Larralde. El prisionero sobre el que se practicaron los dardos envenenados era Daniel Schapira.

## ELOGIO DE LA TORTURA

La afirmación de Menem sobre que no había solicitado el ascenso de los torturadores, en *Página/12*, el 29 de diciembre de 1993.

Massot sobre la tortura en *Página /12* del 2 de enero de 1994. El debate sobre la tortura entre Hesayne y Harguindeguy en el suplemento sobre los indultos de *Página/12*, el 31 de diciembre de 1990. La declaración del canciller Alain Juppé, en *Clarín* del 26 de octubre de 1994. La decisión del bloque justicialista de senadores, en *Página/12* del 27 de octubre. Menem sobre el triunfo de la ley en el programa Periodismo y medialunas, de Radio FM Jai, el martes 25 de octubre de 1994. Balza sobre la humildad ante el pasado en *La Prensa* del 27 de octubre de 1994. Sobre el fin y los medios, luego de asumir como jefe de Estado Mayor, en *Somos*, del 1° de junio de 1992 y en su mensaje a los egresados del Colegio Militar, en *Página/12*, el 17 de diciembre de 1993. El reportaje a Mayorga fue efectuado por Jorge Lanata y se publicó en la revista *El porteño* en abril de 1985. Sus declaraciones sobre la inyección a los prisioneros y su reivindicación de la tortura en el excelente libro de Tina Rosenberg *The children of Cain* (William Morrow & Company, New York, 1991, pág. 86).

## UNA MUERTE CRISTIANA

Además de los múltiples testimonios sobre la participación directa de Pernías, Rolón y otros marinos en sesiones de torturas, existe un análisis global sobre el uso de los tormentos en la guerra sucia. Un estudio inédito escrito por uno de los presos sobrevivientes de la ESMA sostiene que cada fuerza armada los aplicó de un modo distinto. El Ejército trataba de delegar el manejo de la picana en las fuerzas policiales o en prisioneros conversos. La Fuerza Aérea realizaba ceremonias místicas: intervenían varios oficiales con picanas, látigos y palos y uno consolaba a la víctima tomándola de la mano. La Armada sostenía que en cada guerra había un arma decisiva, que debía reservarse a la élite, y comparaba la picana eléctrica con el botón nuclear. Por eso su empleo era tanto una carga como un privilegio que se reservaba a los oficiales que desempeñaban tareas de Inteligencia en la ESMA. Sólo excepcionalmente se permitía su uso a los oficiales operativos, como Astiz, o a los auxiliares de las fuerzas de seguridad. En la etapa bestial de la ESMA, quien usaba el nombre de Puma era el capitán Jorge Perren.

## LA MENTIRA INSTITUCIONAL

El discurso de Massera en *La Nación* del 3 de noviembre de 1976. La primera explicación de Videla sobre los desaparecidos, en *La Prensa*, el 15 de setiembre de 1977. El cálculo de Viola sobre detenidos y abatidos, en *La Nación*, el 30 de setiembre de 1977. El reportaje a Massera en su biografía, Claudio Uñarte: *Almirante Cero* (Buenos Aires, Planeta 1992, página 139). La arenga de Viola sobre los ausentes para siempre, en todos los matutinos de Buenos Aires del 30 de mayo de 1979. Las jactancias de Harguindeguy en *Clarín* del 22 de setiembre de 1979 y en *La Nación* del 22 de marzo de 1980. Las advertencias de Viola y Galtieri al producirse

el relevo en el Ejército, en *Clarín* del 12 de abril de 1980. En el mismo diario, del 17 de abril de 1980, la pretensión de Videla de legitimidad de la guerra sucia. La respuesta de la dictadura a la OEA, en *Clarín* del 20 de abril de 1980. La constancia de que el conservador Francisco Manrique fue el único político preocupado por la guerra sucia, en una interesante declaración pública formulada por Bignone, en *La Nación* del 29 de marzo de 1987. Los detalles sobre la mediación de la Iglesia y la misa de la Reconciliación me fueron suministrados por el dirigente del partido Demócrata Cristiano Augusto Conté. El documento de la Junta dirigido a que los partidos se comprometieran a no juzgar la guerra sucia, en *Clarín* del 12 de noviembre de 1982.

### **BOOMERANG**

Los cables de ANCLA, la *Historia de la guerra sucia* y la Carta abierta de un escritor a la Junta Militar, en Horacio Verbitsky: *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina* (Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, 1985).

### **LA DESINFECCIÓN**

El testimonio de las tres mujeres que incrimina a Pernías por el secuestro de las monjas en la revista española *La calle*, del 23 de octubre de 1979. El de Horacio Maggio en la edición enero-marzo de 1979 de la revista *Alternativa*, editada en Suecia. Ambas publicaciones, en el archivo del autor.

### **UN HUMANISTA DE UNIFORME**

La reforma al Código de Justicia Militar en Cámara de Diputados de la Nación, Diario de Sesiones, 5 de enero de 1984, y Cámara de Senadores de la Nación, Diario de Sesiones, enero 31 y febrero 1 de 1984. Massera sobre el humanismo cristiano de la guerra sucia, en sus declaraciones indagatorias ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas del 8 de febrero y el 30 de agosto de 1984. Lambruschini sobre la extirpación del cáncer en su declaración ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas del 13 de febrero de 1984.

### **EL JUICIO DE LOS HOMBRES**

Las declaraciones de los testigos en el juicio provienen de las grabaciones magnetofónicas de sus testimonios prestados ante la Cámara Federal el 23 de abril (almirantes Luis María Mendía y Santamaría), el 25 de abril (el almirante Antoine Sanguinetti), el 2 de mayo (Jacobo Timerman), el 4 de julio (Marta Bettini de Devoto), el 16 de julio (el sacerdote Orlando Yorio, el capitán de navío Osear Quinteiro), el 17 de julio (el ex conscripto Alejandro Hugo López, el capitán de Fragata Jorge Búsico y el ex suboficial Jorge Torres), el 18 de julio (Graciela Daleo, Miriam Lewin y Andrés Castillo) y el 25 de julio (Carlos Muñoz), todos de 1985. Lo mismo el alegato de Massera, del 3 de 1985. La de Rosario Quiroga del acta consular labrada en Caracas el 13 de julio de 1985. El ex oficial Urien sobre la enseñanza de torturas en Rosenberg: *The children of Cain*, página 117.

### **MODUS OPERANDI**

La declaración de Acosta del 27 de febrero de 1987 está tomada del acta de la Cámara Federal firmada por el procesado y los jueces. La manifestación bajo la lluvia en el barrio militar es narrada por *La Nación* del 26 y por *La Prensa* del 27 de febrero de 1987. Los pormenores de la aplicación de la ley de fugas a Vaca Narvaja, Toranzo y De Breuil, así como el certificado de retiro de los presos de la cárcel fueron tomados del expediente de la justicia federal de Córdoba. La queja de Astiz por su aislamiento social en Rosenberg: *The*

*children of Cain*, página 134. Juan Yofre sobre Astiz y Arduino, en *Ámbito Financiero* del 23 de diciembre de 1987.

#### **EL PLATO**

La descripción del plan criminal en la sentencia de la Cámara Federal condenando a Videla, Massera y compañía, en diciembre de 1985. Las menciones a la obediencia ciega y al respeto debido a la persona del enemigo capturado, en el fallo del mismo tribunal un año después, condenando a Ramón Camps.